LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Domingo 26 de Octubre de 1884 | AÑO IV---Número 1227

BIBLI... Bs As

SUMARIO

S. editorial—Dañosa postergacion.
Telegramas
Asuntos de Santa-Fé.
Correspondencia noticiosa.
Cuentos burgueses.
Noticias
Congreso Nacional.
Revista Comercial.
Teat...
Municipalidad
Avisos

Dañosa postergacion

Algunos diarios refieren que se hacen trabajos en antesalas del Congreso para aplazar en la Cámara de Diputados el proyecto creando la Seccion Hipotecaria.

Creemos realmente que esa es la opinion de algunos Diputados y los diarios tienen razon.

Pero esa es la opinion de unos cuantos señores Diputados solamente. Si lograsen estender esta opinion á mayor número de sus colegas harian un mal innecesario, que no reconoce causa séria que lo justifique.

Se perderia un año mas para el despacho de este ú otro proyecto; y si se llegase á su sancion á la mitad ó al fin de las sesiones del año próximo, todavia discurririan algunos meses mas para la planteacion de esta rama tan preciosa del crédito bancario.

Así, pues, hacen mal en insinuar la postergacion; y mucho peor los que, con otra conviccion se dejen llevar á un procedimiento que no tiene esplicacion.

—

El problema que deben plantearse los que trabajan por el aplazamiento ó los que vacilan, es este:

¿Es necesario ó no es necesario el préstamo hipotecario en la circulacion?

La cuestion entónces se resuelve por sí misma.

O se renuncia en el Congreso á la autorizacion de esa forma de proteccion á las industrias del país y al trabajo, porque el Congreso halle mala la institucion; ó si la reconoce buena, le dá su sancion para que se humanice y entre en accion sin mas retardos.

Si el tiempo es angustioso por lo avanzado de la prórroga: si hay opiniones diversas acerca de la forma que se deba dar á la circulacion, sea en dinero ó en cédulas; todas esas consideraciones no son incompatibles con la solucion de actualidad.

Quiere decir que los Diputados prolongarian sus trabajos media docena de dias mas, lo que no es mucho exijir al deber público tratándose de un grande interes nacional.

Y en cuanto á la forma del medio que haya de circular, ese es precisamente el punto muy esencial del estudio y del debate; y será en esa discusion en donde quede triunfante la opinion mas demostradamente conveniente.

Cuanto mas importante y mas trascendental es una ley, mayor es la atencion que exije de los que la estudian y la autorizan.

Pero la divergencia de juicios presentidos no es razon jamás para que no se aborden y se resuelvan materias que por su naturaleza y aplicacion importan tanto á la causa pública.

Por el contrario, esa disconformidad de opiniones es un gaje de que el debate será mas luminoso y mas concienzudo, lo que hará la solucion mas completa.

Venga, pues, ese debate; venga esa manifestacion de los diversos juicios; porque de todo ello lo único malo que puede resultar es que no venga nada.

Si el punto en cuestion queda reducido á lo mejor entre la circulacion de la cédula ó la circulacion del préstamo en moneda, es allí, en la liza, del debate donde quedará demostrada la conveniencia.

Cada uno va inspirado en convicciones hechas, en datos sérios, en el consejo de las esperiencias, en el cálculo de los números, en las costumbres creadas ó en la modificacion que exigen, en las necesidades que van á servirse, en la estension y las fuerzas del mercado de crédito, etc., etc.

Bueno, pues, con ese mapa de argumentos por delante, con la esposicion de las consideraciones respectivas, la conviccion de la Cámara quedará hecha con acierto.

Pero la prelacion que cada uno dé á sus opiniones privadas, la superioridad que les atribuya, no puede aconsejar por eso su inaccion y su esterilidad—

Es la ocasion precisamente de sostener con la evidencia pública la razon de preferencia á una ú otra fórmula con el argumento que las abonen.

—

Lo peor de todo es aplazar cuestiones que son una necesidad económica y que son ademas una esperanza del pais.

Esa esperanza y esa necesidad está en el convencimiento de todos—

El Banco Nacional, mas en contacto con los intereses de la sociedad industrial y comercial debe saber mucho de eso—

Ese Banco que ha distribuido 50.000,000 en el servicio de todos los gremios activos, es solicitado incesantemente por el préstamo en una forma de garantia que no puede atender.

El préstamo hipotecario tiene que pertenecer á un capital que le esté destinado y con las condiciones de una legislacion espresa, y con las facilidades impulsoras del plazo equitativo.

Es preciso no olvidar que ese capital hipotecario está destinado á movilizar los capitales inertes que tiene el pais, representados en la propiedad y aplicables entonces á la actividad de la industria y del trabajo.

Si hay, pues, un gran vacio que llenar, relativamente; ¿por qué se dejará correr el tiempo sin remediar necesidades latentes, y mas aún, en evidencia hace tiempo para los juicios del Congreso?

El Presidente de la República, lisongeándose de llenar esas necesidades bien comprendidas, puso la cuestion á la órden del dia en el presente período legislativo, iniciándola en su Mensage de apertura.

Llamó sobre este punto tan precioso de la economia nacional, la atencion del Congreso, procurando así que el pais tuviese cuanto antes medios que acelarasen y desarrollasen sus industrias y sus progresos.

Estaba convencido desde atrás sobre la exigencia de dar al pais este nuevo apoyo, como se apuró por asegurarle la grande institucion del Banco Nacional; y este mismo convencimiento de todos, ha debido crear la esperanza pública en una solucion favorable y pronta en lo que se refiere á la autorizacion de la Seccion Hipotecaria.

No nos esplicaríamos jamás una razon de aplazamiento.

Podemos comprender una divergencia fundamental de opinion, una divergencia de detalle tambien, pero no la inspiracion estéril del estacionarismo y la inaccion.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Crisis ministerial

BRUSELAS, Octubre 24 (noche)—Es probable que esta se resuelva con la organizacion de un gabinete compuesto de ministros pertenecientes al partido moderado.

—

BRUSELAS, Octubre 25—Ha sido encargado por el rey de la reorganizacion ministerial el señor de Bernaert ex-ministro en el penúltimo gabinete Malou.

Francia y China

PARIS, Octubre 25—El ministerio de Marina no ha recibido noticia de ninguna nueva accion de guerra en China.

De nuestros corresponsales

SANTIAGO DE CHILE—*Octubre 25*—Suspendióse por órden de Iglesias, el proceso que seguíase á los jefes y oficiales que tomaron parte en el ataque á Lima, concediéndoles la libertad como testimonio de union.

Los pasajeros de Mollendo, comunican que Cáceres y Canevaro habian tenido un grave desacuerdo, retirándose Cáceres á Bolivia.

El Congreso boliviano ocúpase de la aprobacion de un proyecto para construir un ferro-carril que comunique la frontera de Tacna con La Paz y Oruro.

El coronel Miró Quesada, jefe de las fuerzas revolucionarias, que fué herido en Trujillo, falleció en Lima.

⁂

MONTEVIDEO—*Octubre 25*—La comandancia de Marina, ha dispuesto un nuevo fondeadero para los buques que vengan á este puerto, rijiendo la disposicion tomada, dentro de quince dias.

Cerrutti, el ajente del Gobierno en Lóndres para la gestion del Banco Uruguayo en comunicacion enviada, y recibida hoy, asegura la pronta conclusion del asunto.

El ministro Carve partirá para Lóndres en la semana entrante, llevando las modificaciones introducidas en el proyecto de puerto en Montevideo, y los estudios hechos por la Comision de injenieros ingleses y nacionales.

Está completamente desmentida la noticia de que el doctor Terra, abandone la cartera de Hacienda.

Telegramas recibidos hoy de Lóndres, dicen que la Deuda Unificada se cotizó allí á 64 y cuarto.

El Gobierno rechazó los proyectos financieros de Verregande, disponiendo que pasen donde corresponde.

En los diarios de la costa vecina, viene publicado este telegrama: Pelotas, 17 de Octubre. En sesion solemne en la Cámara Municipal de esta ciudad, presentes el Presidente de la provincia y el Obispo diocesano, fué proclamada ayer la libertad de los 5000 esclavos de este municipio, concedida espontáneamente por sus señores. Hubo Te-deum solemne y grandes fiestas populares. Están inscriptos 150 mil pesos para la sociedad de inmigrantes de esta ciudad, organizada con el capital de 600 contos de reis. Entusiastas aclamaciones al Emperador, á la Princesa imperial y al Gobierno. El Juez de Derecho de Uruguayana, participa que Latorre pasó para la poblacion de Libres en Corrientes. Gil embarcóse para Concordia y Salvañach para Caseros. Fueron presos Berro y otros en Gualeguaychú. Espérase que cesen esos preparativos de revolucion.

El comandante de la flotilla de Bagé, informa que á fines del mes próximo pasado el general Arredondo y los coroneles Flores, Layera y Nico Coronel, pretendieron trasponer el Uruguay con fuerzas.

La Preziosi obsequió con una espléndida comida á varios miembros de la prensa y diversos artistas.

⁂

ROSARIO—*Octubre 25*—Hace un momento arrojóse una jóven al Rio, con intencion de suicidarse: fué salvada por algunos pescadores.

Anoche cometióse otro nuevo asesinato. Los hechos sangrientos repítense aquí. La justicia criminal, preocúpase de tomar medidas enérjicas.

Empezaron los trabajos de reorganizacion Club Pueblo. Modificóse la ley orgánica municipal.

El lúnes aparecerá un nuevo diario, ignórase aún su color político.

Fondearon el *Viene* de Quebec y *Petrarch* de Amberes.

El estado sanitario bueno.

Prorogóse un año mas la ordenanza sobre carros elásticos.

El asesino Ochoa, fué remitido de San Lorenzo por otro asesinato en la guardia de la Esquina.

De Santa-Fé, nada de nuevo.

⁂

CORRIENTES—*Octubre 25*—La funcion dramática á beneficio de los inundados, iniciada por la sociedad masónica produjo mil pesos fuertes.

La prensa opositora misma, hace justicia á la administracion Derqui, reconociéndole su talento y patriotismo.

⁂

SANTIAGO—*Octubre 25* — Ayer llegó el tren espreso que conducia los restos del Diputado provincial Rojas. En la estacion esperaban numerosos amigos y el guardia provincial vestido de parada y con la banda de música á la cabeza, que hizo los honores de ordenanza. En el cementerio hablaron el ministro general de Gobierno, doctor Gimenez y Beltran.

El tribunal de juicio político que juzga al gobernador Unzaga, ha aceptado los cuatro últimos cargos que la Comision acusadora formulaba, no considerando los dos primeros. Esta resolucion ha sido adoptada por unanimidad.

El cura párroco señor Gorostiaga exijió del Intendente Mazza, diera este su garantia de que el señor Rojas habia nuevamente ingresado á la comunion católica, para entonces estender el correspondiente boleto de defuncion.

El señor Rojas formaba parte de la Convencion reformadora de la Constitucion y votó por las reformas liberales

—

SANTIAGO—*Octubre 25*—Anoche reunióse el tribunal de Juicio Político fallando definitivamente la causa del Gobernador Unzaga, quedando este destituido de su mandato. Noticias telegráficas de Europa, comunican haberse realizado en Lóndres la venta del establecimiento azucarero del Sr. San Germes.

⁂

JUJUY—*Octubre 24*—Las escuelas públicas siguen en pié, y los señores clericales de capa caida

Dia nublado y fresco.

Oficial

HUMAITA—*Octubre 25*—Al Exmo. señor Presidente de la República.—Ayer hice alto un poco mas arriba del campamento de la Comandancia del Batallon 2°, del 5°, que como V. E. sabe se encuentra en la costa del Bermejo, á la altura del último obraje de Da. Victoria Pereira, que está situado á la Costa del Cangué. La marcha se ha hecho hasta aquí sin novedad alguna. Los campos recorridos son escelentes para ganados y tendrán hoy muchos codiciosos.

Quedan establecidos dos puestos militares en el trayecto de quince y media leguas. Espero mañana noticias del coronel Ramirez, para seguir mi marcha pasado mañana. Detalles por correo. Al cerrar este telegrama me dan cuenta de haberse hecho por la espedicion fluvial, las señales que indican su aproximacion. Saluda á V. E.—B. Victorica.—Costa Bermejo.

Comerciales y marítimos

MONTEVIDEO — *Octubre 25* — El vapor *Trent* llegó ayer aquí á las 9 a. m. tiene 48 horas de observacion, conduce para esa 21 pasajeros de 1a clase—24 de 2a y 217 de 3a. Malas enviadas á la Isla de Ratas para ser fumigadas.

Anoche llegó el vapor *Berlin* de Bremen y Amberes con 12 pasajeros de 1a—21 inmigrantes y 1200 toneladas de carga.

—Marsella *San Michele*—Bremen *Berlin*—Janeiro *Rio Paraná*—Burdeos *Myrth Brande*—Ninguna operacion en Deuda—Nada en frutos.

Salen el *Minerva* y *Saturno*.

Asuntos de Santa-Fé

Hé aquí la nota dirijida dirijida por el ministro del Interior al Gobernador de Santa Fé—y el telegrama contestacion de éste.

—

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1884.

A S. E. el Gobernador de la Provincia de Santa-Fé, Dr. D. Manuel M. Zavalla.

Se ha recibido en este Ministerio un telegrama suscrito por ciudadanos y vecinos de Santa Fé y de la Colonia Esperanza en el que despues de manifestar los perjuicios que en esta estacion infiere á la industria de esa provincia, la falta de trabajadores ocasionada por las citaciones militares é invocando las leyes nacionales de 1877 y 1879, solicitan del P. E. N. se ordene el cumplimiento de ellas.

El 21 del corriente se publicaron en los diarios de esta capital telegramas comunicando, que á consecuencia de alarmas producidas en esa capital, se habian citado las milicias y acuartelado parte de ellas.

Diversas versiones han circulado y este Ministerio esperaba por momentos recibir algun informe de V. E., que permitiera conocer lo que ocurria. Hasta este momento no ha llegado despacho telegráfico, ni comunicacion alguna, encontrándome sin otros datos que los telegramas particulares publicados en los diarios.

Debo suponer que ha mediado en este caso algun accidente ageno á la voluntad de V. E. y ántes de llevar el telegrama á que me refiero al principio, al conocimiento del señor Presidente, para recibir sus instrucciones, espero de V. E. informe de lo ocurrido y de la situacion de esa provincia.

Saluda á V. E.

Bernardo de Irigoyen.

—

Telegrama

Santa Fé, Octubre 25 de 1884.

Señor Ministro del Interior.

Oficial—Acabo de recibir el telegrama de V. E. que tengo el placer de contestar. La provincia se encuentra en completo estado de paz y tranquilidad,—sin que exista un solo guardia nacional sobre las armas ni se haga ningun apresto de carácter militar.

El Gobierno tuvo conocimiento por diversos y reiterados avisos que le merecian entera confianza, que en la madrugada del 19 del corriente debia estallar en esta capital un movimiento sedicioso, y en el interes de evitar cualquier trastorno que turbase la tranquilidad pública, dispuso que la policía de esta ciudad acuartelase los vigilantes que hacen la guardia de seguridad, y que la partida de policía de Coronda, compuesta de veinte hombres y la de Esperanza compuesta de quince, bajasen á esta capital la noche del 19 con el fin de que recorrieran el trayecto que media desde aquellos puntos y esta ciudad, por ser esos trayectos, lugares indicados para el movimiento mencionado.

Estas medidas, puramente preventivas, han traido la tranquilidad general que hoy reina en esta capital y en el resto de la provincia, pudiendo asegurar á V. E que no ha habido necesidad de militarizacion y citacion de fuerzas, y que la alarma producida en la capital por los anuncios de revolucion no ha sido sentida ni en el departamento del Rosario, San Lorenzo, General Lopez, San José, Iriondo, San Javier, Coronda, Las Colonias ni en ningun otro punto de la provincia. Trascurrida la noche del 19 del corriente, regresaron al siguiente dia á Coronda y á Esperanza las partidas de policía respectivas y la de esta capital hace desde entónces el servicio de seguridad para que ha sido creada.

Como V. E. comprenderá, este Gobierno no ha hecho sino tomar, sin aparato ni ostentacion alguna, simples medidas de precaucion para evitar y prevenir la alteracion del órden público. Habiéndose producido el hecho, altamente honroso para este Gobierno, de que la inmensa mayoría de la poblacion de esta capital se ha presentado voluntaria y espontáneamente sin prévio llamamiento por parte de la autoridad á ofrecer su concurso para sofocar cualquier desórden que ocurriese, ofrecimientos que rehusé la misma noche del 19 por creerlos innecesarios.

Estos son, señor Ministro, los sucesos ocurridos, y que por no revestir gravedad alguna bajo ningun aspecto, me he abstenido de comunicarlos oficialmente á V. E. habiéndolo hecho confidencialmente con el señor Presidente de la República por carta particular de 22 del actual.

Inspirado este Gobierno en los mismos sentimientos que el de la Nacion y convencido de que la paz y la tranquilidad del pueblo es la condicion vital de la prosperidad pública, procurará siempre su conservacion, poniendo en juego todos los medios que la ley le dá para mantener el régimen de libertad que hoy impera en esta provincia, cuyo Gobierno realiza y realizará el hermoso programa del Presidente de la República—«Paz y Administracion».

Saludo á V. E. atentamente.

Manuel M. Zavalla.
Gobernador.

Correspondencia noticiosa

Proyectiles con dinamita—El rey de Abisinia y los misioneros—Agudeza del mismo — El descubrimiento de América—El reparto de la China—Teatro en Santiago de Chile—Chilenos en Panamá—La escuadra inglesa del Pacífico—Fenómeno.

Uno de los ayudantes del general Pope, el coronel J. C. Kelton, acaba de hacer en San Francisco de California, esperimentos con la dinamita, que prometen introducir una revolucion en el arte de la guerra. Se trata nada menos que de arrojar bombas llenas de dinamita á grandes distancias, con los morteros y cañones que hoy se usan, y que las bombas estallen al tocar al objeto contra el cual se dirijen. Los esperimentos hechos por el coronel Kelton, ayudado por el oficial de artillería señor Quinan, en la playa de Lobos (Lober Geach) manifiesta claramente que las bombas de dinamita podrán usarse en la defensa de las fortalezas, por ser allí sitio mas á propósito para el manejo de proyectiles tan peligrosos.

El primer disparo que el coronel Kelton hizo, fué con un cuarto de libra de pólvora, y el proyectil estalló al chocar en la roca contra la cual se disparaba; el segundo se hizo con media libra de pólvora y dió el mismo resultado; pero el tercero que fué hecho con una libra de pólvora, reventó el cañon, haciéndose mil pedazos.

—No hace mucho que referia una revista geográfica extranjera una conversacion sostenida entre el rey de Abisinia y un viajero inglés, á propósito de los misioneros, en la que su magestad negra reveló cualidades dignas de ser envidiadas por cualquier soberano de la culta Europa.

—Por qué no le gustan á V. M. los misioneros?—preguntó el viajero.

—¡Ah! ¿Por qué no me gustan? Pues es por que yo no puedo gustar nunca de individuos que vienen á enseñar á mi pueblo la teoria de que por encima de mí hay un rey á quien ellos llaman Papa que gobierna con mas autoridad que yo, y al cual dicen que debo obediencia.

Hay que convenir en que jamás hubo rey alguno que defendiera mejor las prerogativas de la corona contra las pretensiones del elemento clerical.

—El rey que acaba de figurar, que como se ha visto no tiene un pelo de tonto, ha demostrado en otras ocasiones la agudeza de su criterio.

Cuenta el comandante Gamitto que cuando en 1831, hizo un viaje al Cazembe, el rey de aquel pueblo *(el Muata Cazembe)* empleó contra él y su comitiva, que iban á negociar el cambio de mercancias por productos indígenas, un sistema completo de ardides y astucia á fin de adquirir á precios ínfimos los efectos que llevaban consigo los viajantes. Estos, procurando sacar el mejor partido posible, regateaban con entereza, y S. M. de color de ébano, por su parte hacia otro tanto. Eran transacciones en las que no se perdia ripio.

Hubo un dia en que el rey, ya enojado porque los géneros que los viajantes le suministraban á cambio de esclavos y de colmillos de elefante, eran malísimos, cogió un negro jorobado de raquítica figura y se lo envió de regalo.

—¿Ustedes ven este jorobado?—dijo el comisionado—¿Les gusta? ¿Lo hallan bonito? Pues ahí les queda como recuerdo. Es un delicado presente que les envia el rey *Muata*.

No les hizo mucha gracia á los viajantes el régio presente.

—¡Ah! repuso el comisionado del *Muata*; por lo que infiero, Vds. no gustan de individuos de esta especie que sean defectuosos, y quieren entónces que el rey admita géneros que nada valen y feos como este jorobado.

¡Qué listos son Vds!

—Al procederse al derribo de algunos trozos de muralla y de otras paredes en el interior del cuartel de Atarazanes (Barcelona) se ha descubierto una capilla de reducidas dimensiones, que se conserva en buen estado, construida de piedra labrada con detalles arquitectónicos de bastante mérito, y que, se cree, data del siglo XIV.

Parece, segun la tradicion, confirmada por lo que se consigna en algunos códices, que en dicha capilla se rezó el santo sacrificio de la misa en accion de gracias al Todopoderoso por el feliz descubrimiento de América, realizado por Cristóbal Colon, quien asistió á la ceremonia religiosa junto con los reyes católicos, Fernando é Isabel, y demás magnates y altos dignatarios de aquella corte.

Por disposicion de la superior autoridad militar se procurará conservar intacta la referida capilla, que á su valor arquitectónico une el histórico.

—Ha causado gran alarma un artículo del «Times» de Lóndres, en el cual afirma el diario inglés que se trataba de formar una alianza franco-rusa, la cual no tendria otro objeto que repartirse todo el Imperio de la China, con perjuicio de los intereses de Inglaterra y de los otros Estados de Europa.

Toda la prensa hace comentarios sobre ese artículo.

—El proyecto de levantar nuevo teatro de primer órden en Santiago de Chile,—y ajustado á los últimos adelantos introducidos en esta clase de construcciones,—cuenta á la fecha con las probabilidades suficientes para creerlo realidad.

Hay, como fundamento de la idea, una obligacion suscrita ya por firmas de las mas conocidas y respetables de aquella capital, y anima á los autores del proyecto el mejor espíritu de trabajo y de constancia para llevar á cabo una obra que unirá la utilidad á la belleza.

El capital fijado para el nuevo teatro es el de 400,000 pesos, dividido en ochenta acciones de 5,000 pesos cada una.

La sociedad anónima que se establecerá al efecto, tendrá su domicilio en Santiago y será administrada por un consejo compuesto de cinco accionistas, nombrados en junta general.

Cada accionista por una accion tendrá derecho á perpetuidad á la llave de un palco y, en la parte que le corresponda, al teatro mismo.

—Con motivo de las noticias que ha dado la prensa sobre la triste situacion en que se hallan los trabajadores chilenos que fueron á Panamá, contratados para los trabajos del canal interoceánico, y aun los que en Tarapacá han quedado sin ocupacion por efecto de la reduccion de la esplotacion de las salitreras, el Gobierno ha adoptado algunas medidas para remediarla.

Segun se nos informa, ha dado instrucciones al cónsul de Chile en Panamá autorizándolo para repatriar por cuenta del Estado, contratándoles pasaje en los vapores de la carrera, á los chilenos desvalidos que lo soliciten.

—La escuadra inglesa del Pacífico se reunirá en el Callao con el objeto de reconocer al nuevo comandante en jefe que pronto vendrá de Inglaterra.

El contra almirante Lyon, que la comanda actualmente, será ascendido á vice-almirante y nombrado jefe de la escuadra inglesa que opera en las aguas de la China.

—En «El Vergara» de Nacimiento, de fecha 5 del actual, encontramos la noticia que trascribimos á continuacion:

«Un suscritor de la subdelegacion de Arinco nos comunica que en esa seccion ha nacido un pollito que es una verdadera curiosidad.

Salió del huevo con tres patitas en forma de animal vacuno; con dos años, uno por cada lado del espinazo; en vez de plumas, con pelos como güillin; el color de este pelo, matizado imitando el color del lagarto; no se le distingue cola, alas ni cabeza; en fin, aquello era un cuerpo informe, que no tenia figura de nada.

A los diez dias de haberlo sacado la gallina el pollito murió.

Nos agrega que ha habido varios casos en que, de huevos con dos yemas, han salido pollitos pegados de la estremidad del espinazo.»

CUENTOS BURGESES

LA HEREDERA

I

Pablo Montanier, de veintiocho años de edad hoy, es un comerciante como se ven muchos en Inglaterra, y muy pocos entre nosotros. Despues de haber recibido la educacion de un completo gentleman, buen músico, ginete irreprochable, hábil en el arte de la esgrima, salió uno de los primeros de Saint-Cyr, y sirvió en Africa como oficial de zuavos. A la muerte de su padre, presentó su dimision, y aunque se hizo entonces millonario, ha conservado en la calle San Martin, con la muestra del *Carnero de oro*, la casa de comercio en donde se enriquecieron sus abuelos, y en la que vió morir á su adorada madre. Montanier no desecha ningun esmero elegante, ningun lujo intelectual; pero no posee ni hotel, ni carruages, ni caballos; lo que le permite reunir, en la misma casa donde tiene su tienda, sus cuadros modernos comprados directamente á los pintores, en el taller, y cuando se le antoja, paga diez mil francos por un libro raro, como lo hacen los Rothschild.

Hace ahora dos años, Pablo Montanier, que es un parisiense empedernido y que no viaja jamás, recibió una carta de su mejor amigo, Cárlos Hinfray, quien, con mucha insistencia, le invitaba á que fuera á inaugurar la caza con él, en el castillo que posee cerca de G.... Aceptó la invitacion, aunque se asombró mucho de haberla recibido, pues se sabe que no puede pasarse sin ver arreglar sus mercancías, y cerrar sus almacenes como un comerciante de calzas atacadas; pero el dia mismo de su llegada, apénas terminada la comida, la señora Modesta Hinfray, le esplicó claramente la causa de esta anomalía que tanto lo sorprendiera.

—"No, mi querido Pablo, le dijo, aunque seais un notable tirador, no os hemos hecho venir únicamente para abatir faisanes y corzos, aquí se trata de otro asunto muy diferente. Como nos lo decian todas vuestras últimas cartas, deseais casaros, tener hijos que os adoren y una esposa á quien amar. Solo que esta combinacion sencillísima exije primero una jóven, un tanto perfecta. Y bien, amigo mio, creo haberla encontrado.

—Si lo creis, señora, es porque así debe ser, replicó Pablo vivamente. Sabeis la confianza que tengo en vuestro tacto, en vuestro gusto delicado, y sobre todo en vuestro instinto. Ya que la jóven de quien hablais os ha parecido buena, á vos, para ser mi mujer, la amo, la deseo, me casaré con ella si consienten en dármela; pues no seriais capaz de equivocaros, ni de decir una palabra vana. Se llama?

—Ernestina Gelin, dijo la señora Hinfray. Es jovial, modesta, espiritual, sencilla sobre todo, naturalmente, sin ninguna afectacion de simplicidad. Percíbese en ella una bondad real, ardiente, activa, exenta de toda niñeria sentimental. En una palabra, amigo mio, como mujer, es fuera de duda lo que he visto de mejor desde que vine al mundo. Esbelta y en manera alguna delgada, no es alta, y sin embargo, parece serio; sus rasgos de una pureza maravillosa, no carecen de orijinalidad, y forman una armonia absoluta y perfecta; su hermosa palidez está suavemente enrojecida por una sangre juvenil y rica; en su cabellera oscura hay fulgores que brillan; sus ojos son ardientes y castos, y hay en toda ella una unidad perfecta en la espresion de la mirada y en la de la sonrisa.

II

—Entónces, señora, dijo Pablo Montanier, hacedme la señalada merced de poneros vuestro sombrero, y de ir á pedir para mí la mano de la señorita Ernestina Gelin.

—Eh! mi querido Pablo, esclamó Cárlos Hinfray; mi esposa habria ido ya, sin esperar tu permiso, si no hubiese en la vida de esa jóven una desgracia irremediable. Tiene parientes odiosos! á tal punto que las perfecciones de la señorita Ernestina serian inesplicables, si uno no fuera mas que el hijo de sus padres, y si las trasmisiones del atavismo no se complacieran en saltar misteriosamente por sobre muchas generaciones, para probar que la invencible naturaleza hace su obra cuando y cómo quiere, á despecho de todos los obstáculos.

—Véamos los padres! dijo Pablo Montanier.

—El señor Gelin, dijo Cárlos Hinfray, ha sido comerciante; se tableció en G. . . . la primer *Bella Jardinera*, y habia realizado pingües utilidades, por medio de primitivos anuncios aunque nuevos para la provincia.

Sin embargo, no tardó en vender sus bienes para entregarse esclusivamente á la carrera de las herencias! Como tiene muchos parientes ricos y sin hijos, pasa su vida seduciéndolos, asediándolos con sus lisonjas, sembrando uno para recojer cien, y educa á su hija para tan horrible oficio; pero es tan enteramente pura que ni aun enseñanzas de ese género consiguen corromperla. Hay en el espíritu del Sr. Gelin tal confusion entre la idea de virtud y la de riqueza, que esclama de buena gana: suponen que fulano no es honorable; es un grave error; yo aseguro que cuenta al menos quinientos mil francos.

—En cuanto á la madre, continuó la señora Hinfray, no solo es novela, trovador, estampa, melodia para piano, union de almas, sino que conociendo el valor del dinero, y habiendo gastado fuertes sumas, segun lo estima, en la educacion de su hija, exhibe á la pobre niña como un mónstruo en una jaula de la feria. La aplasta bajo el peso de joyas de una suntuosidad ridícula. Con un motivo insignificante, como una pistola que se dispara de pronto, alude á un acontecimiento histórico, á la victoria de Pepino sobre Thierry en Testry, por ejemplo; luego obliga á su hija á que cite la fecha; poniéndose roja hasta los ojos, Ernestina murmura: 687, como si la forzasen á que dijera una indecencia, y en efecto lo que cita no es otra cosa. La señora Gelin enseña bordados hechos por Ernestina y refiere que una tienda de Paris se los ha querido pagar á peso de oro. En fin, la pobrecita está condenada al suplicio del piano, lo que la mortifica. Notad que ama y siente profundamente la música; leemos juntas las partituras recientes, y Ernestina comprende y adivina el pensamiento íntimo de los maestros; pero no tiene nada de «virtuosa» y le repugna horriblemente golpear sobre un teclado para divertir á los demás.

—Por fin, dijo Pablo Montanier, la ley no nos permite desgraciadamente matar á los dos monstruos; no obstante libertemos á Andrómeda, es preciso. En una palabra, haced que vea cuanto antes á la señorita Ernestina.

III

Algunos dias mas tarde, la señora Hinfray daba de comer á la familia Gelin, y no obstante lo que sus amigos hubieran podido decirle, Pablo encontró á Ernestina muy superior todavia al retrato que le habian hecho de ella. Su gracia, su jovialidad, como luminosa, encantaban las almas; sin embargo, jamas estuvo espuesta tanto á las asechanzas, de su madre que le hizo recitar deberes históricos, y la obligó á ejecutar en el piano una sinfonia erizada de dificultad, que imitaba la marcha de un tren y los ruidos del ferro-carril. Una tristeza desesperada, amarga, cruzaba entonces por los ojos de la jóven que á duras penas contenia sus lágrimas, pero una vez pasada la penosa prueba, su natural seductor recobraba pronto su dominio, y de nuevo veíase brillar deliciosamente el oro leonado de sus pupilas. Pablo, que la amaba ya, sufria aquella noche mil muertes con y por ella; pero juraba que no la dejaria mas tiempo á merced de la suerte. La franqueza, el buen humor viril de Pablo Montanier habian agradado de seguida á Ernestina; desde aquel momento se vieron con frecuencia, y la intimidad se estableció fácilmente, pues el señor Gelin habia recojido informes en Paris. Sabia de buena fuente que la fortuna de Pablo era enorme, sólida y bien hilada; así es que acojió sin repugnancia la idea de darle su hija.

Fué en prevision de este suceso, y como para plantar un jalon de antemano, que dijo á Pablo Montanier, mostrándole de lejos á Ernestina:

—«Es preciso que tarde ó temprano me resuelva á separarme de mi querida hija; pero por mas estimacion que pueda inspirarme, aquel que se la lleve será un adversario para mí; y á la vez que como yerno, lo trataré rigurosamente como á enemigo; pues yo, caballero, no soy un parisiense, para sufrir con resignacion semejantes agravios. Hemos recojido numerosas herencias, y gracias al cielo, esperamos todavía otras; pero en todo esto se trata de definir exactamente lo que tocará á mi hija y lo que me pertenece; es una cocina complicada é inextricable, en la que el diablo no conoceria á sus chicuelos, y el papel sellado no ha sido inventado para los pajaritos de los bosques!»

Haciendo tanto caso del dinero como de los guijarros del camino, Pablo se inquietaba muy poco de esos proyectos conminatorios; pero lo que lo turbaba profundamente, era ver de cuando en cuando á Ernestina, cuando la jóven se creia á salvo de sus miradas, languidecer abatida, y como presa de un desaliento profundo. Un dia, despues de haber paseado largo tiempo en los jardines del señor Gelin, Pablo entró en el parque y vió á Ernestina que, sentada en un banco, derramaba torrentes de lágrimas y dejaba escapar de su pecho profundos y repetidos sollozos. Como Pablo la interrogara con la mirada, enjugó sus lágrimas, y con gracia desenvuelta respondió al pensamiento del jóven.

IV

—«Ah! esclamó, encuentro horrible la vida! Dentro de algunos dias parto para Dijin, en donde veré á mi tia Napoly, y como me lo han recomendado, no debo decir una sola palabra, hacer un gesto, mostrar una amabilidad que no tenga por fin hacerme atribuir su herencia.

Y bien, recordar á cada instante á esa mujer que deseo con todo mi corazon su muerte próxima, especular sobre ella, me parece abominable. Sin embargo, mi padre me lo ha esplicado muy bien, es preciso obrar así, y es en esta especie de cálculos que está fundada la fortuna de las familias. Debo creer que mis padres tienen razon, y, sin embargo, me es imposible pensar como ellos; será, pues, que yo no sirvo para tener familia y que estaré condenada á sepultarme en el fondo de un convento. Sé muy bien que mis rodillas sentirán frio al tocar el pavimento helado de mi celda; pero lo que me consuela, es que no tocaré el piano delante de gente, algo que me hace desear la muerte. Mirad, señor Pablo, os voy á parecer estraña, pero me parece enteramente cruel que uno no tenga el derecho de poseer un libro propio.

—¿Como así? dijo Pablo estupefacto.

—Sí, repuso Ernestina, mi madre me lo dice sin cesar, hay gentes que tienen libros y otras que los leen si aquellas se los prestan; pero comprarlos una sería un rasgo de locura. Habia empezado á leer una historia tan bella que olvidaba mi aburrimiento; pero el caballero á quien pertenecía el libro nos lo pidió, porque partía para la América, y jamás sabré el fin de la historia . . .

—Señorita, esclamó Montanier, os amo con toda mi alma, y si os dignais permitírmelo, voy á pediros á vuestro padre. Os llevaré á una ciudad que se llama Paris, en donde nadie habla de herencias, en donde se puede tener libros propios, y en donde nadie toca el piano, excepto los pianistas! Y si mis deseos se cumplen, los asuntos de dinero serán tratados muy pronto, pues deseo llevaros en mis brazos tal cual sois, sin esas riquezas que os han hecho sufrir tanto!»

Ernestina, emocionada y llena de júbilo, clavó en Pablo una mirada que decia mil veces: sí, y aquella delicada víctima fué salvada en efecto. Hoy es una esposa feliz y una madre dichosa; tiene libros que le pertenecen, y tambien un piano, pero oculto en su «bondoir» y para ella sola. Ultimamente fué con su hijo á pasar algunas semanas á casa de su tia Napoly, á quien ha seducido con las mimosidades de su ternura viva y jovial. Enteramente hechizada, la buena señora sacó de los armarios y estuches, sus telas, sus blondas, sus bellos diamantes antiguos, para mejor tentar á Ernestina Montanier.

—«Tia mia, dijo entonces la jóven, ¿querriais concederme lo que os voy á pedir?

—Te lo juro, querida mia, repuso la señora Napoly estrechándola entre sus brazos.

—Pues bien! esclamó Ernestina, devolviéndo á su tia mil cariñosos besos, prometedme que nunca seré vuestra heredera!»

Théodore de Banville.

NOTICIAS

Espedicion al Chaco—El la seccion Telegramas publicamos el que ha dirijido el Ministro de la Guerra en campaña al Presidente de la República.

Fiebre amarilla!! — Decididamente no van á ganar para sustos los nerviosos. Cuando faltan casos de cólera, se inventan de fiebre amarilla. Anoche circuló que se habia descubierto uno de estos, venido de Rio Janeiro, encubierto en un napolitano, Silvestre Cagonetti, que fué á vivir á una casa de inquilinato en la calle Salta número 515.

El hombre que ya venia amarillo, acabó por ponerse del color de los macarroni, y por meterse en cama.

Los vecinos que sabian que venia del Brasil, al ver estos síntomas se alarmaron, y declararon en conciencia que aquello era un caso de fiebre amarilla.

Concurrió el médico municipal, Dr. Gonzalez, examinó al doliente, y afirmó que era una conjestion al hígado.

Pero los vecinos qué habian de tranquilizarse! Qué sabia el médico! Continuaron haciendo ruido y asustándose mas, hasta que llegó el Dr. Ramos Mejías, confirmó á su vez el diagnóstico del Dr. Gonzalez y recomendó lo llevaran al hospital San Roque.

Allí se halla muy mejorado ya, de lo que mucho nos alegramos.

Y á esto se reduce, pasado por el alambique de la verdad—todo lo que se ha dicho sobre el supuesto caso, que á mas de uno hizo, quizá anoche mismo, preparar sus petates para disparar tierra adentro, donde no alcanza esa peste.

Al Dr. Samper—En los siguientes términos contestó el Ministro de Instruccion Pública, la atenta nota que le dirijió el Representante Diplomático de los E. U. de Colombia, con motivo de una valiosa donacion de libros y mapas hecha por él:

Buenos Aires, Octubre 25 de 1884.

A S. E. el Sr. Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Colombia, Sr. D. José Maria Samper.

He tenido la satisfaccion de recibir la nota de V. E., de 20 del mes corriente, adjuntando una coleccion de libros y mapas colombianos que V. E. se sirve dedicar á la Biblioteca Nacional de esta ciudad.

Acepto complacido y agradezco á V. E., en nombre del Gobierno de la Nacion, su estimable y valioso obsequio, que, á la vez que servirá eficazmente para propagar el conocimiento de los trabajos intelectuales con que los hijos de Colombia contribuyen al progreso de las ciencias y de las letras americanas,—es un nuevo testimonio del noble aprecio de V. E. por la República Argentica.

Hoy mismo ordeno sean colocados en sitio preferente de la Biblioteca Nacional los libros que V. E. le ofrece, y allí, en local apropiado, serán tambien conservados los mapas que los acompañan.

Aprovecho gustoso esta oportunidad para saludar á V. E. con las espresiones de mi particular aprecio y alta consideracion.

E. Wilde.

Familias enlutadas—Dos familias que ocupan una alta posicion en nuestra sociedad distinguida, se encuentran enlutadas á causa del desgraciado accidente que ha arrebatado la vida al apreciable y conocido caballero, el jóven Estanislao Peña, casado hace pocos años con una de las señoritas de Basualdo.

Un telegrama recibido ayer á las diez de la mañana, fechado en la estacion de «Cerrillos» situado al otro lado del Salado, suscrito por el Sr. D Federico Terrero y dirijido á la familia de la víctima, daba la triste noticia de haber perecido ahogado en las aguas del Salado, al pretender vadearlo en un botí, el jóven á quien nos referimos.

El telegrama mencionado está concebido mas ó menos en estos términos:

«Le participo la terrible desgracia que Estanislao Peña, su mayordomo Francisco Terrero y dos peones que les acompañaban han perecido ahogados en el rio Salado, al intentar vadearlo en un bote, habiendo salvado milagrosamente dos peones mas que iban en la misma embarcacion.

No se han podido encontrar aún los cadáveres.

Les escribo dándoles los detalles de tan desgraciado como inesperado suceso.—*Federico Terrero.*»

La familia de las víctimas telegrafió ayer mismo á la estacion Salado, pidiendo datos sobre si habian ó no aparecido los cadáveres, recibiendo sucesivamente contestacion en sentido negativo hasta las 5 de la tarde, que fué recibido el último telegrama.

A las 5 de la tarde los señores Eduardo, Ricardo y Alfredo Peña, hermanos de la víctima y don Cárlos Basualdo cuñado del mismo, partian en un tren espreso en direccion á la Estacion Salado, llevando dos marineros que fueron facilitados por la Prefectura Marítima, para ejecutar las pesquisas necesarias y tendentes á estraer los cadáveres.

La casa de la familia Basualdo, situada en la calle de la Florida, era anoche invadida por las numerosas relaciones de las víctimas, que iban á dar el pésame y adquirir detalles de lo ocurrido.

Hasta última hora, sin embargo, no se tenian mas detalles del hecho que los que comunicamos, esperándose hoy á primera hora, pues se nos asegura que la carta viene conducida por un enviado especial, salido de la Estacion Salado en tren espreso.

Por nuestra parte, nos asociamos al pesar que aflije á la familia Peña y Basualdo.

Armada Nacional — Ya salieron del dique de San Fernando las bombarderas *República* y *Pilcomayo*, pasando al rio Lujan donde terminarán del todo sus refacciones en los talleres navales. *El Plata* tambien está próximo á terminar sus composturas.

Estos tres buques de la armada deberán encontrarse fondeados en este puerto el dia 8 de Noviembre próximo por órden del Ministerio de Marina, listos para poder emprender viaje.

Ya se le previno á la Comisaría General que los provea inmediatamente de víveres, carbon y demás pedidos que hagan los respectivos comandantes.

Acto de filantropía—Fechada en el Uruguay, recibió el Ministro de Instruccion Pública, la nota que publicamos á continuacion en la cual una Comision, compuesta de alumnas de la Escuela Normal, y alumnos del Colegio Nacional, le remite una letra por valor de 164 pesos con 84 centavos destinados al socorro de los inundados en la jurisdiccion de esta capital, y en la provincia de Buenos Aires.

Hé aquí el texto de la referida nota, con la resolucion puesta por el Ministro al pié de ella:

Las que suscriben, alumnas maestras de la Escuela Normal y alumnos del Colegio Nacional constituidos por el voto de sus condiscípulos en Comision de socorros á favor de las víctimas de la inundacion en la capital de la República y provincia de Buenos Aires, se permiten pedir á V. E. se digne aceptar el encargo de disponer para ese fin, de los fondos que por suscricion han recolectado entre los alumnos de los dos Establecimientos Nacionales de Educacion y los de las escuelas públicas y particulares de esta localidad,—á cuyo efecto y por su monto adjuntan á V. E. una letra por ciento sesenta y cuatro pesos, ochenta y cuatro centavos.

Esta Comision se honra en confiar al alto criterio de V. E. el término de la tarea que la juventud estudiosa le ha impuesto, dando en su nombre y en el de aquella, una prueba de sus simpatias hácia el recto é ilustrado ciudadano que con tanto acierto dirije la educacion de la juventud argentina.

Con este motivo nos es satisfactorio reiterar á V. E. las seguridades de nuestra mejor consideracion y aprecio.

Dios guarde á V. E.

E. Conchon, presidente—Modesta E. Sallaberry, vice-presidenta—Laura Allende, secretaria—Prudencio M. Clariá, secretario—E. Valiarez, tesorero—Juana Martin, pro tesorera—Dionisia Céspedes—Marcelina Martinez—Bartolomé Garcia—Juan J. Bugni—Félix J. Miguez—Maria Miguez—T. M. Sallonda—Clementina L. Etchenique—Adela Speratti

Al pié de la nota anterior se ha dictado la siguiente resolucion:

Ministerio de Justicia C. é I. Pública.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1884.

Acúsese recibo, hágase endoso de la letra que se acompaña á la órden del Habilitado del Ministerio, á fin de hacer oportunamente la distribucion de los fondos remitidos entre las víctimas causadas por las últimas inundaciones habidas en la capital y provincia de Buenos Aires—Publíquese y archívese.

E. Wilde.

Ateneo é Instituto musical — La Comision Directiva de las asociaciones «Ateneo del Rosario» é «Instituto Musical» de la misma ciudad, comunica por medio de la siguiente nota, al Ministerio de Instruccion Pública, haber sido designado para colocar la piedra fundamental del nuevo edificio que servirá de local para ambas sociedades, cuyas fiestas tendrán lugar el 8 de Diciembre próximo. Dice la nota:

Me es grato llevar al conocimiento de V. E. que el Ateneo de esta ciudad y el Instituto Musical, asociaciones, que, confederadas en una sola, tengo la honra de presidir—han resuelto colocar bajo los auspicios de V. E. la piedra fundamental del edificio que servirá de local para las referidas Sociedades, cuya solemne fiesta tendrá lugar el 8 de Diciembre venidero.

En esta designacion se ha querido hacer un acto de justicia, no solo tributanbo un debido homenaje á los relevantes méritos literarios del Sr. Ministro, sino tambien á los patrióticos sentimientos, á las ideas liberales victoriosamente sostenidas por V. E. en las elevadas rejiones del Gobierno de la Nacion, como lo han sido tambien en la prensa y el parlamento argentino.

No se escapará á la ilustrada penetracion del Sr. Ministro la imperiosa necesidad de una asociacion como la que presido en este pueblo, el segundo de la República; y mucho mas cuando ella se levanta á impulsos de sus propios esfuerzos sobre bases sólidas y animada del propósito de difundir la ciencia, las letras y las artes al amparo de los principios que hoy rijen la marcha del pueblo de Rivadavia.

Quiera el señor ministro honrar con su presencia el acto que se trata de solemnizar dejando así satisfechas las justas aspiraciones de la juventud estudiosa y liberal de la ciudad del Rosario.

Dios guarde al señor ministro.—P. Rueda, Presidente—*Laurentino Urlucey*, Secretario.

Informe médico—A continuacion damos el informe médico espedido por el Dr. Blanco Villalta, despues de practicada la necropsia del cadáver del párvulo encontrado antes de anoche en el zaguan de una casa de la calle de Chacabuco, de cuyo hecho dimos conocimiento ayer á nuestros lectores.

Hé aquí el informe:

Señor Comisario: En vista de la anterior comunicacion me trasladé al depósito fúnebre con el objeto de practicar el reconocimiento indicado, cuyo resultado espongo á continuacion.

El feto que se halló envuelto en un trapo blanco de lienzo y que pertenece al sexo femenino, se halla perfectamente desarrollado; sus dimensiones y peso son los de un feto de todo tiempo de vida intrauterina. Su pelo es abundante, largo y de color castaño, sus uñas están bien conformadas.

La piel es de un color violáceo claro, está perfectamente organizada y cubierta en algunos puntos de unto sebáceo, particularmente en las nalgas é ingles. Del anillo umbilical pende un resto de cordon de doce centímetros de largo, con poca gelatina de warton y cortado desigualmente, ó mas bien desgarrado en su borde libre.

Los lábios, así como la parte interior de la boca presentan un color rojo subido.

En las partes laterales del cuello presenta manchas y equimosis, producto de compresiones ejercidas al parecer con los dedos, y en el límite de una de estas, del lado derecho, hay una pequeña herida como de un centímetro que interesa únicamente la piel y que parece hecha por una uña.

En la cara y cabeza se encuentran algunas contusiones de primer grado.

La caja toráxica se halla regularmente desarrollada. Practicada su abertura hay una pequeña cantidad de ceroeidad, los pulmones se presentan voluminosos y de un color rosado, el corazon y vasos contienen una regular cantidad de sangre.

Sumergidos los pulmones (que crepitan á la presion) en el agua unidos al corazon y timo sobrenadan; el mismo fenómeno se verifica tanto sumerjiéndolos solos, como cortados en pedazos y despues de comprimidos debajo del agua.

De todo lo espuesto se deduce: 1° Que esta niña es de todo tiempo y por consiguiente viable;

2° Que ha nacido viva y ha respirado completamente;

3° Que por el estado en que se encuentra el cadáver, su muerte debe datar como de 30 horas aproximadamente; y—

4° Que ha muerto de asfixia por sofocacion, para lo cual probablemente se han empleado las manos, como lo prueban las impresiones dijitales que presenta en el cuello y mencionadas anteriormente.

Es cuanto tengo que informar al respecto. El certificado de defuncion lo espedí como asfixia por sofocacion.—Octubre 25 de 1884.—*Dr. Blanco Villalta.*

Retrato del Dr. Mitre—El último número de «El Mosquito,» engalana su primera página con un escelente trabajo de su propietario el Sr. H. Stein: es un retrato del infortunado jóven Dr. Adolfo Mitre, cuya reciente muerte ha sido tan sentida.

El lápiz de Stein fué feliz para dibujar con exactitud admirable los rasgos acentuados de aquella fisonomia franca y simpática, que revelaba la inteligencia y los nobles sentimientos que adornaban á Adolfo.

«El Mosquito» rinde de ese modo un delicado tributo de cariño á la memoria del Dr. Mitre.

Espedientes en tramitacion—Pasó á la resolucion del Ministerio de Relaciones Exteriores la nota pasada al de Hacienda por el Administrador de Rentas de la capital, adjuntando otra que le fué dirijida por el Vice-Cónsul de la República en Southampton, avisando que el Cónsul General no reside en aquel punto.

—Se remitió á informe de la Direccion General de Rentas la nota de la Comision Directiva de la Sociedad Rural, pidiendo que las máquinas agrícolas que vengan del estrangero para ser espuestas en la Esposicion Rural Internacional de 1886, sean admitidas como en depósito de Aduana.

—La nota que el Presidente del Lloyd Argentino pasó á la Direccion General de Rentas esponiendo que el Cónsul Argentino en la Asuncion cobra derechos por la visacion de los manifiestos de carga de sus vapores-paquetes, se remitió al Ministerio de Relaciones Exteriores para que se sirva dictar la resolucion que corresponda.

—La comunicacion del Jury de contribucion directa de la tercera circunscripcion, dando cuenta de haber terminado sus trabajos, habiendo atendido 278 reclamos, sobre los cuales rebajó 503,000 pesos m$n, se remitió á la Direccion General del ramo.

—De acuerdo con lo dispuesto en 20 de Agosto del año anterior, se concedió permiso provisorio de paquete por 30 dias, al vapor *Emilia*, de la carrera del *Paraná* y *Uruguay*.

—Pasó á contaduría general el último estado quincenal de caja, remitido por el administrador general de Gualeguay.

—Respecto de la exoneracion de derechos por el señor Ernesto Piaggio, para las maquinarias encargadas á Europa, con el propósito de plantear en esta ciudad una fábrica para la elaboracion de arroz, se ha dispuesto que informe el Departamento de Ingenieros, despues de haber practicado una visita de inspeccion en el establecimiento del recurrente.

—Se ha pedido dictámen el Procurador del Tesoro, sobre la libre introduccion, pedida por John A. Bennet, comerciante de esta plaza, para las *granadas apaga-incendios*, que reciba de New York.

Segun el informe del químico señor Arata, cada botella pesa con el líquido gr. 1300.

El líquido contenido rinde 500 c. c.—La densidad de este es 1.192.

Los 500 c. c. de líquido contienen en peso: amoniaco, 3,089; óxido de potasio, 4,877; id de sodio, 79.300; anhidrido carbónico 85; ácido clorhídrico, 12,585—igual 184.851 disueltos en agua 315.149.—Con la calefaccion desprenden unos 50 litros próximamente de anhidrido carbónico y amoniaco.

—Fué á informe de la Direccion de Rentas, el pedido hecho por D. Manuel Lawson, para que por la aduana del Rosario se permita el libre despacho de 107 bultos con 24 millas de cable consignados á la empresa del telégrafo trasandino, el cual se destina para cambiar el que actualmente está en servicio en la cordillera de los Andes

En Martin Garcia—Ha sido definitivamente aceptada la propuesta de D. Francisco Francioni, para la construccion del lazareto en la Isla de Martin Garcia, con arreglo á los planos y demás esplicaciones que se pusieron á la vista de los interesados desde el momento que se llamó á licitacion para la construccion de esa obra.

Al comunicarle dicha resolucion al Sr. Francioni, se le previene que debe activar en cuanto sea posible la ejecucion de esos trabajos.

Establecimientos de beneficencia—Quedó ayer autorizado un decreto por el cual se ordena al Departamento de Ingenieros, proceda inmediatamente al nombramiento de un arquitecto que se encargue de dirigir las obras de higiene calificadas de urgentes por los respectivos médicos de los establecimientos de caridad que administra la Sociedad de Beneficencia, debiendo á la vez que estas se ejecutan confeccionar planos y presupuestos de las obras de ensanche y refaccion que exijan cada uno de esos edificios que con arreglo al objeto para que están destinados.

Los gastos que se verifiquen por ambos conceptos serán cubiertos de la partida votada por el Congreso para construccion de lazaretos.

Moral administrativa—Con motivo de las publicaciones que aparecieron en el periódico «La Razon» de Tucuman, denunciando compras de materiales hechos por la administracion de las obras de prolongacion del ferro-carril Central Norte, respecto de cuyas denuncias el Ministro del Interior pidió informes por telégrafo al Director de esas obras, ingeniero Sr Schneidewind, ha dispuesto aprovechando el viage del inspector de ferro-carriles nacionales, Sr. Villalonga, comisionar lo para que levante una sumaria informacion juntamente con el Secretario de aquella administracion á fin de esclarecer la verdad de tales hechos.

El Dr. Alberto M. Lauroque—Ayer se embarcó para Montevideo, acompañado del Secretario del Concejo Deliberante.

Va á aquella ciudad á esperar á su hermano, que regresa de Europa despues de terminar sus estudios médicos.

Junta Central de Lazaretos—En la sesion celebrada ayer se tomaron las siguientes resoluciones:

—Aprobar la medida tomada por el Presidente de la Junta de mandar instruir un sumario sobre denuncias hechas por una parte de la prensa de esta capital.

—Comisionar al Secretario de la misma para formular un proyecto de reglamento interno para el lazareto y oficinas de la Junta.

—No hacer lugar al pedido del administrador del lazareto de Martin Garcia sobre colocacion de una linea telefónica que ligue al lazareto con la casa de la administracion.

—Proveer de caballos á los empleados del lazareto para facilitar las comunicaciones.

—Comisionar á los vocales de la Junta Dr. Gramajo é ingeniero Stavelius para que se trasladen hoy á Martin Garcia á inspeccionar el lazareto.

—Proponer al Gobierno la creacion de una policía especial para el lazareto y pedir tambien que la guardia militar que existe actualmente, quede completamente desligada del resto de la guarnicion y se ponga bajo las órdenes directas y esclusivas del administrador en lo relativo al servicio del lazareto.

—Proponer la creacion del empleo de ingeniero auxiliar y hacer propuesta al Ejecutivo en favor del señor Carmona.

—Proponer al Gobierno la reglamentacion del trasporte de los inmigrantes, que actualmente hace el Resguardo, para subsanar las deficiencias que se notan segun quejas recibidas por el doctor Gramajo.

Proponer que mientras dure la ausencia del coronel Ramirez, miembro de la Junta, lo sustituya en este carácter el sargento mayor don Martin Rivadavia, comandante de la cañonera *Constitucion* que se encuentra de estacion en Martin Garcia, para que de este modo haya siempre un vocal de la Junta en aquella isla, cuya mocion fué hecha por el Sr. presidente de la Junta.

—Suspender el principio de la obra del muelle hasta que el Gobierno resuelva si se ha de hacer uso de la cantera que la Junta solicitó utilizar.

—El presidente de la Junta dió cuenta que el Ministro de la Guerra le habia ordenado ayer en nombre del Presidente de la República, se procediera con la mayor actividad y energia á la instruccion del sumario, motivado por las denuncias de la prensa.

—Se aprobaron algunas otras medidas de detalle tomadas por el Presidente de la Junta. La reunion de ayer fué solicitada por el vocal Dr. Gramajo y la mayor parte de las resoluciones tomadas fueron á mocion de él.

Monedas de cobre—En virtud de órdenes espedidas por el Ministerio de Hacienda, el Director de la Casa de Moneda, hizo ayer entrega de 8,000 pesos en piezas de cobre de 1 y 2 centavos de valor.

Esta cantidad se mandó repartir así: 4,000 pesos para la Aduana de Jujuy; 2,000 á la Tesorería del Banco de la Provincia de Buenos Aires; 2,000 á la Tesorería General de la Nacion.

En la Casa de Moneda quedan existentes, despues de esa entrega, 6,000 pesos aproximadamente en piezas de la misma clase de metal.

Director de la Oficina meteorológica—Como en el año entrante, la Oficina Central de meteorología de Córdoba, contará con local propio y mayores elementos de los que dispone al presente, considerada como una dependencia del Observatorio Astronómico, el Dr. Gould recomendó muy eficazmente para el puesto de Director de ella á D. Gualterio G. Davis, como persona de reconocida competencia é ilustracion, condiciones que ha podido apreciar durante ocho años que se halla el señor Davis al servicio del Observatorio.

El Gobierno, atendiendo la eficaz recomendacion del Dr. Gould, nombrará para ocupar el puesto al profesor mencionado.

En perfecta armonía—Estamos autorizados para manifestar que existe la mas perfecta armonia entre el Ministro del Interior y el Sr. White, Director del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, con lo cual quedan desautorizadas las noticias que se han publicado en sentido contrario.

A Posadas—El juéves próximo emprende viaje con destino á Posadas, el Gobernador del territorio nacional de Misiones, coronel D. Rudecindo Roca, despues de haber arreglado los asuntos del servicio, que le hicieron permanecer durante algun tiempo en esta capital.

El habilitado de la Gobernacion, capitan Sr. Gordillo, partirá tambien en breve conduciendo los fondos necesarios para el pago de las planillas civiles y militares hasta el fin del corriente mes.

En Palermo—La banda de música del regimiento 1° de artillería, ejecutará esta tarde en el paseo del Parque 3 de Febrero, el siguiente programa musical:

Marcha «Rey Carlo»—Strauss.
Sinfonía «Dame de Pigue»—Suppé.
Waltzer «Boccacio»—Suppé
Final 2° «Lucía»—Donizetti.
Scena Aria «Ebreo»—Apolloni.
Polka «Bella Boca»—Vaidenfel.

En San Isidro—Se han espedido las órdenes necesarias para que la oficina meteorológica de Córdoba suministre al Consejo Escolar de San Isidro, los instrumentos necesarios para la oficina de esa clase que se propone fundar sobre la barranca del Rio de la Plata.

De este modo se accede á la solicitud, presentada por dicho Consejo al Ministerio que corresponde.

Universidad de Córdoba—El Dr. D. Federico Kurtz que fué contratado en Alemania por órden del Gobierno, para dictar la cátedra de Botánica en la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas de la Universidad de Córdoba, ya tomó pasesion de su puesto, segun comunicaciones recibidas en el Ministerio de Instruccion Pública, como tambien el Sr. Florentino Ameghino, nombrado profesor de Zoología

Beneficios de una ley—A solicitud del Director del «Flores College School», se declaró ese establecimiento acogido á la ley sobre libertad de enseñanza en lo que se refiere á los alumnos de 1° y 2° año, que son los que gozarán de los beneficios que acuerda esa ley.

Padron de los inundados—La Comision de auxilios nombrada por el Intendente en la parroquia de Santa Lucia, ha empadronado hasta la fecha 535 familias, compuestas de 2438 personas. Las pérdidas que estas han sufrido en la inundacion las estiman en $ 15,102 m$n.

La misma Comision continuará ahora levantando el padron de los comerciantes pobres que se encuentran en el mismo caso.

Los medidores de gas—La oficina municipal de alumbrado ha contrastado en estos últimos dias 505 medidores de gas, de los cuales pertenecen 325 á la Compañía de Gas Buenos Aires y 180 á la del Argentino.

El importe de este contraste es de 2020 pesos m$n.

Camino de Flores y Gauna—La Comision Directiva de los caminos de Flores y Gauna ha pasado una nota á la Intendencia quejándose de la manera cómo se practican en ellos los trabajos para la colocacion de las cañerías de aguas corrientes.

La Intendencia la ha pasado original á la Comision de Obras de Salubridad.

Mas para los inundados—Los Sres. Ricardo G. Parera y Manuel M. Fontes, han hecho entrega á la Intendencia Municipal de un cheque contra el Banco Nacional, por la suma de seiscientos sesenta y siete pesos setenta centavos m$n como producto de la suscricion que á favor de los perjudicados por la inundacion fueron encargados de recolectar por una reunion de vecinos en la ciudad del Paraná.

El Presidente del Club «Union Dependientes» ha remitido igualmente á la Intendencia con el mismo objeto, la suma de ciento seis pesos diez centavos m$n. recolectados entre los miembros del mismo.

El Club Español en el Boulevard—Los sócios de este centro social han acordado dirigirse al Intendente Municipal, solicitando un terreno adecuado para construir un edificio para aquella Sociedad, de los que la Municipalidad espropie para la apertura del boulevard.

Esperan solo la sancion definitiva de la ley que autorice su construccion, para llevar á efecto su propósito.

Contador — El señor Gabriel Tapia ha sido inscrito como contador ante la Cámara de Apelaciones en lo Civil.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República........	$ m/n. 1
Exterior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay	" " 1 40
Interior........	" " 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital......	$m/n. 2 10	$m/n. 4 60	$m/n. 9
Interior, etc.	" 3 36	" 6 42	" 12.64
Esterior.....	" 3 64	" 6 88	" 13.35

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hubert.
Secretario.

Los huesos humanos encontrados—Por disposicion del Intendente Municipal fueron trasportados ayer á un nicho del Cementerio del Norte, los huesos encontrados en las escavaciones que para colocar cañerías de aguas corrientes, se hicieron en la vereda de la Iglesia Catedral.

Condenas—El Juez del Crímen doctor Torres ha fallado las causas criminales seguidas contra Santiago Ritore por robo, y Antonio Rodriguez por tentativo de robo de unas gallinas condenando al primero á la pena de dos años y al segundo á la de seis meses.

—El Juez doctor Aguirre ha fallado la causa seguida por robo y reincidencia á José Araldi condenándolo á tres años de prision.

—Ha fallado igualmente el proceso seguido por robo á Manuel Reyes condenándolo á tres años de prision.

Licencia—La Cámara en lo Civil ha concedido licencia para ausentarse de la capital, por el término de tres meses, al escribano de registro mercantil D. Nemesio Escobedo.

Le reemplazará su colega D. Eduardo L. Durao.

Herederos—El Juez en lo Civil doctor Molina Arrotea, ha dictado declaratoria de herederos en el juicio testamentario de doña Manuela Martinez Castro, á favor de los hermanos de esta, Marcelino José, Maria Dorotea, Martin, Maria Antonia Dolores y Ladislao Martinez Castro, y por fallecimiento de este á sus hijos Clementina, Agustina, Elena y Ladislao Martinez y Gimenez.

Concejo Municipal—Está convocado nuevamente á sesion ordinaria para mañana las 8 p. m.

Se ocupará de los asuntos pendientes á la órden del dia.

Nombramiento—El Presidente del Concejo Deliberante ha nombrado escribiente de la Secretaría al señor don Eduardo Esteves en reemplazo de don Jorge A. Rojo.

Ecos de La Plata—Direccion de rentas—Por la Direccion de rentas de la provincia, se tomaron las resoluciones siguientes:

—Da cuenta al Ministerio de Hacienda de la inspeccion que ha practicado en las escribanías de la capital por medio de los inspectores Rivera y Trejo. Se ha ordenado la reposicion de sellos por valor de 1764 ps. m$n. 33 centavos á varias escribanías.

La Direccion pide al Gobierno sean terminantemente apercibidos los escribanos en cuyas oficinas se han encontrado las irregularidades, de faltas de reposicion de sellos.

—Actualmente se está sumariando un avaluador del Oeste de la provincia por faltas graves en el desempeño de sus deberes.

—Ayer partió para Ranch el nuevo avaluador D. José de Olivera, á recibirse de su cargo.

Sobre edificios—El P. E. de la provincia dictó ayer el decreto siguiente:

Vistos los planos y presupuestos presentados por la Direccion ejecutiva de las obras de esta ciudad para cementerio de la misma:

Considerando que el sistema de nichos de esta clase de edificios es el que mas aceptacion tiene, en las principales ciudades de Europa, por lo imponente y serio de su construccion;—y en consulta ademas con su adopcion las mayores ventajas por lo que respecta á la salud pública del punto de vista de la higiene, que es lo que debe tenerse en cuenta escencialmente, cuando se trata de la creacion de estos edificios;

Existiendo por otra parte la Comision que designó el Gobierno por decreto de Octubre 28 de 1882, sin que haya podido hasta la fecha dar principio á su cometido, por falta de los planos indispensables ó deficientes de los mismos, el P. E.

DECRETA

Art. 1° Apruébanse los planos y presupuestos relativos á la construccion de un Cementerio para esta ciudad La Plata en las cuatro quintas reservadas de la Seccion C.

Art. 2° La Comision nombrada por decreto de 21 de Octubre de 1882, bajo cuya administracion debe procederse á las obras, podráse de acuerdo con el director ejecutor de las mismas á objeto de que puedan celebrarse en la forma que mejor conviniera el contrato respectivo.

Art. 3.° Este contrato será ejecutado, prévia licitacion, despues de oidas las instrucciones verbales que recibirán por el Ministerio de Gobierno, la Comision y direccion ejecutiva.

—La Direccion ha ordenado se le entreguen á D. José C. White procurador fiscal del departamento del sud, la deuda de contribucion directa de las testamentarias y concursos.

Nombramiento—El Dr. Próspero Gazzolo ha sido nombrado Juez del Crímen del Departamento del Sud.

Colegio de Catamarca—Fué aceptada por el Ministerio de Instruccion Pública la propuesta presentada por don Domingo Olfredi, comprometiéndose á ejecutar por su cuenta los trabajos de construccion y refaccion proyectados en el edificio que ocupa el Colegio Nacional de Catamarca, mediante la suma total de 2,509 pesos m$n.

Club Español—Este centro social, prepara para el viérnes próximo una fiesta que á juzgar por los preparativos dejará grato recuerdo á las personas que á ella concurran.

El programa es el siguiente:

1° Gran concierto en el que tomará parte la sociedad del cuarteto.

2° Velada literaria en la que tomarán parte los señores R Calzada, Calvo y Garcia Velloso que vendrá del Rosario.

Una vez concluido el anterior programa dará principio el baile con lo que terminará la fiesta.

Se han invitado á las principales familias de nuestra sociedad.

El «Nord-América»—La solicitud hecha por los agentes en esta ciudad del vapor italiano *Nord-América*, en el sentido de que se diese entrada á ese buque que conduce una gran cantidad de inmigrantes, obtuvo en el Ministerio de Marina la resolucion de: *no há lugar.*

Deuda de la Independencia y del Brasil—Causantes—*Juan de Dios Hornos* seguido por D. Juan Antonio Gondra. Pase al Archivero Nacional para que se sirva informar acerca las constancias que existan etc.

Mariono Orosco—Seguido por Da. Nicolasa Tolentine de Orosco. Pase al Archivero Nacional para que se sirva informar acerca de las constancias que existan de los servicios prestados etc.

Garcia de Zúñiga—Seguido por D. Joaquin Caballes. Pase al archivero nacional para que se sirva informar acerca de las constancias que existan etc.

Juan A. Martinez—Seguido por Cármen Martinez. Informe la Secretaría.

Benito B. Vasquez—Seguido por Da. Aurora Vazquez. Informe el auxiliar.

Pedro José Sierra—Seguido por don Santos Urbistondo—Como se pide pase á informe del señor Secretario de la anterior Comision.

La secretaría pasó las notas siguientes al archivero nacional remitiendo los espedientes de don Juan de Dios Hornos, don Mariano Orosco y don Isidoro de Ugartechel

Al M. de Hacienda de la Nacion elevando el espediente de Garcia Zúñiga.—N. A. Calvo.—Presidente.—*H. D. Harislao*—Secretario.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

A las tres de la tarde y con asistencia de 19 señores senadores se declaró abierta la sesion, pasándose en seguida á la órden del dia por no haber asuntos de qué dar cuenta.

Fué aprobado sin discusion el proyecto que abre un crédito suplementario por la suma de 23214 pesos al Departamento del Interior para pago de ejercicios vencidos

En seguida y por una sola votacion fueron aprobadas todas las modificaciones introducidas por la Cámara de diputados en el proyecto sobre Registro Civil, quedando así definitivamente sancionado.

Fueron tambien sancionadas todas las leyes de impuestos fiscales que le fueron pasadas en revision por la otra Cámara.

En seguida se levantó la sesion, siendo las 5 de la tarde.

Cámara de Diputados

SESION DE AYER

La sesion se declaró abierta á las 2 1/2 de la tarde, estando presentes 48 señores diputados.

Se dió cuenta del despacho de la Comision de Hacienda en los proyectos autorizando á la Municipalidad de la capital para emitir 10.000,000 de pesos en títulos de la Deuda

LA SALUD DE LA MUJER

CONSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS

Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York, está haciendo una completa revolucion en la Medicina, y su fama abarca ya ambas Américas y se entiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET.

Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujía para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible contra la *Supresion ó escesiva abundancia de la menstruacion*, CATARROS uterinos, *ortos, Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Malos embarazos, Manchas ó barros de la cara, Anemia ó obreza de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares de la mujer.*

Las Píldoras del Dr. N. Bolet fortifican el sistema, lo regeneran y restablecen la belleza y lozania perdidas por os achaques.

No requieren *dieta* de ningun género y bajo juramento declara su autor que no contiene sinó VEJETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina. Farmacia y Droguería de OTTO E. RECKE

Corrientes N. 433, esquina Libertad

Sucursal de la misma, CANGALLO 999, esquina Junin

Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 2982 O 31

Pública Municipal, y autorizando la creacion de una seccion Hipotecaria del Banco Nacional.

En el primero de estos proyectos la Comision se ha espedido en disidencia; los señores Ocampo, Benitez y Fúnes aconsejan la sancion del proyecto y los señores Malbran y Civit están porque se aplace su consideracion hasta las sesiones del año próximo.

Fué rechazada respecto de dicho proyecto una mocion hecha por el Sr. Lainez para que se tratara sobre tablas, quedando en consecuencia como órden del dia para la sesion de mañana.

Se dió cuenta tambien de haber sido enviada por el Ministerio de la Guerra la memoria del corriente año, y de dos notas del Senado comunicando la sancion definitiva de los proyectos fijando plazo para la revalidacion de títulos en los territorios nacionales y habiendo un crédito estraordinario á la órden del Presidente de aquella Cámara para pago de gastos provenientes de refacciones hechas en la casa del Congreso.

ÓRDEN DEL DIA

Se pasó luego á la órden del dia resolviéndose dejar para despues de un cuarto intermedio la consideracion del proyecto referente á la prolongacion del ferro-carril de Campana al Rosario, hasta Sunchales.

Se aprueba despues el proyecto del P. E. pidiendo autorizacion para abrir un crédito estraordinario por 87395 pesos al Departamento de Hacienda para atender á los gastos de empleados estraordinarios, creados en las oficinas fiscales, fuera del presupuesto vigente.

F. C. Á SUNCHALES

Despues de cuarto intermedio y estando presente el señor Ministro del Interior, se pone en discusion el proyecto á que antes hacemos referencia, y que autoriza á la empresa del ferro-carril de Campana al Rosario para prolongar la línea, desde este último punto hasta Sunchales, provincia de Santa Fe.

Se discute largamente una mocion hecha por el señor Demaria para que la consideracion de este asunto fuera aplazada hasta el año entrante, y siendo rechazada, previo un cambio de ideas entre varios señores diputados, se vota en general el proyecto siendo aprobado.

La discusion en particular se prolongó luego hasta las 6 1/2 de la tarde en que se levantó la sesion, quedando con la palabra el doctor Demaria y sin haberse votado aún el artículo 1.°

FERRO-CARRIL CENTRAL NORTE

Antes de levantarse la sesion se dió cuenta por Secretaría de haberse espedido la Comision de Obras Públicas en el proyecto referente á la prolongacion del Ferro carril Central Norte, respecto del cual se espera una larga discusion.

Una hábil operacion quirúrjica

El Embajador Américano en Viena, ha remitido recientemente á su Gobierno una relacion interesante de una notable operacion quirúrjica, últimamente practicada por el Profesor Billroth, de Viena, la cual, admirable de relatarse, consistió, en la remocion de una parte del estómago humano, envolviendo cerca de una tercera parte del órgano, y estraño de decirse, restableciéndose el paciente, siendo esta la única operacion de su clase que jamás se habia practicado. La enfermedad por la que se practicó esta operacion fué cáncer en el estómago, acompañada de los siguientes síntomas: El apetito completamente pobre, Hay un malestar indescribible en el estómago una sensibilidad que ha sido descrita como una sensacion de «un vacío» interior, una lama pegajosa acumulada alrededor de los dientes especialmente por las mañanas, acompañada de satisfacer su ligera sensacion peculiar, sino que por el contrario parece agravar esta sensibilidad. Los ojos están hundidos y de un color amarillento; los piés y las manos se enfrian y se ponen pegajosas—un sudor frio. El paciente se siente todo el tiempo cansado, del sueño no pareco proporcionarle descanso; denuo. Despues de algun tiempo, el enfermo paciente nervioso, irritable y triste teniendo malos presentimientos. Cuando se levanta repentinamente de una posicion reclinada su mente con un desvaneo de cabeza una sensacion de síncope, que le obliga á agarrarse firmemente á alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos están estreñidos, el cutis seco y ardiente algunas veces; la sangre espesa y embotada, y no circula con propiedad. Despues de algun tiempo el paciente devuelve el alimento poco despues de haberlo comido, unas veces en una condicion agria y fermentada, y otras veces con un gusto dulzon. Con frecuencia hay palpitacion del corazon, y el enfermo teme padecer de mal de corazon. Hácia el fin no le es posible al paciente retener alimento alguno, y el pasaje de los intestinos se cierra ó estan casi cerrados. Aunque esta enfermedad es ciertamente alarmante, los que padece con uos síntomas arriba nombrados no deben sentirse nerviosos puesto que, de novecientos noventa y nueve casos de cada mil, no tienen cáncer alguno sino simplemente dispepsia, una enfermedad fácilmente curada si se trata de una manera propia. El remedio mejor y mas seguro para la enfermedades el Jarabe Curativo de Seigel, una preparacion de vegetales, la cual se vende por todos los Farmacéuticos y espendedores de medicina y específicos, por todo el mundo, como así mismo por los propietarios, A. J. WHITE (Limitado), 17, Farringdon, Road. Lóndres, E. C.

Este Jarabe toca hasta la mas recóndita fundacion de la enfermedad, y la hace desaparecer de raiz por completo del sistema.

Agentes en Buenos Aires

Señor	D.	A. Eastman y Ca.	—Defensa 9 y 11.
Señores		Murray y Seodorf	—Reconquista 51.
Id		Kelly é hijos	—Santa Fé 99.
	«	Eduardo Retienne	—Rivadavia 309.
Señor	«	Pablo Assorati	—Piedad 1059.
«	«	P. Amoedo	—Buen Orden 711.
«	«	V. Mariani	—Salta 64, Barracas Norte
«	«	José Ragossa	—Gral. Brown 47, 49 Boca
«	«	Pedro Pesce	—Botica de Francia, Flor
«	«	A. Versaci	—Calle Real, Belgrano

TEATROS

Nacional—Compañía Calvo—Para el Domingo 26 de Octubre—Se pondrá en escena: LA HIJA DEL AIRE.

A las 8 1/2.

Opera—Gran compañía inglesa de drama y comedia bajo la direccion del reputado primer actor don Daniel Latham y de la cual forma parte la notable primera actriz Miss Ethel Arden.

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS

Para INGÉNIOS DE AZÚCAR

Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 perm

Lúnes 27 de Octubre, beneficio de Little Georgie Chaplin, subirá á la escena: GREEN LANES OF ENGLAND.

A las 8 1/2.

OTRA — Compañía cómico-dramática Juan Reig — Para el Domingo 26 de Octubre, tercera funcion con el drama: LA PASIONARIA.

A las 8 1/2.

Pabellon Argentino—Piedad 1186.—Empresa Salaberry y Vera—Dos variadas funciones para el Domingo 26, una á las 2 de la tarde y otra de noche.

A las 8 1/2.

Bernardo Iturraspe

Q. E. P. D.

Falleció el 30 de Octubre de 1883

Sus hijos, hijas y demás deudos invitan á sus relaciones se dignen acompañarles á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que tendrá lugar en el templo de San Ignacio el juéves 30 del corriente á las 11 a. m. á cuyo favor quedarán eternamente reconocidos.

Unica invitacion. 3273 30

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Lúnes 20 de Octubre de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		32556 83
Idem en la Caja Municipal	12400 02	
Cédulas Hipotecarias 16200		
ENTRADAS		
Recibido por el producto del 19, venta de sepulturas, conduccion de cadáveres		45 50
Recibido por el producto en el dia de hoy—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, contratos, delineaciones, patentes, derecho uso de tres caballos eventuales, mozos de cordel, visita, multas, impuesto general, derecho de oficina		7550 18
	12400 02	40166 00
SALIDAS		
Al Administrador del Hospital San Roque, para gastos menores		300
A J. Garcia Belloso, por el prémio acordado por el Jurado de los Juegos Florales		600
A Tomasa S. de Moyano por lo acordado por el Concejo Deliberante fecha 13 del corriente		300
A Aurelia P. de Morales, id id id		100
Existencia de hoy Lúnes 20	12400 02	33866
	12400 02	40166

Buenos Aires, Octubre 20 de 1884.—*José I. Gallardo*—Interviene *Binden*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 3201 1p

Licitacion de piedra

El Juéves 30 del corriente á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de cinco á veinte mil toneladas de piedra del mejor granito á entregarse en la Plaza Constitucion, Casa Amarilla, Riachuelo en tierra, y puerto San Martin en tierra—segun los pedidos de la Oficina de Obras Públicas.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de cinco pesos nacionales, debiéndose determinar en ellas el precio que se cobrará por la piedra en cada uno de los puntos señalados—y no se admitirá propuesta en que el precio esceda de tres pesos sesenta centavos por tonelada (3.60).

El proponente depositará previamente en la Tesorería doscientos pesos nacionales, como garantía de que será firmado el contrato caso de ser aceptada su propuesta y no verificándolo dentro de tercero dia el depósito quedará á favor de la Municipalidad. El que obtenga la provision deberá depositar en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia la suma de mil pesos mjn. (1000 ps. mjn.), en Cédulas Municipales, Bonos de Tesoro ó moneda efectiva, como garantía del fiel cumplimiento del contrato que será á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa ó de rechazarlas todas. Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Intendencia, salvo el recurso que acuerda la ley.—Octubre 23 de 1884.

3257 30

Oficina de Obras Públicas, Moreno 32

LICITACION

Llámase á licitacion para la provision de 500,000 adoquines de granito de 0 m 20 de largo 0 m 10 de ancho y 0 m 15 de altura labrados como los que provienen de Inglaterra y que han sido empleados en varias calles del Municipio, bajo las condiciones siguientes:

1° En las dimensiones citadas será tolerado un 10 por ciento en mas y hasta un 25 por ciento en menos á escepcion de la altura cuya dimension mínima será la fijada de 0 m 15.

2° La propuestas indicarán la procedencia del material y el plazo en que se hará la entrega, debiendo ser esta en la Plaza Constitucion ó en el bajo del Retiro, descarg... en tierra.

3° El precio será fijado por tonelada de peso.

4° Cada propuesta será hecha en el sello correspondiente, y vendrá acompañada de un certificado de depósito de 400 pesos mjn. en garantía de que será firmado el contrato á los tres dias de ser notificada su aceptacion, previniéndose que en caso contrario el depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

5° El pago será hecho dentro de los quince dias despues de recibida cada remesa.

6° Las propuestas serán abiertas en esta oficina el dia 12 de Noviembre á las 4 p. m. en presencia de los interesados que concurran para ser elevadas á la Intendencia, la que se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1884.

3251 N 12

Licitacion de cordon de vereda

El 6 de Noviembre próximo á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de cinco á diez mil metros lineales de piedra para cordon de vereda.

Los cordones deberán ser de granito ó calcáreo duro del Azul ó de la Banda Oriental de 0m 125 de grueso, 0m 40 de alto y no menos de 0m 60 de largo, labrados 0m 20 del lado esterior que dá á la calzada, 0m 06 del lado interior y en las uniones, debiendo ser entregados en la plaza Constitucion ó puerto San Martin en tierra.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 pesos moneda nacional.

El proponente depositará previamente en la Tesorería doscientos pesos nacionales, como garantía de que será firmado el contrato caso de ser aceptada la propuesta y no verificándolo dentro de tercero dia el depósito quedará á favor de la Municipalidad. El que obtenga la provision deberá depositar en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia la suma de mil pesos moneda nacional (1000 $ mjn.) en cédulas municipales, bonos de tesoro ó moneda efectiva, como garantía del fiel cumplimiento del contrato que será á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el fortuito.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa ó de rechazarlas todas. Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Intendencia, salvo el recurso que acuerda la ley—Buenos Aires, Octubre 21 de 1883—*El Secretario.* 3248 N 6

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesentas dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas: no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al Art. 29 del Regiamento de Cementerios procederá sin mas trámite á pasarlos al Osario General debiendo correr ambos términos á la par.

T. P. Documento Núm. 5312. Las sepulturas 18, 19. núm. 2 de la seccion 20 que se solicitan en compra á perpetuidad, están vencidas. La sepultura 18, fué comprada por Da. Sandalia Amborrea, en 10 de Noviembre de 1869, por cinco años. La 19, la fué por Da. Cristina Cabre, el 10 de Noviembre de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, 18 de Octubre de 1884.—*Tomás Acevedo Belgrano.* 3193 N. 23.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas, que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en otras sepulturas. No haciéndolo; la Municipalidad con arreglo al *Art. 30* del Reglamento de Cementerios, procederá sin mas trámites á trasladarlos al Osario General; debiendo cerrar ambos términos á la par.—

B. F. Departamento núm. 5631. Las Sepulturas 22, 23, 24, 25 y 26. Las Sepulturas 35, 36, 37, 38 y 39, núm. 15 de la Seccion 20, son licitadas, estan vencidas. La Sepultura 22 fué comprada por D Bernardo Silva en 8 de Julio de 1869 por cinco años. La 23, la fué por Da. Cirila Banegas en 11 de Julio de 1869, por cinco años. La 24 la fué por Da. Maria Ramallo en 17 de Diciembre de 1869, por cinco años. La 25, la fué por D. Francisco Estrella, en 11 de Enero de 1858, por cinco años. La 26, la fué por D. Jose Guarco en 20 de Júnio de 1869, por cinco años. La 35, la fué por Da. Catalina N. Dani en 24 de Enero de 1868, por 18 meses. La 36, la fué por D. José Gil en 24 de Julio de 1859, por cinco años. La 37, la fué por Da. Dionisia J de Pacheco en 30 de Junio de 1869, por cinco años. La 38, la fué por D. N. Smith en 23 de Enero de 1863, por 18 meses y la 39, la fué por Da. Josefa Lacosta en 23 de Enero de 1863, por 18 meses.—Buenos Aires, 20 de Octubre de 1884.—*T. Acevedo Belgrano.* 3221-26.

Ordenanza sobre la percepcion de impuesto de abasto

Buenos Aires, Octubre 3 de 1884.

Al Concejo Deliberante.

El impuesto de abasto fué establecido por ley de 27 de Diciembre de 1833, que prescribe que "los ganados para el abasto y saladeros "que se introduzcan de tabladas adentro, pa- "garán por una sola vez cuatro reales por ca- "beza."

Leyes posteriores como la de 30 de Noviembre de 1868 que han modificado el impuesto, han consignado espresamente que lo pagarán "las reses que se introduzcan para el abasto", agregándose, para mayor claridad, en el art. 2° de esta última, que "el derecho será percibido por la Municipalidad del punto en que se introduzcan las reses, cualquiera que sea el en que se maten.

De ahí resulta incontestable que el impuesto pesa esclusivamente sobre el que introduce el ganado en el municipio y no sobre el que lo espende al consumidor.

Esta disposicion no ha sido modificada por la Ordenanza del 23 de Abril de este año: esta, consultando, la mejor y mas fácil recaudacion del impuesto, prescribió fuese satisfecho conjuntamente con el brete, antes de salir la res del matadero. El señor Administrador de Corrales, limitándose al estricto cumplimiento de su deber, tampoco ha hecho declaraciones acerca la persona que debia satisfacer el impuesto, como así resulta de su informe, y consta personalmente á los miembros de esta Comision.

Si el sistema de percepcion del impuesto de abasto establecido por la precitada ordenanza de 23 de Abril último ha producido confusion nentre el abastecedor ó consignatario y el carnicero ó proveedor, no es debido á la ordenanza misma, sino á la ausencia de acuerde entre unos y otros para aumentar ó disminuir del precio de la res el importe del impuesto de introduccion.

Las ventajas obtenidas con la aplicacion de la nueva Ordenanza, son tan indiscutibles y de una importancia tal, que la Comision que suscribe se siente satisfecha de haberla proyectado, no tanto por el importante aumento que, gracias á aquella y á su estricta aplicacion, ha esperimentado la renta de aquella reparticion, cuanto porque ha interrumpido los abusos, que se venian sucediendo, desde algun tiempo, en menoscabo de la moralidad administrativa municipal.

Por esto, manteniendo en completa fuerza y vigor el procedimiento establecido en la precitada Ordenanza, y atento el orígen del impuesto y demás consideraciones aducidas por el señor Asesor, en el informe que acerca de este punto emitió en 14 de Febrero de 1879, trascrito del libro de sus informes, la Comision de Hacienda somete á vuestra Honorable consideracion el siguiente proyecto de

DECRETO

Art. 1° Declárase que el impuesto de abasto corresponde ser satisfecho por el que introduce la res en el municipio, en conformidad á las leyes de 27 de Diciembre de 1833 y de 30 de Noviembre de 1868.

Art. 2° Comuníquese, etc.—ALBERTO M. LARROQUE, *Arturo Lavalle*—Secretario.

Octubre 6 de 1884.

Cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese.—ALVEAR, *M. Obarrio*—Secretario.

3074 26

Castells & Ca.

BAZAR-FÉRIA

POR MAYOR Y MENOR

136—FLORIDA—136

SURTIDO VARIADO DE ARTICULOS DE MENAGE

Y mercaderias generales

ARMAS DE TODAS CLASES

Cuadros al oleo

NOVEDADES PARA REGALOS ETC.

Casa comisionista introductora

Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderias, mediante una módica comision 150 perm

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á la sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietáricos para que saquen los restos de propios ó estraños que tuviesen en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites y de acuerdo con lo prescripto en el art. 30 del Reglamento de Cementerios los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

I. K. L. Departamento 4747—La sepultura 6ª núm. 57 de la Seccion 2ª está vencida, y es solicitada á perpetuidad, fué comprada por D. Diego Miranda en 2 de Setiembre de 1861 por veinte años.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1884.—*F. Acevedo Belgrano.*

2880 O 26.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compras á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas, no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al Art. 30 del Reglamento de Cementerios; procederes sin mas trámites á trasladarlos al Osario General.

M. M. departamento 5676. Las sepulturas 21, 22, núm. 2 de la seccion 12, están vencidas. La sepultura 21 fué comprada por D. Silverio Seguí en 14 de Octubre de 1868 (por 18 meses) y la 22, lo fué por Da. Gertrudes Valdez de Arias, el 26 de Febrero de 1869, por cinco años.

J. M. C. departamento 5528. Las sepulturas 29, 30, 31, 32, 33, núm. 3 de la seccion 20 estan vendidas y anotadas en el orden siguiente: La sepultura 29 fué comprada por D. Juan Souaillat en 25 de Noviembre de 1869 por cinco años. La 30 lo fué por D. Pedro Lanatta en 23 de Noviembre de 1869, por cinco años. La 31 lo fué por D. Salvador Rubue, en 13 de Julio de 1869, por cinco años. La 32 lo fué por D. Juan Ruggos, en 6 de Enero de 1863, por 18 meses, y la 33 lo fué por D. Rosa Cavalieri en 5 de Julio de 1869.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1884.—*F. Acevedo Belgrano.* 3256 N28

Ordenanza sobre pisos de conventillos etc., sancionada por el H. Concejo Deliberante, en 3 de Octubre de 1884.

Art. 1° A partir de del dia la promulgacion de la presente ordenanza, los pisos de los cuartos y demas oficinas de los conventillos, casas de inquilinato y bodegones cuya apertura se autorice en adelante, y en los actuales cuyos pisos se ordene refaccionar, deberán ser de materia impermeable.

Los patios serán de materia impermeabl ó de piedra de vereda, tomadas las juntas con un compuesto que impida filtraciones.

Art. 2° Los infractores de esta ordenanza pagarán una multa de veinte á cien pesos y la Inspeccion les fijará un término para el cumplimiento de las disposiciones que le conciernen.

Vencido este plazo sin que se hayan efectuado las obras ordenadas, la multa duplicará ó triplicará hasta la ejecucion de aquellas.

Art. 3° Comuniquese, etc.—ARTURO M. LARROQUE—*Arturo Lavalle*, Secretario.

Octubre 6 de 1884.

Cúmplase, comuníquese, publíquese y agréguese al Digesto Municipal.—ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 3121 29.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámite y de acuerdo con lo prescripto en el Art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

A. I. S. Dto. 3236. Las sepulturas 12 y 13 del núm. 5, 8 á 13 del núm. 6, 8 á 13 núm. 7, 8 á 13 del núm. 8, de la sec. 20 que se solicitan están vencidas. Del núm. 5, la sep. 12 fué comprada por don Juan Sevales en 3 de Marzo de 1869 por cinco años, y la 13 lo fué por doña Irene Ledesma en 15 de Junio de 1869 por cinco años. Del núm. 6 la sep. 8 fué comprada por don Cárlos Chinelly en 14 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 9 lo fué por don Juan Nale en 14 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 10 lo fué por don Simon Parette en 15 Diciembre de 1869 por cinco años. La 11 lo fué por doña Maria Larrache, en 12 de Agosto de 1869, por cinco años. La 13 lo fué por don Manuel Diaz en 16 de Diciembr pde 1869 por cinco años. Del núm. 7. La Seeultura 8ª fué comprada por D. Juan Bta. Boseo en 23 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 9ª lo fué por D. Manuel Fernandez, en 25 de Junio de 1869 por cinco años. La 10ª lo fué por D. Antonio Soles en 8 de Mayo de 1869 por 5 años. La 11 lo fué por D. Juan Rivas en 15 de Junio de 1869 por 5 años. La 12 lo fué por D. Juan Lanza en 23 de Diciembre de 1883 por 5 años. La 13 lo fué por D. Evaristo Ferreyra, en 24 de Diciembre de 1869 por 5 años. Del número 8. La Sepultura octava lo fué por Doña Juana Diaz en 29 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 9ª lo fué por D. Alejandro Echenique en 29 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 10 lo fué por Da Cármen Olivera en 29 Diciembre de 1869 por cinco años. La 11 lo fué por Da. Rosa Fasatti en 7 de Junio de 1869 por cinco años. La 12 lo fué por Da. Maria Conesa en 7 de Junio de 1869 por cinco años y la 13 lo fué por Da Tránsito Couso en 30 Diciembre 1869 por cinco años. -Buenos Aires, Setiembre 25 de 1884.—*Tomás Acevedo Belgrano.*

2955 O30

Crédito Público Local

El 20 del presente mes se cierra el pago de la venta y amortizacion de los bonos sorteados, y el de los espedientes liquidados se seguirá haciendo desde esa fecha en adelante los dias Martes y Viérnes de cada semana de 1 á 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1884.—Por autorizacion.—*Julio S. Salas.*

3194-30.

SECCION PARA TODOS

Junta Electoral de la Capital

Por resolucion de la Junta Electoral de la Capital, se hace saber á los ciudadanos á continuacion designados, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cinco de la ley de elecciones nacionales deben concurrir á las Parroquias respectivas á formar las juntas calificadoras de la Inscripcion Nacional, todos los dias festivos desde el primero del corriente Octubre hasta el 30 de Noviembre próximo, para continuar la inscripcion y hacer las anotaciones á que se refiere el artículo 7° de la ley citada:

Parroquias

CATEDRAL AL NORTE

Titulares—Luis Maria Irigoyen, Eduardo Estola (hijo).

Suplentes—Ricardo Eastman, Francisco Enciso.

CATEDRAL AL SUD

Titulares—Alberto Larroque, Antonio Carozzi.

Suplentes—Federico Garrigós, Belisario Montero.

BALVANERA

Titulares—Nicolás Bergalli, Alfredo C. Ponce.

Suplentes — Cecilio del Castillo, Eduardo Basualdo.

CONCEPCION

Titulares —Joaquin A. Toledo, Manuel Dantas.

Suplentes—Juan Natero, Cárlos Rossetti.

MONSERRAT

Titulares—Ramon Perales, Alejandro P. Bener.

Suplentes—Felipe Zamorano—Estéban Natta.

PIEDAD

Titulares—Roque Suarez, Manuel Biedma.

Suplentes—Juan Braco, Pablo Nuñez.

PILAR

Titulares—Gabino Martinez, Silvestre Rosendi.

Suplentes—Ramon Gomez, Florencio Carreras.

SAN MIGUEL

Titulares—Ricardo Peña, Pastor Garcia,

Suplentes—Juan Blaquier, Pedro J. Cabrera

SAN NICOLAS

Titulares—Arturo Rossan, Cárlos Rojo

Suplentes—Federico Toledo, Diego C. Lopez.

SOCORRO

Titulares—Guillermo Almanza, Alejandro Dillon.

Suplentes—Manuel Cobos, José M. Jorge.

SAN CRISTOBAL

Titulares—Alberto Casares, Eulogio Araoz

Suplentes—A. Navarro Viola, Daniel Gowland.

SAN TELMO

Titulares—Alberto Mendez, Julian Aguilar.

Suplentes—Estanislao Franco, Nicanor Siller.

SANTA LUCIA

Titulares—Eduardo Galeano, Martin Fernandez.

Suplentes—Domingo Viola, Félix Cabo.

SAN JUAN EVANGELISTA

Titulares—José Invierno, Agustin Macias.

Suplentes—Domingo Fernandez, Nicolás Silles.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.

Tristan N. Almandos, Secretario.

3160—N° 1°

L. LANDREAU

Despachante de Aduana, Alsina 27
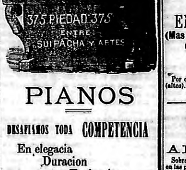
PIANOS

DESAFIAMOS TODA COMPETENCIA

En elegacia
Duracion
Exelencia y
Baratura

TALLER SIN RIVAL

PARA COMPOSTURAS DE PIANOS

Rodriguez Hnos.

375—CALLE PIEDAD—375

(Entre Suipacha y Artes)

2515 perm.

Instrumentos de cirugia

—(o)—

APARATOS ORTOPÉDICOS

BRAGUEROS, FAJAS, ETC.

SE FABRICAN

POR MAYOR Y DE MEDIDA

EN CASA DE

A. BELLEZA Suipacha 261

Frente á la casa del Presidente de la República

Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris.

Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.

N.328 perm.

Ceferino S. Flores

ANTES BÁRCENA Y FLORES

DESPACHANTE DE ADUANA

COMISIONISTA EN GENERAL

68—Balcarce—68

BUENOS AIRES

Se encarga de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.

Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

Miguel van Gelderen

DENTISTA DE VARIAS FACULTADES

293—FLORIDA—293

(ALTOS)

HONORARIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde	$ 2 mjn.
AURIFICACIONES cuidadosamente acabadas desde	$ 2 mjn.
EXTRACCIONES sin dolor	$ 1 mjn.

TRATAMIENTO ESPECIAL para niños.

Se recibe de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes

2641 perm.

Lorenzo San Roman

En la inundacion pasada en Barracas al Sud, se ha encontrado un título de propiedad de un campo á favor de la Testamentaría San Roman, compuesto de cuatro leguas, en Ajó Partido de Dolores.

El interesado, puede ocurrir á la quinta del que firma en la Crucesita, Barracas al Sud, calle General Mitre de 8 á 9 a. m. ó de 5 á 7 p. m.—B. A. Octubre 20 de 1884.—*Felipe C. Galan.*

3236 N. 2.

Instituto Frenopático

DIRIJIDO POR EL

Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorias y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psichiátrica.

MÉDICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Doctor Eduardo M. Perez, Director.

" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterapia.

" Rafael Herrera Vegas, médico consultor

Don Nicolás Ramallo, practicante interno.

3166 A 18

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.

30—Victoria—30

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNABL

99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad

Anteojos especiales

perm

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES

Y

CONFITERIAS

Union Telefónica

—

SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO

¡Mas de 1400 suscritores

EN BUENOS AIRES!

(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).

ABONO MENSUAL 6.50 M|N

Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24 (altos).

perm

CONFERENCIAS

POR

ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerias de la capital. perm.

SEMINARIO INGLES

En el gran edificio conocido por Colegio del Caballito

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado ESTABLECIMIENTO, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios y en condiciones higiénicas irreprochables y sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del SEMINARIO INGLES uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual une: dos líneas de tramways.

El plan de estudio, nómina de profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfaran á las personas mas delicadas en materia de educacion.—ADOLFO L. NEGROTTO. 570 D 31

El doctor Eduardo M. Perez

Ha reabierto su estudio médico en la

Avenida Montes de Oca número 43

Consultas de 12 á 2 de la tarde.

3186 D 18

CANARIOS

Aviso al público que me ha llegado por el vapor aleman "Petrópolis" un gran surtido de **canarios, pinzones, ruiseñores tordos y mirlos**, y muchos otros pájaros, australianos, americanos, africanos, alemanes é indianos y tambien **loros.**

ADOLFO REICHE.

47—RECONQUISTA—47

3181 27

Dr. DIEGO T. R. DAVISON

DOCTOR EN MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE EDIMBURGO

Ex-médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham. Ex-primer médico interno del Hospital Real del Sud, de Liverpool.

Ha abierto su consultorio en

168—Calle Suipacha—168

Consultas de 12 á 2, y de 7 á 8 1/2.—y especialmente en enfermedades del CORAZON.

3123 N 11

SECCION LOTERIAS

LOTERIA "LA PORTEÑA"

Patentada por el Superior Gobierno Nacional

SE JUEGA POR EL ESTRACTO DE LA CAPITAL

POR LEY DE OCTUBRE DE 1883

PREMIO MAYOR

Ps. 4,000 m|n.

Billete entero: 1 ps. mjn.—El quinto 20 cts.

Juegan 16 millares, numerados desde el 1.000 al 16.999

Los billetes de esta estraccion que están en circulacion, son litografiados en papel amarillo, tinta punzó, numeracion negra, sello al reverso color verde, con la inscripcion en tinta negra:

25 de Octubre de 1884

PROGRAMA

CAPITAL	SUERTES	PORTEÑA
[illegible]	1	4000
[illegible]	1	300
[illegible]	2	100
2000	2	50
1000	5	25
500	10	20
200	15	15
100	25	10
50	65	8
30	177	5
20	1097	4

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los prémios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion calle de 25 de Mayo 120 y 122 y en las principales Agencias.

Los premios se pagarán por los números premiados en el estracto de la Lotería de la Capital, que se jugará el 25 de Octubre á las 10 de la mañana, en su administracion calle Moreno núm. 32.

La lotería La Porteña tiene un depósito en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para garantia de sus prémios.

—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.

La Administracion

CALLE 25 DE MAYO NUMS. 120 y 122,

Gerente,

Octavio Gonzalez

2572 perm.

LOTERIA

DE

BUENOS AIRES

La Lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.

El valor del billete es de 10 ps. mjn. dividido en quintos de 2 ps. mjn.

Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta azul y colorada, numeracion y sello negro, fechados:

9 de Octubre

PROGRAMA

15,000 billetes á ps. mjn. 2 1/2.	$	40.000
Deducion en 1/2 p$	«	10.000
75 al público	«	30 000

PREMIOS

1	de 10,000 $ mjn.	$ mjn.	10,000
1	2,000 «	«	2,000
1	1,000 «	«	1,000
3	500 «	«	1,500
6	250 «	«	1,500
12	100 «	«	1,200
20	50 «	«	1,000
60	25 «	«	1,500
232	10 «	«	2,320
1064	7.50 «	«	7 980

1,400 suertes ó 7000 quintos $ 30.000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles en el escritorio calle Reconquista 254 y en las principales agencias.

Esta Lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de esta Capital, y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la Administracion General de dicha Lotería Moreno 32, el 11 de Setiembre de 1884, á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis.

2738 perm. LA EMPRESA.

LOTERIA DE CARIDAD

PARA EL

HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883

Con depósito en el Banco Nacional de

Pesos 40,000 m|n. oro

Para garantía de sus prémios

PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

La lotería que extraordinariamente se pone en circulacion y cuya extraccion es la misma que hará la de la Capital—

el 28 de Octubre de 1884

SE COMPONE DE 16 MILLARES Y 1,400 SUERTES

He aquí el programa comparativo de suertes entre la lotería de la Capital y la de Mendoza, para mejor inteligencia del público:

PREMIOS

CAPITAL		MENDOZA	
1 de ps. mjn. 50000	50000	1 de ps. mjn. 10000	10000
1 " " 10000	10000	1 " " "	600
2 " 5000 "	10000	2 " 300 "	600
2 " 2000 "	4000	2 " 250 "	500
5 " 1000 "	5000	5 " 200 "	1000
10 " 500 "	5000	10 " 100 "	1000
15 " 200 "	3000	15 " 50 "	750
25 " 100 "	2500	25 " 25 "	625
65 " 50 "	3250	65 " 20 "	1300
177 " 30 "	5310	177 " 15 "	2655
1097 " 20 "	21940	1097 " 10 "	10970
1400 pesos mjn. 12000		1400 pesos mjn. 30000	

El entero vale $ 2.30—el quinto 0.50

Los billetes de esta lotería están litografiados en papel crema marfil, tinta punzó, numeracion negra y reverso plomo oscuro, con el sello ó inscripcion negros:

Lotería de Mendoza—Octubre 28

NOTA IMPORTANTE—La pequeña diferencia que se advierte en los primeros premios de esta lotería, comparados, en su proporcion, con la Capital, está hecho espresamente para beneficiar á la mayoria, dando así.

65 premios, superiores á la cuarta parte de los de la Capital y 1274 de la mitad, exactamente—equivaliendo estas suertes á 4 y 6 veces el valor del billete.

Los estractos se repartirán en la misma noche de la estraccion.

ARTEAGA y Ca.

Administracion, calle Tucuman N. 94

794 pem.

LOTERIA

DE

BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 10 $ mjn., dividido en quintos de 2 $ mjn.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas verde y punzó, numeracion negra y al reverso impresion celeste y sello negro, con la inscripcion:

Noviembre 20 de 1884

PROGRAMA

16000 billetes á 10 $ mjn	$ mjn.	160000
Deduccion 25 ojo	«	40000
Al público	$ mjn.	120000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	«	10000	10000
2	«	5000	10000
2	«	2000	4000
5	«	1000	5000
10	«	500	5000
15	«	200	3000
25	«	100	2500
65	«	50	3250
177	«	30	5310
1097	«	20	21940

1400 suertes ó 7000 en quintos $ mjn. 120000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.

La Comision Administradora.

2899 O 25

Loteria San José

12 millares de 1,300 suertes

PRÉMIO MAYOR

20,000 PESOS M|N.

perm.

Lotería de la Beneficencia del ROSARIO DE SANTA-FE

(SOCIEDAD AGENTES UNIDOS)

Autorizada por ley 29 Noviembre de 1880

PATENTADA

por el Superior Gobierno Nacional

Esta lotería se juega en el Rosario de Santa-Fé con globos de igual sistema que los de la lotería de la Beneficencia de la Capital y Montevideo.

Tiene depositados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en efectivo, pesos mjn. **80,000 oro** en garantía de los prémios de esta lotería, como podrán verificarlo aquellos que lo deseen, en la Administracion—Cuyo 144.

La lotería que está en circulacion es compuesta de **12 millares con 1,100 prémios.**

El valor del billete es de 2 1/2 pesos mjn. oro divididos en quintos de 50 cent. mjn. oro.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde, numeracion negra, y el dorso color café con la inscripcion:

27 de Octubre de 1884

PROGRAMA

1	de	10000	10000
1	«	500	500
2	«	200	400
3	«	100	300
74	«	15	1110
1019	«	10	10190

1100 suertes ó 5500 quintos ps. mjn 22500

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en su Administracion Cuyo 144 desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

Las estracciones empezarán á las 12 del dia, llegando á esta Capital los estractos al siguiente de la jugada y á las 7 p. m. los cuales se reparten gratis.

LA COMISION ADMINISTRADORA.

NO. A—Al público se le pide que despues de las 12 no compre billete alguno para evitar esplotaciones.

3106 perm.

LOTERIA

DE

Beneficencia de la Capital

PRÉMIO MAYOR 20,000 $ mjn.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 5 pesos mjn., dividido en quintos de 1 peso mjn.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y color oro, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

9 de Octubre

PROGRAMA

16000 billetes á 5 pesos mjn.—Ps. mjn.		80000
Deduccion 25 p$	«	20000
Al público	ps. mjn.	60000

PRÉMIOS

1	de	20000	20000
1	«	4000	4000
1	«	2000	2000
3	«	1000	3000
6	«	500	3000
12	«	200	2400
20	«	100	2000
60	«	50	3000
232	«	20	4640
1064	«	15	15960

1400 suertes ó 7000 en quintos...... $ mjn. 60000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno N. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Los estractos se reparten gratis.—Setiembre 20 de 1884.—*La Comision Administradora.* perm.

AVISOS

Ama de leche Se necesita una, con leche fresca y sana. RIVADAVIA 110, escalera á la derecha. 3266 31

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un camino carretero de la Colonia Presidente Avellaneda hasta el Puerto de Reconquista y de un muelle en este mismo puerto.—Las propuestas se formularán de conformidad con las leyes de Obras Públicas y de Contabilidad y se harán teniendo en cuenta los planos, condiciones, presupuesto y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion (Florida núm. 6).—El costo total de las obras asciende á la suma de $ 69,466 mjn.—La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Noviembre próximo á las 3 p. m.

3217 N. 20.

Obras del Riachuelo LICITACION. La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, ha dispuesto se llame á propuestas para la construccion de un puente sobre el Riachuelo, en la prolongacion de la calle Salta, al costado del que ha sido destruido por la inundacion.

La construccion será de pino de tea, conforme á los planos y pliego de condiciones que existen en esta Secretaria, Rivadavia 141, á donde pueden ocurrir los interesados para imponerse de ellos, todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán cerradas, en el papel sellado correspondiente, el dia 18 de Noviembre próximo hasta la 1 p. m., á cuya hora serán abiertas por la Comision en su despacho, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

No se admitirá propuesta que se presente pasada la hora fijada, ó en la que no se hayan llenado todos los requisitos exijidos en el pliego de condiciones.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente, ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1884.—*Eduardo Benguria*, Secretario. 3174 N 18

Policía DE LA CAPITAL—Aviso de licitacion—Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1885. La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo de un puchero de tres cuartas libras de carne, uno y media onza de arroz, la verdura necesaria y un pan de cuatro onzas, é igual racion para la comida; debiendo ser todos los artículos de primera calidad. El contratista hará traer la comida á la hora que se le indique en calderos apropiados al objeto y de manera que la comida se conserve en buen estado. El Sr. Alcaide con uno de los Sres. médicos de Policía serán los encargados de inspeccionar, si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas. No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad; las que no se sujeten estrictamente á las condiciones espresadas, y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo del importe de su propuesta. El pago se hará mensualmente por Tesorería Nacional prévia justificacion de la comida suministrada. Las propuestas se presentarán cerradas, en papel sellado correspondiente, en el despacho del Sr. Jefe el dia primero del mes de Noviembre próximo, á la 1 p. m. y serán abiertas en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1884.—*E. P. Naon*, Comisario de Ordenes. 3166 N 15

Al público Direccion General de Correos y Telégrafos.—Se avisa que desde esta fecha queda establecido el servicio diario de la correspondencia entre esta Capital y la ciudad del Rosario de la manera siguiente: De la capital á San Nicolás por el primer tren del Ferro-carril del Oeste y de aquella ciudad á la del Rosario por medio de mensagerias que saldrán á la llegada del tren, para estar á la noche en el Rosario.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1884.—*E. Bacon.* 3183 N. 24

Profesor DIPLOMADO—Esplicaciones de Algebra, Geometría, Trigonometria y otros ramos del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Preparacion en las materias de ingreso á la Escuela Naval, Colegio Militar é Instituto Agronóm... Santa Catalina. Informes Arenales 445, de ... p. m. 2864 N 1°

Exámenes Escuela Normal de Profesores de la Capital—Los exámenes para profesor ó maestro normal (5° y 4° año respectivamente) comenzarán el 15 de Noviembre próximo; concluidos estos, se continuará con las pruebas de 1°, 2° y 3er. año. Las personas que deseen rendir exámen en calidad de libres, con sujecion á los programas del Instituto, que se darán gratis, deben presentar sus solicitudes con los documentos necesarios á la Secretaría, donde se recibirán todos los dias hábiles, de 2 á 5 p. m. hasta el 31 del corriente mes.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1884. Por órden: *Julian H. Perez*, Secretario. 3169 31

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.

Prefectura Marítima Auxilios á los inundados—La Prefectura Marítima previene á todas aquellas personas que tengan algo que cobrar por estos servicios, que ocurran con un plano de esos dias para la presentacion de dichos reclamos; pasando cuyo término no se atenderá ninguno.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1884.—P. A.—*J. Goyena*—Oficial Mayor.

3215 26.

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 ps oro

Billetes á 1/2 peso oro

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 30 de Octubre. Los estractos llegan el Sábado 1 de Noviembre por la mañana. Perm.

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Bastante animada estuvo la hora oficial. Esperimentaron estos títulos una lijera baja de 1 patacon por accion.

Realizáronse para fin de mes 2650 en la forma siguiente:

1850 "	155 1/2
100 "	1/4
100 "	151 7/8
100 "	3/4
200 á	1/2
100 "	5/8
200 "	3/4
2650	

Habia en la rueda muchos vendedores que querian aprovechar los buenos precios de estos títulos. Esta es la causa de la lijera baja producida.

Para fin de Noviembre se apuntaron 300 en el órden siguiente:

100	á	155 1/2
100	á	155
100	á	154
300		

Cédulas Hipotecarias

Poca animacion en la rueda.

De la série A se vendieron 4500 á 92 1/4 al contado y de la série F 7000 á 78 3/4 y 1000 á 5/8.

En otras séries nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Poco movimiento hubo en el mercado de títulos despues de la hora oficial.

Las acciones del Banco Nacional continuaron en baja.

Se trataron para fin de mes 100 á 154, 100 á 154 1/2 y 200 á 153. Quedó la plaza á este último precio entre comprador y vendedor.

Para fin de Noviembre, se realizaron 100 á 153.

—Es posible que estos títulos esperimenten mañana una reaccion y vuelvan á sus precios anteriores, pues la baja que ayer han sufrido, no tiene fundamento alguno.

—En certificados del Banco Nacional se trataron: 100 á 76 para fin de mes y 100 á 77 disponibles hasta Noviembre.

—Las cédulas hipotecarias siguieron flojas. Solo se trataron 4000 de la série E á 81 1/2 al contado, y algo de la F á 78 1/4.

—En otros títulos nada se operó.

Concurso de Blas Llanos

Los comerciantes señores Gomez y Mignone, se han presentado al Tribunal de Comercio proponiendo abonar á los acreedores del concurso formado á D. Blas Llanos, un setenta por ciento de sus créditos con la condicion de quedar ellos dueños esclusivos de la casa de comercio de los concursados.

Aún no ha sido resuelta esta propuesta.

Comerciantes

Los señores Cocqueteaux y Burgos se han presentado al Tribunal de Comercio pidiendo *ser inscriptos como comerciantes en el libro de registro respectivo*, y los señores Cocqueteaux y Spont, matrícula igualmente para comerciar en el ramo de importacion de mercaderias en general.

Verificacion de créditos

D. Torcuato Martinez, Juez Comisario del concurso formado al comerciante José Rebagliatti, ha señalado el dia 30 del corriente á las 2 p. m. para que tenga lugar la verificacion de créditos ante el Juez de Comercio Dr. Lársen del Castaño.

En los mercados

Las reses introducidas hoy á los mercados han variado entre los siguientes precios:

Comercio 430, 440, 460, 510, 530,

Rivadavia 450, 480, 500, 600, 700, 750, 770.

Modelo 520, 500, 550, 600, 680.

Centro 420, 470, 490, 500, 510, 600.

Independencia 460, 480, 500, 550, 600, 620.

Plata 480, 495, 500, 700, 870.

Libertad 400, 450, 500, 550, 600.

Descuentos

Los Bancos particulares descuentan fácilmente los buenos pagarés á 6 1/2 y los de segundo órden á 7 ojo.

Las letras de Tesorería se colocan á 7 ojo.

El «Equateur»

El vapor francés *Equateur* salió anteayer de Rio Janeiro con destino al Rio de la Plata. El mártes es esperado en Montevideo.

Monedas de oro

Napoleones y libras 4 ojo de premio; argentinos, cóndores y brasileras 3 ojo. Las demás no tienen premio.

El «Trent»

Procedente de Southampton llegó ayer á Montevideo el vapor *Trent*. Ha sido sometido á una observacion de 48 horas.

El *Trent* conduce para nuestro puerto 20 pasajeros de 1ª clase, 24 de 2ª y 217 de 3ª.

Cambios

Poco se ha hecho en cambios despues de los jiros acordados por el Banco de la Provincia.

Hay en plaza tomadores á 46 1/2 sobre Lóndres y á 4 87 sobre Francia.

Sobre Montevideo hay tomador á 3 3/4 ojo de premio.

De ultramar

Ayer entraron á nuestro puerto los siguientes vapores:

El *Hondel* de Liverpool, el *Vidal Sala* de Barcelona, el *Cordonan* de Burdeos, y el *Menes* de Hamburgo.

Seccion Hipotecaria

Probablemente mañana se tratará en la Cámara de diputados el proyecto sobre creacion de una seccion hipotecaria.

Pagos

Muy crecidos fueron los pagos hechos ayer en la Bolsa por frutos vendidos durante la semana. Todas las mesas estaban ocupadas.

El Berlin

Procedente de Bremen y Amberes llegó antenoche á Montevideo el vapor *Berlin*. Trae 12 pasageros de 1ª, 21 inmigrantes y 1700 toneladas de carga.

Nuestras carnes en Lóndres

Segun noticias telegráficas de Lóndres, la carne de animales vacunos llevados de Buenos Aires en el *Tagus*, se ha vendido en aquel mercado al precio de 6 peniques la libra.

Tasajo

Las últimas noticias recibidas de la Habana anuncian una mejora en el tasajo. Vendíase este artículo de 22 á 22 1/4 reales la arroba.

Empleados de Hacienda

Se espidieron los respectivos decretos nombrando:

—Vista Contador en la Aduana de Tinogasta (Catamarca) D. Miguel R. Lemos.

—Id en la de Posadas, capital de Misiones, D. Enrique Celaya.

—Receptor de Rentas en Santa Victoria, (Jujuy), D. Rómulo Figueroa.

—Guarda costas de la Aduana de la Capital D José M. Acosta.

—Guarda de la Aduana de Santa-Fe, don Amaro Acosta.

—Id de la Receptoría de la Esquina, Corrientes, D. Celedonio Escribano.

Aduana—Movimiento de Manifiestos

Octubre 25 de 1884.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y cópias de factura presentados hasta las 3 p. m. habiéndose despachado 303 y detenido 28 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	4
Id id de endosos	3
Id id de transferencias	2
Id id de fechas, registros, etc.	10
Id id de copia	4
Id no estar con arreglo á la tarifa	14
Id id id en forma	9
Desigual el juego de documentos	7
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	8
Por no pedir toda la partida	2
Mal las marcas y números	3
Ignorando contenido	15
Sin firma del interesado	8
Enmendados, abreviados, etc.	9

Pertenecientes á los señores: Natta Barrios 1, Aretz Lorenzen y Ca 1, J Seré 1, P Quesnell y Ca 1, Sneil 2, Cotillon 4, Shemiller Vogt 1, B Viale 1, J Belando 1, W R Cassels y Ca 1, G Mohr Bell y Ca 1, Sequeira y Rosa 1, Santa Marina Girault y Ca 1, F O de Buenos Aires al Pacífico 1, Tomás Rivara 2, A Ararye 2, A Tarando 1, E Hammer 1, Piera 1, Drabble Hnos 1, Fels y Ca 1, Walsh Lovett 1, J Shaw é hijo 2, A Giron 1, E Chapon 1, Portalis F Carbonier 1, Garibaldi 1, F P Brownell 1, A Cavalli 2, F Villeman 2, M Arizmendi 1, E Prepur 1, E Tornquist y Ca 2, Pestaña 1, A Fernandez y Ca 1, E J Rodes 1, R Cahanius 1, P G Puy 2, D Enhant 2, B Cobas 1, Pini Roncoroni 1, J F Sabatté y Ca 1, L Landreau 2, E Chayla y Ca 3, S Wolff y Ca 1, S Monsegur 3, O Zuberbuhler y Ca 4, J Herce y Ca 2, Astoul Hnos 1, Cayol 3, O Bemberg y Ca 3, Cuculu Arribas y Ca 1, A Capdeville 1, J Belgrano y Ca 1, Gerber Husth 1, L Jacobsen y Ca 1, Bole Hnos 3, Eugenio Mattaldi 4, Adolfo Hopmann y Ca 1, R Bassi 2, Gifford Hnos 1, C F Bally 3, M Callum 1, E Mattaldi 2.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina*—Conforme *G. Razetti*, oficial 1°.

Mercado Constitucion

Octubre 25 1884.

58 wagones entrados con una variedad de frutos y entre ellos 3100 arrb. lana; continuando esta firme así como los vacunos y corderitos, los demas frutos en general no tienen variacion.

Ventas de hoy: 350 arb lana nueva esp por J. Eanús $ 09; 150 id buena por Patiño á 85; 500 id y reg por J. Bellocq á 83 y 78; 300 id por G. Bilbao, reservado.

Vacunos- 1000 cs campo sup por L. J. G. á ps 165; 50 id por E Bunge, id 165; 280 id por Lanusse, 164; 155 id por Chapar á 164; 63 id por G. M. Costa 164; 50 id por Bellocq 164; 35 id por Patiño 163; 80 id buenos Gutierrez á 158.

Potros—4 cueros campo sups Patiño ps. 58; 10 id id id Bellocq id 55; 10 id id buenos Gutierrez id 50; 9 id id id G. M. Costa id 50; 300 id de potrillos salados Patiño id 12.

Sebo—29 bord. esportacion sup. por Lanusse (reservado); 1 id de campo reg, G. M. Costa ps. 34.

Nutria—150 lb nutria buena por G. Bilbao ps. 5 3/4; 60 id id id L. J. G. 5 3/4.

Lanares—150 docns. estacion por Patiño 27 1/2 19 rls, in., 100 id id id Bunge 27 16 800 id id superior buenos Bellocq 27 16. 50 id A. E. 25 15 100 buenos id Gutierrez 24 16.

Corderitos—800 docns. corderitos superior por Bonorino ps 18, 800 id id Chapar 18, 1000 id Bellocq 17 1/2, 17 16 1/2, 160 id id G. M Costa 17, 100 id id Bunge 17, 400 id id L. S. G. 16 1/2.

Cerda—20 arbs. de potro superior por G. M. Costa ps. 156, 25 id id buenos id id L. Y. G. 160. 50 id id superior Bellocq 145, 100 id saladero buena, Patiño 138.

Mercado Once de Setiembre

Octubre 24.

201 wagones entrados ayer tarde y hoy por la mañana con varios frutos y entre ellos 26,400 arbs lana, 1686 bolsas trigo, 4595 bolsas maiz, 130 bolsas harina, 224 bolsas cebada, 376 bolsas afrecho, 785 cueros vacunos, 105 cueros de potro, 385 fardos pasto y 2500 ladrillos.

El estado del mercado tanto en lanas como en pieles no tienen variacion á dias anteriores, lo mismo que el maiz, trigo y alfalfa.

Ventas de hoy—1100 arb lana especial por A. Ojea precio reservado; 600 id id superior Elordi á ps. 90; 500 id id id Robbio id 88; 500 id id buena Aramburu id 86; 800 id id id Unzue id 80; 400 id id id Casey id 80 700 id id regular P. y Alonso id 76; 2000 id id id y barriga id Chillado id 76 y 38; 350 id id id Basavilbaso id 73; 800 id id id Llavallol id 71; 600 id id inferior N. y Cernadas id 68; 200 id id barriga sup. Aramburu id 75; 200 id id id buena P. y Alonso id 75 y 70.

Vacunos—100 cs de campo esp por Elordi á $ 155; 400 id por Belando á 164; 200 id id sup por N. y Cernadas á 162; 200 id por Casey á 162; 150 id por Aramburu 162.

Lanares—600 dcs estacion de campo esp y desecoos por A. Ojea 27, 25, y 18 rls lb; 400 id por Casey á 27 y 17 id id; 300 id por Belando á 27 y 17; 500 id sup Somoza 26 1/2, 26, 17. 17 1/2; 200 id buenos por Elordi á 24 1/2 y 14.

Corderitos—500 dcs cs buenos, por Belando á ps 17 y 16; 150 id P y Alonzo 16 1/2; 300 id reg por Elordi á 15; 50 id id Aramburu 15; 200 id averiados por Casey á 8.

Cerda—25 arrb de potro bueno por Belando á ps 147; 40 id reg por Casey á 140; 39 id id por Aramburu á 140.

Potros—20 cueros de campo, superiores por Belando á ps. 50.

Trigos—500 fgs trigo candeal reg por Elordi á ps. 82 y 76, 100 id id id inferior por Robbio á id 80; 80 id id id id Maggio á id 60.

Pasto—50 fardos pasto mezcla bueno, Mendez á ps. 300 la tonelada; 60 id id averiado id Paz Alonso id 6 mjn. id.

Maiz—200 fgs maiz morocho desgranado bueno (con bolsas) por N. y Cernardas á ps. 47 y 40; 500 id id id id id id id Descalzo id 46 1500 id id id id ó inferior sin id id Robbio id id 42 y 38; 100 id id id id id id id id Zoppi id id 42; 1000 id id id regular (con bolsa id A. y Sabió id id 40.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 25 DE OCTUBRE

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Lavalle y Moores	C. Martin	Vecino	21
Id id	B. Gomez	Arrecifes	69
Rómulo Diaz	E. Villanueva	Las Heras	66
S. y Mandia	J. Rondoa	Lomas	20
Id id	J. Ferro	id	31
M. Paz y Ca.	A. Rodriguez	Moreno	30
Id id	N. Lujan	Ajó	86
L. Lynch y Ca.	M. Peralta	Monte	70
Duggan Hnos.	A. Carballo	San A. Arecho	98
Juan Davison	F. Gomez	Cañuelas	42
Id id	C. Delgado	id	42
G. Almanza	A. Pilday	Matanzas	51
			690

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 500, 470, 420, 410, 400 390, 380, 340, 320.

Segundo id id 290, 270, 250.

Matanza general 230, 210, 190, 170.

Cueros de novillo 160, 155, 150, 145, 140, 130.

Id de vaca 105, 100, 95.

Terneros grandes 240, 180

Id chicos 120, 100.

Capones 35 á 52.

Matanza de reses 549 cabezas

" " teros 130

Marítima

San Antonio—Barca inglesa de 496 tonel, cap R. Enardts de Liverpool el 3 de Agosto á J. Clark con: 861 rieles, A. Drysdale 900 caños de loza, 7741 piezas id accesorias.

Kilckin—Barca inglesa de 499 tons capitan D. J. Kilchin de Montreal el 18 de Agosto á J. Bell con: 25164 piezas con 430276 pies pino,

John Mc Dernoll—Bergantin goleta americana de 536 tons cap J Davis de New York el 22 de Agosto á J. Shaw con 4 Kasman 10 c medicina, Bassells 47 c almanaques, 56 caj utensilios de cocina, Eduardo Hammer y Ca. 1 cj medicinas, Dilleman 137 btos ferreteria 6 cascos fierro 30 bt carlou 68 cj jabon, Cheobaldo 200 c ostras 50 c Cranwell 57 bto med G. Bell 40 cj palas 126 c tachuelas 2 c mangos 25 btos 10 c ruedas, Moore 25 cj jamones 50 c pdos 48 c langostas, Barvers 1 c art de lamparas, C. Drysdale 53 c hojal 1 cj mer, 65 bts cabulleria 2 c merc, Hommer 3 bar botellas. Foley 438 btos, J. Shaw 1500 cj kerosene 200 aga 50 b cohetes 100 rl 80 br tabaco 200 c puntas para calzado 50 br pes 50 c tco, 20 fdos tela 2276 cj sillas 93 c máq de coser 4 c mercaderias 16 c mnras 5 cascos ferretería, 9 cj relojes, 1 cj balanzas, 5 cj rastrillos, 21 cj merce, 12 bts maquinarias, 82 cj arados, etc., 1341 con 20013 piés madera, 100 barrs resina, 2 fdos lana, 3 barrs tabaco, 21 btos horquillas agricultura, 2 cj plateria, 16 fdos lona, 1 cj fierro, 1 cj merce.

Nebo, barca noruega de 516 tons, cap H. A. Kruse de J. Johnsen, de Newport, el 2 de Setiembre, al F. O. del Sud, 750 tons carbon.

Elisabeth, barca alemana de 447 tons, cap H. A. Kruse, de Jinforb, el 7 de Agosto, á J Shaw, con 201 tons carbon, 6 id para gas, 2 cascos ocido de fierro, 4 cascos cacos, 20 id plomo, 1 cj lámparas, 1 cj hilos, 2 cuñetes plomo, 1 fdo hilo, 2195 caños fierro.

Premier Nikusie—Bca inglesa de 398 tons., cap. Bonano, de Montreal, el 16 de Agosto, á J. Bell con: 20,750 piezas con 33,816 piés madera.

Sarmiento—Bca americana de 575 tons., cap., T. Gould, de Potland el 14 de Agosto á O. S. Robers con 14555 piés con 39211 piés madera, 162 c lana, 5 atados palas, 10 c muebles.

ENTRADA DE LOS RIOS

Tridente—Vapor francés del Rosario á P. Christophersen á con: C. Camaci, 1 c con 4 esqueletos; J. Bernasconi, 1 c calzado; M. Sager, 6 c jamon; E Hammer y Ca. 10 tercerolas vacias, 9|3 cerveza: O. Juberbuhler, 1 c talabarteria; Banco Nacional, 15 bolsas con 15,000 ps. mjn.; C. de Bonifacio, 1 bto encomiendas; C. Cappini, 1 c id; A. Costa, 11 bsas alberjas, 3 c cerveza.

Villa del Salto, vapor oriental, de Montevideo, á P. Risso, con: G. W. Sheaman 17 cj máquinas, Repetto y Ca 5 cj hongos, 10 cj de hilo, B. Dirube 8 fds tabaco, Menet y Ca 1 cj merce, J. R. Echanareta 1 fdo encomiendas, C. Seguros 1 paquete id, A. Rossi 1 cj id, A. Torisella 1 cj id, J. R. Carranza 1 cj id, J. A. Argerich 1 paquete id, Jackson 1 id id, G. Villar 1 cj id, M. Miguens 1 bto id, P. Lima 1 cj id, L. de la Torre 1 fdo id, A. Olivera 2 paquetes id, A. Neila 1 cj id, Errecart 1 bsa con 1000 ps. mjn., Nebba 1 cj encomiendas, R. y J. Carlisle 9 cj id—De tránsito para Uruguay, 64 bts merce.

Silex, vap ing de Uruguay á P. Risso con: órden 82 bsas trigo, 45 bsas semilla de nabo, Calvo 216 bsas trigo, A. T. Files 464 bsas harina, J. M. Miganda 250 id id, R. Ormaeche 8 bsas merce 1 baul botellas, D Parodi y Ca. 2 cascos 2 bolsas drogas, C. Stañaro 1 c encomiendas, A. Cramer 1 c id, J. E. Fanes 1 cajita id M. Garcia 1 pte id, 1 id con 80 ps mjn, P. Risso 1 sobre con 5107 ps 4 cent mjn, J. Lechusai 15 jaulas pájaro, Agentes Unidos 4 paq con 800 ps mjn, D. Saavedra 4 id con 100 ps mjn, Arteaga 1 id con 800 ps mjn.

Rio de la Plata—Vap oriental, de Uruguay, á P. Risso con á: Selasco y B., 12 bsas lana; G. Thompson, 3 c libros; R. Iratman, 1 balija encomiendas; J. Martinena, 1 paquete con 90 ps mjn; J. Damianovich, 1 bto encomiendas; C. Cepeda, 1 bulto encomiendas; J. Raffo, 1 paquete con 1100 ps mjn., Arteaga, 1 id con 528 ps 97 cent mjn; de tránsito, 1542 bultos encomiendas.

VINOS "M. PLADELLORENS"
DE BARCELONA
A los consumidores de los vinos marca "Pladellorens"

Firmes en nuestro propósito de introducir al mercado artículos de primera clase y que estén en las condiciones requeridas por la Ordenanza Municipal, segun la cláusula 4ª del art. 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, hicimos analizar anteriormente los *Vinos tintos* de la marca **Perera** de Valencia cuyos resultados conoce el público por los avisos que aparecieron en los periódicos de esta Capital. Ahora nos toca llamar nuevamente la atencion del Comercio y sus consumidores de los *Vinos de mesa (Priorato)* de la afamada marca **Pladellorens** de Barcelona, sobre los documentos que insertamos mas abajo de la Oficina Química Municipal, los que atestiguan las buenas condiciones de los mencionados vinos, cuyo consumo es tan importante en toda la República.—Buenos Aires, Setiembre de 1884.

GANDOLFI Y MOSS.

Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1884—*Sr. Dr. don Pedro N. Arata, Gefe de la Oficina Química Municipal*—Presente—Muy señor nuestro: Habiendo recibido nuestra casa por los vapores *Gergovia, Diolibah, Narenta, Provence Red Sea* entrados en este puerto desde el 28 del pasado mes de Agosto á la fecha: (2045) dos mil cuarenta y cinco cuarterolas de vino de *mesa (Priorato)* de la marca **Magin Pladellorens** de Barcelona, cuyas partidas se están descargando en los depósitos fiscales de las Catalinas, por la presente venimos á pedir á vd. de acuerdo con el artículo 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, se sirva ordenar se practique un análisis químico del vino que componen las citadas partidas y una vez hecho se nos dé cópia testimoniada de él, espresando al mismo tiempo si reune ó no las condiciones requeridas por esa oficina para poderse espender al público.—Saludan á vd. con toda consideracion S. S. S.

GANDOLFI Y MOSS.

Certificado: El que suscribe certifica que las diez muestras de vino *de mesa* (Priorato) marca **Magin Pladellorens** de Barcelona introducidos por los señores Gandolfi y Moss tomadas en la Aduana de las Catalinas por empleados de esta Oficina y á eleccion de éstos, entre **2045** (dos mil cuarenta y cinco) cuarterolas constituyendo cinco partidas de dicho vino, importadas por los vapores *Gergovia, Diolibah, Narenta, Provence* y *Red Sea* han sido sometidas al análisis químico, obteniéndose los resultados siguientes:

	VAPOR NARENTA Muestra de: 1 cuarterola	5 cuarterolas	VAPOR GERGOVIA Muestra de: 1 cuarterola	5 cuarterolas	VAPOR DIOLIBAH Muestra de: 1 cuarterola	5 cuarterolas	VAPOR PROVENCE Muestra de: 1 cuarterola	5 cuarterolas	VAPOR RED SEA Muestra de: 1 cuarterola	5 cuarterolas
Densidad	0.9981	0.9981	0.9977	0.9975	0.9975	0.9981	0.9980	0.9984	0.9976	0.9981
Alcohol en volúmen por 100	17.30	17.50	17.50	17.60	17.40	17.30	17.80	17.80	16.10	17.90
Extracto por litro	52.30	52.00	51.60	50.85	52.00	52.10	51.65	51.30	50.30	51.40
Cenizas por litro	2.14	2.16	2.40	2.35	2.50	2.50	2.75	2.45	2.80	2.80
Azúcar Reductor por litro	25.00	23.33	23.92	24.09	20.83	19.21	20.00	18.15	28.50	21.54
Acidez en SO^4H2 por litro	3.53	3.76	3.53	3.51	3.69	3.71	3.43	3.59	4.23	4.12
Enyesado por litro menos de	—2.00	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Observacion polarimétrica	izq. 0°80	izq. 0°80	izq. 0°80	izq. 0°85	izq. 0°93	izq. 0°70	izq. 0°80	izq. 0°80	izq. 0°75	izq. 0°75
Materia colorante	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural

Deducimos por consiguiente que las muestras analizadas son BUENAS y por lo tanto «aptas para la alimentacion.» A pedido de los interesados se espide el presente en Buenos Aires, á 23 de Setiembre de 1884.—Firmado: PEDRO N. ARATA, Jefe de la Oficina Química Municipal. 3077 N. 7

Comisaría General de Marina.—Oficina de Contratacion de Marineros.—Debiendo precederse á llenar las vacantes que existen en la dotacion de la Corbeta «Chacabuco» con veinte marineros. Se procederá al enganche por cuatro años de estos bajo las bases de la ley de reclutamiento, y que se espresan en el título segundo, que dice así Art. 3° La cuota de enganche será de doscientos cuarenta pesos moneda nacional, que se entregarán al enganchado en la forma siguiente.
1° Setenta y cinco pesos al tiempo de firmar el contrato.
2° Veinticinco pesos al fin del primer año de servicio.
3° Veinticinco pesos al final del segundo.
4° Veinticinco al final de tercero.
5° Noventa pesos al terminar el contrato.
Art. 4° Las anualidades de que habla el artículo anterior serán entregadas en manos propias en la revista de Comisaría subsiguiente á la espiracion del año correspondiente; á no ser que el interesado prefiera dejar la cuota que le corresponde en depósito, en cuyo caso se colocará á interés en un Banco responsable, quedando de cuenta y á la órden del enganchado.—*J. Aguirre.* 3273 N. 11.

Atencion cinco casas preciosas y de poco precio, se rematarán el Domingo 26 de Octubre á las tres, situadas esquina á las calles Lorea núm. 435 y Europa núm. 625 hasta 633. Cada casa tiene 4 lindas piezas, cocina, agua, etc. La esquina gana con contrata un mil pesos y cada casa 800 pesos. Títulos garantidos. Este remate es por Cárlos Ristorini—Escritorio calle Bolivar núm. 75, de 12 á 4. 3263 26

Mensura El Agrimensor que firma autorizado por el Superior Gobierno de la Provincia, para medir un campo de propiedad de don José María Bustos, ubicado en el partido Guaminí, avisa á los que puedan tener interés, en esta operacion que se dará principio el dia 5 de Noviembre próximo—El campo tiene por linderos al N. E. don Eduardo Casey; S. E. don Pedro Laboqui, S. O. don Eugenio Rodriguez y al N. O. don Tomás Mahon.—La Plata, Octubre 24 de 1884.—TELÉMACO GONZALEZ. 3267 28

Casa quinta Se desea alquilar una, compuesta de ocho ó más habitaciones, situada en los Caminos de Belgrano y Flores ó pueblo de Flores. Dirijirse calle Florida núm. 138. 3262 28.

Sirvienta Se precisa en la casa calle de Venezuela núm. 179. 3355 26

Se alquila una sala con tres puertas y balcon á la calle para hombres solos con ó sin muebles. Esmeralda 98. 3251 26

Se alquila una casa-quinta entre Almagro y Caballito, de la calle Real tres cuadras, y una casa para negocio en la esquina San José y Cochabamba. Para tratar Salta 138 de 10 á 12. 3252 30

Direccion de la escuela de Artes y Oficios de la provincia—Licitacion: El lúnes 27 á las 2 p. m. tendrá lugar una licitacion por propuestas cerradas para la provision de artículos de talabartería y carpintería, cuyo detalle se encuentra en la Secretaría, Bolivar 137, á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles de 11 a. m. á 5 p. m. Las propuestas deben venir estendidas en papel de diez pesos m|c. y acompañadas de un recibo de depósito en el Banco de la Provincia ó en la Contaduría de esta Direccion por valor de doscientos pesos m|n. Las propuestas se recibirán hasta el mismo dia á las 2 p. m. á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados. Abierta la primera no se recibirá ninguna otra. Los precios deben especificarse por cada artículo y espresarse el total de cada propuesta (todo en moneda nacional). La Comision se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó rechazarlas. Estos artículos deben ser entregados en el establecimiento en San Martin.—Octubre 14 de 1884.—*El Secretario.* 3153 27

Oficina de Sumarios de la Aduana de la Capital.—Por el presente se cita al que se considere dueño de un cuñete conteniendo tuercas, venido por el pailebot nacional «Martin Yunda» entrado al Puerto en el mes de Mayo ppdo., bulto que se encuentra depositado en esta Aduana Destacamento del Riachuelo.—Octubre de 1884.—EL ACTUARIO. 3091 N 14

Policía DE LA CAPITAL—Aviso de licitacion—Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de los caballos al servicio de la Policía, por todo el año entrante de 1885, debiendo hacerse la primera entrega el 1° de Enero.—Los artículos ha proveer diariamente son los siguientes:—Tres mil setecientas libras de maíz de primera calidad, dos mil doscientas veinte libras de afrecho de primera calidad, cuatro mil cuatrocientas cuarenta libras de alfalfa seca, de segundo y tercer corte, de primera clase: teniendo obligacion el contratista de entregar pasto verde durante cuatro meses del año. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo: el maíz por fanega de nueve arrobas; el afrecho por quintal, el pasto por tonelada de dos mil libras, y el pasto verde por carradas, fijando el número de estas por cada tonelada. El contratista aceptará la condicion de abonar anticipadamente al dueño de un potrero que ocupa la policía, la suma de mil cuatrocientos ochenta y siete pesos con setenta centavos m|n por año, la cual le será devuelta por mensualidades al tiempo de serle abonada la cuenta de provision. La entrega se hará en la caballeriza y en las Comisarías que se alguen, y solo por las cantidades que se necesiten, dentro de la propuesta y bases establecidas. No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo del importe total de su propuesta. En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán por órden del señor Jefe y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida: debiendo en este caso el proveedor abonar una multa. El pago se hará mensualmente por la Tesorería Nacional prévia justificacion del forraje, suministrado.—Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado de correspondiente, el dia veinte de Noviembre próximo, á la 1 p m. en el despacho del Sr. Gefe, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1884.—*E. V. Nuon.*—Comisario de Ordenes. 3196 N. 20.

Resguardo Por el presente se llama por el término de término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las siguientes embarcaciones: un bote encontrado entre las Aguas Corrientes y Palermo Chico, que mide veinte piés de largo, pintado de blanco con la borda y el fondo negro y una boza en la proa; un bote encontrado entre Palermo y el Arroyo Maldonado, de doce piés de largo, en mal estado, pintado de blanco y la borda negra y una canoa hallada entre Belgrano y Rivadavia, de diez y ocho piés de largo, pintado de blanco con el fondo colorado y una lista verde en la borda, con un pedazo de cadena como de cinco varas de largo; previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Octubre 20 de 1884—*F. Reborcdo.* 3198 N. 25

Larrousse Gran diccionario del siglo XIX, 16 tomos; "Littré", diccionario de la lengua francesa, se venden dos ejemplares de ocasion. Obras sobre arquitectura, construcciones, hidráulicas ferro-carriles, electricidad. Dibujos y modelos para escultores, marmoleros, carpinteros; atlas de edificios fu... y varias obras. Ocasion, se venden con nueve ... de 50 oso "La Sagrada Biblia", de Torres y Amat, ilustrada por Gustavo Doré, dos tomos in folio, encuadernacion magnífica de marroquin, vale ps. 165 m|n. se venden por ps. 80 m|n 80.—"Librairie Littéraire" de C. Person, Cuyo 247. 3177 29

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—Licitacion: En la Secretaría del Ministerio del Interior, se recibirán propuestas cerradas para la construccion de los muelles del perímetro de la 1a. dársena en el Puerto del Rosario. Las propuestas se formularán en estricta conformidad, con los planos, especificaciones, presupuestos y condiciones de licitacion que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, Florida núm. 6, así como en la oficina dependiente de este Departamento en el Rosario—y teniendo en cuenta las disposiciones de las leyes de Obras Públicas y de Contabilidad. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 8 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1884. 3093 N 8

Al público Comisaría General de Inmigracion calle Corrientes esquina 25 de Mayo—Colocaciones—En la Oficina Nacional de Trabajo correspondiente á esta repartición hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse. *Capital*—Armeros, jardineros, peones, cocineros, barberos, carpinteros, herreros, sastres, zapateros, cocineras, niñeras, matrimonios ajustadores, calderos y ladrilleros.
Provincia de Buenos Aires—Canteros, muebleros, herreros mecánicos, peones, carpinteros, sirvientas, quinteros, 20 familias agricultoras adelantándoles, se les dá pasaje para la colonia Terry, 250 peones para los trabajos del canal á La Plata, aquilladores.
Santa Fé—Carpinteros, herreros, cocineros.
Entre Rios—Molineros, fabricante de ruedas, agricultores, sastres, carpinteros, 20 carboneros, familias agricultoras á partir de utilidades.
Córdoba—Peones para ferro-carriles, hojalateros, matrimonios agricultores.
Tucuman—Carpinteros.
Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.
Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas.
Jujuy—1 Matrimonio agricultor.
San Luis—5 carpinteros.
San Juan—Familias agricultoras, viticultoras, horticultoras, 20 vine-podores.
Mendoza—Agricultoras, viticultores, viticultores, toneleros, 6 aserraderos, 1 confitero, 2 zapateros, carpinteros, 1 panaderos y muchachos.
NOTA PERMANENTE. Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior, espresando claramente el jornal, sueldo al mes que ha de ganar el empleado y si se compromete al salario, con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1884. Manuel Muñoz
1626 perm. Gefe de la Oficina de Trabajo.

A las imprentas Se vende una fundicion completa de ... ... También se vende un lote chico de ... ...

Aviso Oficial Licitacion para la provision de 200 caballos.—El 7 de ... ... á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército, en presencia del Comisario General de Guerra y ... del Escribano Mayor de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision indicada, bajo las bases siguientes: Los caballos serán de ... ... El término para la entrega ... ... [illegible] ... ... Las propuestas serán presentadas ... ... acompañadas del certificado de depósito en el Banco Nacional ... ...—Octubre 20 de 1884.—El Comisario General. 3061 N 7

Calle Callao esquina General Guido—Se vende este gran terreno con casa antigua cercado de pared con plantas, parrales, etc., su estension por Callao son 42 varas 42 centivaras por General Guido 42 varas 50 centivaras. Para ver al dueño calle Estados-Unidos 448, de 11 á 1 del dia y de 6 á 8 de la noche no se admite corredor. 3244 N 8

Prefectura Marítima AVISO: Por el presente se hace saber que existen depositados en esta Prefectura Marítima tres botes encontrados abandonados en Barracas, cuyas dimensiones y señales son las siguientes: Un bote pintado de plomo de 6 metros de eslora, 2 de manga y 1 de puntal. Otro pintado de negro de 4 m. 8 cents. de eslora 1 y 6 cents. de manga y 1 y 6 cents. de puntal. Otro pintado de colorado de 4 metros 10 cents. de eslora 1 y 50 cents. de manga y 60 cents. de puntal. A los que se consideren con derecho á ellos se les previene que deben presentarse dentro de treinta dias de la fecha, y que pasando dicho término no se oirá reclamo alguno y se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. 3159 N 19

A los sericultores Manuel Gené fr. propietario de la fábrica de sederías establecida en Belgrano, calle 25 de Mayo 165, avisa á los sericultores, tanto de la provincia de Buenos Aires, como de las demas de la República, que desde la fecha comprará capullos de gusanos de seda sin limitacion. 3108 N10

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia, efes y Oficiales de las Planas Mayores Activa y Disponible, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. el que quedará cerrado el mártes 28 del corriente.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*El Habilitado.* 3167 28

Junta Central DE LAZARETOS
LICITACION
Para la provision de víveres

Por disposicion superior se llama á licitacion pública por propuestas cerradas, por el término de 30 dias, para la provision de víveres á los inmigrantes del Lazareto de Martin García, de acuerdo con las bases siguientes:

1ª Los proponentes deberán establecer precio por separado por el kilo de los artículos que sean de peso y precio por el litro de los líquidos.

Los artículos que componen el racionamiento son las que se espresan á continuacion:

Carne	gramos	700
Pan ó galleta	"	500
Papas	"	121
Arroz	"	60
Porotos	"	30
Fideos	"	30
Sal	"	15
Vino	milílimetros	400
Café	gramos	20
Azúcar	"	60
Verdura un cent. por individuo		

2ª Las provisiones serán entregadas en el Lazareto de Martin García en perfecta condicion, y á entera satisfaccion á lo que se refiere al pago y calidad de los artículos. Es bien entendido que el peso de todos ellos será neto. El proveedor no podrá cobrar en ningun caso los embases que contengan los artículos segun los pedidos que se hagan de la Junta.

3ª El contrato durará desde el 1° de Enero de 1885, fecha del decreto hasta el último dia de Junio del mismo año, y si por algun incidente se retardarse la licitacion, para sustituirlo, el proveedor estará obligado á continuar la provision hasta tanto no se determine lo contrario.

4ª El pago se efectuará en letras de Tesorería á 90 dias de plazo sin interés, y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

5ª La Junta Central de Lazaretos se reserva el derecho de rescindir el contrato si resolviese variar el racionamiento de los inmigrantes, ó cuando lo estime conveniente.

6ª El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere incurrirá en la pérdida del depósito de fianza.

7ª Cada propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *dos mil pesos moneda nacional*, y al estenderse el contrato deberá ampliarse el depósito hasta el doble de esta cantidad.

8ª Si el contratista dejase de entregar en Martin García al dia siguiente de librada la órden respectiva por esta Junta la provision de víveres para los inmigrantes, se procederá á su compra, siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al diez por ciento, sobre el valor de los artículos que se hubiesen comprado.

9ª 1° No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada, y en el sello correspondiente. 2° Las que ofrezcan la provision en otra moneda que no sean en pesos moneda nacional. 3° Las que hagan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo los precios de los artículos que componen el racionamiento.

10ª Despues de abrirse las propuestas, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estas se hagan.

11ª La Junta Central de Lazaretos se reserva el derecho de aceptar ó nó, cualesquiera de las propuestas pudiendo rechazar todas, si no convinieran á los intereses del fisco.

12ª La licitacion tendrá lugar el dia 21 de Noviembre próximo venidero á la 1 p. m. en el local de la Junta Central de Lazaretos, (Despacho del Prefecto Marítimo) en presencia de los miembros de ella en mayoría y del Escribano de Gobierno.

Buenos Aires, 23 de Octubre de 1884.

CARLOS A. MAYSILLA, Presidente—*Samuel Gache*, Secretario.

3261 N. 21.

Administracion de Correos
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde San Juan á Valle Fértil.

Las bases se ajustarán á lo espresado en los capítulos XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de San Juan el 29 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 2999 O 29

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensajería durante un año haciendo un viaje redondo diariamente en combinacion con la llegada del F. C. de la capital y de Córdoba desde San Nicolás al Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Administracion del Rosario y Secretaría de Correos, el 12 de Noviembre á las 3 p. m.—P. A. *D. F. Bonecio.* 3183 N 12

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y correos á caballo durante tres años, haciendo dos viajes en cada línea (por mensagerías), desde la ciudad de Salta hasta Cafayate,—pasando por Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoana, La Viña, Guachipas, San Cárlos, El Cármen, Molinos y Cachi.—2ª línea (por correos á caballo) desde Cafayate á la Puna.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 3 ps. m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Salta el 27 de Octubre á las 2 p. m. 2478 O27 *E. Saenz.*

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo, durante un año haciendo un viage redondo semanal desde San Javier á Eloisa Alejandra y Mal Abrigo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 19 de Noviembre á las 3 p. m. y en la Administracion de Correos de Santa Fé.—*E. Saenz.* 3281 N 19

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal, desde Rojas á la Colonia Teodolina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 18 de Noviembre á las 3 p. m. 3280 N 18 *E. Saenz.*

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Gualeguay á Gualeguaychú.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administracion del Paraná el 2 de Noviembre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 3283 N 2

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Posadas á Puerto Goyena, debiendo servir á Santa Ana, San José, Colonia Candelaria y el establecimiento Primer Misionero.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Corrientes, el 8 de Noviembre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 3106 N 8

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensajerías y correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en cada línea. 1ª por mensagerías, de San Juan á Jachal. 2ª por correos á caballo de San Juan á Guandacool.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de San Juan el 30 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 2997 O 30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correo por mensagería durante un año, haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Guaminí á Dehesa.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General el 31 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 3010 31

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores y correos á caballo durante un año, haciendo (por vapor) tres viajes desde Monte Caseros hasta el Arroyo Concepcion (por Correo á caballo), de Concepcion á San Javier, tres viajes y desde Paso de los Libres á Monte Caseros cuatro viajes.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Corrientes el 28 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 2979 O 28

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales desde San Pedro (Norte) al Baradero.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 ojo del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 3 de Noviembre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 3039 N 3

A. PRAT
TINTORERO
74, CALLE DE SUIPACHA, 74
Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS
UNICA SUCURSAL CALLE DE CHACABUCO 178
2505 N. 15

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

Oficina Central de Hidrografía
REPÚBLICA ARGENTINA
Faro sobre la isla de los Estados

Este se halla sobre un promontorio de 200 piés de elevacion sobre el nivel del mar, y que forma el estremo Oeste de la entrada en el puerto de San Juan del Salvamento. Su situacion es 54°, 43', 21" latitud Sur, y 63°, 47' 1" longitud al Oeste de Greenwich.

Abraza un sector de 94°, comprendido entre el Cabo Fourneaux, que demora del faro Norte 53° Oeste, y la colina escarpada del Cabo de San Juan, que semeja un caballete de pintor, que demora al Norte 41° Este (rumbos magnéticos).

El Faro es compuesto de nueve lámparas alimentadas cada una diariamente por un kilógramo de aceite de colza, con su correspondiente reflector cada una, y enfocadas todas en un reflector comun, desarrollando un rádio de luz de un 15 millas.

La punta sobre que está instalado el Faro, fué bautizada PUNTA LASSERE.—EUGENIO BACHMANN, *Rafael Lobo.* 3063 O31

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

LA NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA 71
Buenos Aires
512 perm.

Portalis Freres, Carbonnier & Cie.
CORRALON DE FIERRO
Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes carbon de fragua, ocretiza, etc.
Carbon de Cardiff—De las mejores minas.
CIMENTO PORTLAN—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.
Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE Alsacia Lorena) (les petits fils de Fraucois de Wendel y Ca.)
Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.
ESCRITORIO
106—CALLE DE PIEDAD—106
N492 p. ulo

TALLER NACIONAL
PIEDAD 342 PIEDAD 342
DE GRABADOS
DE
GOTTUZZO Y TERRAROSSA
SELLOS DE GOMA
ESPECIALIDAD DE LETRAS EN RELIEVE
PARA
MUESTRAS
SE GRABA SOBRE METALES VIDRIOS, CRISTALES, MARFIL, MADERA, ETC
SE TIMBRA CAPSULAS Y PAPEL
TIMBRES, SELLOS, PRENSAS NUMERADORES Y FECHADORES
PLACAS DE BRONCE GRABADAS Y DE ZINC FUNDIDO
CHAPAS CALADAS, CLICHÉS.
SE PINTAN ESCUDOS, LETRAS Y MONOGRAMAS
PIEDAD 342 · BUENOS AIRES

PORTALIS FRERES
CARBONNIER & Ca.
106 PIEDAD 106
COMPAÑIA DE FIVES-LILE, FRANCIA
Sociedad anónima, capital 12.000.000 fr.
MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS
DE AZUCAR Y DESTILERIA
Gran premio de la Esposicion Continental 1882
Materiales para ferro-carriles, construcciones navales
Tirantes de fierro doble T, etc.
CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747
N 491 perm

INJECTION BROU
HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA
La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el método).* 30 años de exito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102.*

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 1° DE SETIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los lúnes APOLO, los Juéves MINERVA.
Para el Uruguay: los Juéves APOLO, los Domingos MINERVA.
Para Rosario y Santa-Fé y escalas: los Mártes, Juéves y Sábados TRIDENTE ó DIANA.
Para San Nicolás y Rosario carga solamente, los Sábados vapor MAINE & LOIRE ó SARTHE.
Para Bahía Blanca los dias 5 y 23 de cada mes, vapor JEAN BAPTISTE SAY.
Para Patagones los dias 1° y 15 de cada mes, vapor POMONA.
Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jenny», «Leda», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 130. perm

RES NON VERVA
Mensagerías Fluviales á vapor
Para Montevideo á las 5 p. m.
LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Rio de la Plata*
Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.
LOS MARTES—Vapor *Rio de la Plata*
LOS DOMINGOS—Vapor *Silex*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro y Pingo.*
Rebaja 50 por ciento en los pasages.
Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo lo pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1|2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida en el Retiro.—La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—
Desde hoy en adelante los pasages en el rio Uruguay y rio Paraná serán cobrados con arreglo á la tarifa de costumbre haciendo un descuento de cincuenta por ciento. Setiembre 16 de 1884
Pedro Risso, Agente.—Calle Reconquista 145. 2731 p.

Compañía Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay
Los vapores: **Rio Apa y Rápido**
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Línea del Sud del Brasil
Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala vapores Montevideo y Centauro
CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA
Saldrán alternativamente cada veinte dias, recibiendo carga y pasageros, para los cuales ofrecen grandes comodidades.—Agente: E. D. RISSO, Reconquista 147 y 149. 2586—perm.

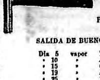

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia	vapor	
5	»	*Taraguay*
10	»	*Rio Paraná*
15	»	*Cisne*
19	»	*Mensagero*
25	»	*Taraguay*
30	»	*Rio Paraná*

SALIDA DE ASUNCION

Dia	vapor	
5	»	*Cisne*
10	»	*Mensagero*
15	»	*Taraguy*
19	»	*Rio Paraná*
25	»	*Cisne*
30	»	*Mensagero*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.
En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.
NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías. perm.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Alto Paraná.*
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 6, 16 y 26 vapor *Alto Paraná*
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario. perm

Carrera del Rosario con el espléndido y rápido vapor *Rio Uruguay.*
SALIDA DE CAMPANA
Los mártes juéves y sábados.
SALIDA DE ROSARIO
Los miércoles, viérnes y

Carrera del Rosario Paraná Santa-Fé
Con el nuevo vapor—
Posadas
SALIDA DE CAMPANA
Los viérnes.
SALIDA DE SANTA-FÉ
Los lúnes.
Desde Campana hasta Rosario en combinacion con 1 tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m. EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.
Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

Para Bahía Blanca
El vapor paquete nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Lúnes 20 de Octubre á las 4 de la tarde admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.
NOTA—El flete es de ps. 6 m|n. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77.

CARRERA DE LA COLONIA (R. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»
Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m. 2604 perm.

Línea Regular Postal
Viajes rapidísimos en 18 dias
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR
La Società Italiana Trasporti Marittimi **RAGGIO y Ca.** — SOCIETA R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE — Con los siguientes vapores: UMBERTO I, MARCHERIT
AGENTES: LAVARELLO y Ca. 75 CALLE DE CORRIENTES 75 — AGENTES: ERNESTO PIAGGIO 192 Calle del 25 de Mayo 192
CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50
El espléndido y rápido vapor: **POLCEVERA** — El espléndido y rápido vapor **L'ITALIA**
SALDRA EL — SALDRA EL 28 DE OCTUBRE
Para Génova y Nápoles con escala en LISBOA — Comandante—C. MORTERO. Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles
Agente: LAVARELLO Y Cía. — Agente: ERNESTO PIAGGIO
70—CALLE DE CORRIENTE NUMERO—70 — CALLE 25 DE MAYO NUMERO—192
1116 perm.

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m.

63 FLORIDA 63
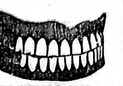
DENTISTA
NORTE AMERICANO
Gmo. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

Sociedad Anónima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCI CO: LTD)
Capital autorizado. . . . . lib. est. 1.000.000
" emitido y suscrito 500.000
Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)
Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina á Oriental del Uruguay.
TASA DE INTERÉS 9 o|o al año, pagadero por semestres anticipados.
EL TÉRMINO MÁXIMUM de la hipoteca es 4 años.
El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.
Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—
H. ALFRED C. COX, Gerente.
36—SAN MARTIN—(altos)
2816 perm.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

PAPAS
Francesas é inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.
201—Alsina—201

DESINFECTANTE
Ferroso-Fenicado
PREVER ES VIVIR.
Este líquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.
Grado de concentracion al pesa-sales: 20.°
DEPÓSITO EN LAS DROGUERIAS DE
DEMARCHI, PARODI Y Cía
Calle Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES

SEPULCROS
Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase es. 100 ps. m|n.
Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 30.
Para adultos id id ps. m|n. 15, y para párvulos.
Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias incluso los festivos. 1617 perm.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Pepsina Boudault
Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856
Medallas en las Exposiciones internacionales de
PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS
1867 1872 1873 1876 1878
SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS
DISPEPSIAS
GASTRITIS — GASTRALGIAS
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION
BAJO LA FORMA DE
ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT
VINO. . . de Pepsina BOUDAULT
POLVOS. de Pepsina BOUDAULT
PARIS, HOTTOT-BOUDAULT, 7, AVENUE VICTORIA y en las principales farmacias.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber á todos los acreedores del Concurso formado á D. IGNACIO NAVAJAS OCHOA, que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo con lo que dispone el art. 1611 del Código de Comercio, lo que se comunica para su conocimiento y demás efectos legales.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1884—*Adolfo Cordero.*—Secretario. 3279 29.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ana Moreno de Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Juan E. Mason, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1884—*Ceferino Luque.* 3277 N. 30.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Correccional de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita al testigo D. Antonio Mosto, para que comparezca á la sala de este juzgado dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente, á efecto de prestar una declaracion en la causa seguida á MANUEL TRASADO por desacato bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1884.—*Mariano Andrade.* 3287 29.

Por disposicion del señor Juez en lo Correccional de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita por tercera y última vez al prófugo Gerónimo Montegaza, para que comparezca á la sala de este juzgado dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente, á estar á derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1884.—*Mariano Andrade.* 3288 29.

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL DE LA NACION CALLE DE TUCUMAN NUMERO 448.—Por el término de quince dias contados desde la fecha se cita llama y emplaza á D. JUAN TERRES para que dentro de dicho término comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha entablado D. Vicente Hoyo y Ca. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio si no comparece. Asi mismo se le hace saber que la audiencia es diaria de 8 á 10 de la mañana.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1884.—*Ireneo Lima.* 3187 N. 5

Por disposicion del Sr Juez de la. Instancia en lo Civil de la capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE MARIA FERNANDEZ, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1884.—*Adolfo Lamarque.*—Oficina Bolivar 21 (Cabildo). 2957 O30.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia *Dr. D. Valentin M. Curutchet* ha dispuesto se cite por el término de 15 dias á D. VICENTE MORALEDA para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia por el cobro de una letra por valor de cuarenta mil pesos moneda corriente y aceptada por D. Eduardo Urien bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor de oficio como lo prescribe el art. 80 del Código de Procedimientos.—La Plata, Octubre 15 de 1884—*Gregorio V. Carballo.* 3229 N 8

El Señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet ha ordenado en el juicio seguido por Da. CASIMIRA DE LOS SANTOS contra la sucesion de D. Juan Rosa Gonzalez sobre intereses de adquirir se haga saber á los herederos del espresado D. Juan Rosa Gonzalez la providencia dictada en dicho juicio cuyo tenor es el siguiente. La Plata Octubre 1° de 1884. Por lo que resulta del certificado de f. 44 vuelta y con arreglo á lo dispuesto por el artículo 80 del Cod de Procedimientos, nombrase defensor de los ausentes herederos de D. Juan Rosa Gonzales á D. Ignacio Irigoyen quien deberá aceptar el cargo en forma ante el actuario, y notifíquenseles este auto por edictos que se publicarán en los diarios La Plata y Tribuna Nacional—Curutchet.—Ante mí—*Luis Guerello.*—La Plata, Octubre 10 de 1884.—*Luis Guerello.*—Secretario. 3233 28

Por disposicion del Señor Juez Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado se cita, llama y emplaza al testigo Federico Brown á fin de que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde el presente, á prestar declaracion en la causa seguida, á LORENZO ESCOBAR por heridas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1884.—*Bartolomé Martin.* 3270 28

Por disposicion del Sr Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primer publicacion del presente á D. CLEMENTE ROM para que comparezca por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á intervenir en el segundo testimonio de la escritura de un campo situado en el partido de Necochea que le vendió á D. Pedro Etchecopar, con fecha 1° de Marzo de 1878, bajo apercibimiento de nombrarse un oficial público para ello.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1884.—*Eduardo Musilla.* 3273 N 11

Por disposicion del Sr. Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres* se cita á D. JOSÉ BACA para que dentro de seis dias comparezca ante el Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida á Francisco Abelenda y Gabino Marcelo Rodriguez, por homicidio.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1884.—*Pastor Lacasa*, Secretario. 3264 31

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar de la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE MARIA NADAL, ya sean como herederos ya como acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1884.—*Antonio de P. Bejarano.* 3246 N. 22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza al testigo D. SILVERIO BARREIRO, á fin de que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde el presente á prestar declaracion en la causa seguida á Ignacio Maldonado y José Castellano por heridas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.—*Bartolomé Martin.* 3209 28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FERMIN ROJAS á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 23 de Octubre de 1884.—*Roque Repetto.* 3249 N 28

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION 14—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. DAVID CEPOLLINE para que dentro del término de veinte dias se presente á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido D. Evaristo Lopez en representacion de D. Manuel Lucees, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1884.—*E. M. Larreque.*—Juez de Paz. 3195 N. 11.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CAYETANA GARCIA DE BALTAR, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 9 de 1884. *Manuel Lacasa.* 3093 N 14

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARTIN ITURRALDE y Da. Maria Rosario Barragan ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento, de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 2926 O. 27.

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO DURANTE, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1884.—*Adolfo Lamarque.*—Oficina Bolivar 21 (Cabildo). 2962 O30.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José A. Cepdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da FLORA SOSA y D. JUAN VILLARREAL, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Agosto 9 de 1884. Banco Hipotecario. 3538 N 3 —*Cirilo P. Rom...*

Por disposicion del Sr. Juez ... de Paz de la Seccion 18ª de la Capital *D. Juan Francisco ... Duarte*, se cita por el presente y por el término de quince dias ... á contar desde la fecha, á D. BERNABÉ ASTUDILLO para que comparezca dentro del mismo plazo por la oficina del Juzgado, calle de Estados Unidos núm. 662, en los dias de audiencia que son los lúnes, miércoles y sábados de siete y media á diez de la noche, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Bautista Mogabure por desalojo de un galpon que ocupa en la casa calle de Garay núm. 324 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1884.—*Domingo Ferriol*, Secretario. 3116 31

Por mandato del Sr. Juez de lo Civil de la Capital de la Provincia *Dr. D. Valentin M' Curuchet*, se cita, llama y emplaza por treinta dias á todos aquellos que se consideren con algun derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyugues D. FERMIN AGUERRIDO y Da. VICTORIA CENTURION, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término se presenten ante su Juzgado y por intermedio del que firma á deducir sus acciones en forma bajo percibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Octubre 10 de 1884.—*Agustin Urdinarrain.* 3124 N 16

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, *Dr. Dr. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROSALIA BRUGUERA DE JOUBERT, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado, y Secretaría á cargo interinamente del autorizante, á deducir sus acciones en forma, con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*Antonio de P. Bejarano.* 3162 N 20

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARTINA ACOSTA DE GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*Eduardo Musilla.* 3190 N. 23.

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. don Benjamin Basualdo* se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. EDUARDO PALMA y Da. GUILLERMA BORTOLATTI DE PALMA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1884.—*Eduardo Musilla.* 3100 N 14

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da JOSEFA REBUA ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 3 de 1884. — *Juan Rodriguez*, Secretario. 3097 N 14

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo CLAUDIO CORVALAN, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por heridas se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Buenos Aires, Octubre 23 de 1884.—*Roman Bourel*, Secretario. 3238 N 1°

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN PEDRO ARMAGNAC á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Octubre 20 de 1884.—*Narciso J. Ibarra* 3118 N. 26.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes fincados por el fallecimiento de D. ENRIQUE POWELL, para que dentro de dicho término comparezcan ante S.S. por intermedio de la secretaría del Dr. D. Juan E. Mason, hoy á cargo interinamente del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 9 de 1884. *Manuel Garay* 3099 N 14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. FILOMENA FILIBERTO y Da. DOLORES RATTO ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 3050 N11

Citase por primera vez al prófugo FRANCISCO LLUVIA para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crimen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres*, á estar á derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le seguirá el juicio en su rebeldía, y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1884.—L. M. Gonzalez, Secretario.—*L. M. Gonzalez.* 3176 28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza al prófugo JUAN BALTAR para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por rapto se le sigue.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1884.—*Ramon Bourel.* 3173 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial *doctor don Valentin M. Curutchet*, se citan por treinta dias á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BASILIO GENOVA ya sean como acreedores ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones en forma por conducto de la Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento.—La Plata, Setiembre 30 de 1884.—*Gregorio V. Carballo.* 3169 N 20

REMATES
Adolfo Bullrich y Ca.
RESUMEN DE LOS REMATES

OCTUBRE

Domingo 26—56 lotes, en Brasil, Garay, Matheu y Pichincha, á las 2.
Mártes 28—Muebles, Garantías 168, á las 12.
Juéves 30—Vacas Durham de C. Casares, en los potreros de Palermo, á las 4.
Viérnes 31—20 leguas en la seccion 4ª de tierras nacionales, en Alsina 78, á las 2.

NOVIEMBRE

Sábado 1°—63 lotes en la Atalaya (Magdalena), á las 11.
Sábado 1°—33 lotes en Charcas, Paraguay, Callao y Rodriguez Peña, á las 3.
Sábado 1°—Casa, calle Libertad núm. 682, base ps. 7000 m|n. oro, á las 4 1|2.
Domingo 2—Muebles, en la Avenida Montes de Oca, á las 12.
Lúnes 3—Casa, Independencia 261. Judicial, á las 4.
Mártes 4—3 1|5 leguas en Santa Fé, base ps. 7000 m|n oro, á las 2.
Mártes 4—Caballos del Esportiliar, en Alsina 78, á las 2 1|2.
Mártes 11—Edificio en Centro América esquina Solis de Quirno, base ps. 2067 m|n., á las 4.
Sábado 15—20 leguas tierras nacionales, seccion 4ª en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 19—Casa, Perú 20 al 28, base ps. 165,000 m|n. Judicial, á las 4.
Sábado 22—8 leguas, seccion 3ª, base oro. 6000 ps. m|n. oro, en Alsina 78, á las 2.
Sábado 29—Judicial, 1 terreno en San Isidro, base ps. 400 m|n. oro, á las 2.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE UNA CASA
Calle Independencia 261
Perteneciente á la testamentaría de la señora doña Josefa Ausio de Villanueva
Tasacion: ps. 10,333-30 cts. m|n.
Base para la venta dos terceras partes
Pesos 6,888 87 cent. m|n.
AD-CORPUS

El Lúnes 3 de Noviembre á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Berjes y perteneciente á la testamentaria de la señora Josefa Ausio de Villanueva.
La casa arriba indicada edificada en terreno de 13 metros 25 cts de frente al Sud por 26 mts 76 cts de fondo por el costado Este y por el costado Oeste 27 mts. 30 cts.
El edificio se compone de 9 piezas de material, perteneciendo el resto de las construcciones de madera al inquilino, como tambien los techos de las habitaciones del costado Este. Carbonería con piso de ladrillo, otra habitacion piso de ladrillo, una habitacion á la calle piso de tabla y ladrillo altillo con escalera, patio piso de ladrillo, pozo, 6 habitaciones en el costado Oeste con piso de ladrillo y demás oficinas.
El todo tasado en la cantidad de 10333 pesos 30 cts. m|n., siendo la base para venta las 2|3 partes que son Ps. 6888 87 cts. m|n.
Para imponerse del expediente testamentario y títulos ocurran á la oficina del Sr. José M. Grimau, por más informes á nuestra casa, Alsina 78.
NOTA—El comprador, cualquiera que sea, dará el 8 ojo á cuenta de la compra, al firmar el boleto. 3249 N. 3

POR LOS MISMOS
En el risueño barrio DEL NORTE
A media cuadra de las 5 Esquinas
Calle Libertad N. 682
AD-CORPUS
Base de venta
Pesos 7,000 M|n.

EL SABADO 1° DE NOVIEMBRE—á las 4 de la tarde remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, la finca arriba mensionada construida á la moderna en terreno de 15 varas de frente al Este por 35 varas 17 cents. de fondo hácia el costado Oeste, en el costado Sud teniendo en el costado Norte 225 varas poco más ó menos y la que resulte hasta dar con la pared divisoria del fondo.
El edificio se compone de 6 grandes habitaciones con pisos de tabla, techos de madera dura embaldosados, con patio, parte embaldosado, y el resto pisos de ladrillos, aguas corrientes, cocina, sumidero, y letrina, escalones y umbrales de mármol.
La casa ocupada en parte por su propietario, puede con la otra que está alquilada, producir fácilmente 1500 pesos al mes, así es que puede considerarse que dá uno por ciento de renta al mes.
En cuanto al barrio es á no dudar el mas lindo del Norte y que dia á dia aumenta su valor debido á los nuevos é importantes edificios que se construyen allí y actualmente se está edificando la gran escuela que será el edificio más monumental en su clase de todo el municipio y queda en las mismas 5 esquinas.
Títulos garantidos
Puede verse la casa á todas horas del dia y por más informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 3265 N. 1°.

POR LOS MISMOS
De un campo de porvenir
De 3 y 1|5 leguas cuadradas
En el mismo centro de las ricas colonias de Santa-Fé
Las colonias Eguzquiza, Saguier, Roca, Lehmann y otras
Están al mismo costado
EL FERRO-CARRIL
Cruzará toda esta zona, la mas rica de toda la
República
BASE ÍNFIMA
Pesos 7,000 m|n.
LA LEGUA
Al lado se vende á razon de 4,000 ptas. la concesion ó sean
32,000 pesos fuertes
LA LEGUA
En nuestra casa, Alsina 78
El Mártes 4 de Noviembre
á las 2 p. m.

Remataremos á la mas alta postura, pasando la ínfima base de **siete mil pesos m|n** la legua y dinero de contado—
El campo arriba indicado, situado en la zona invadida por las florecientes colonias del Norte de Santa-Fé fuente y emporio de riqueza de aquella provincia y que pronto, como California, inundará al mundo con sus trigos y demás cereales.
Este campo marcado en la carta gráfica de la provincia citada con el nombre de Zubeira, y á sus costados tiene las colonias Eguzquiza, Lehmann, Roca, Saguier, Rafaela, Bella Italia y cincuenta mas, como puede verse por la carta y plan citado.
Las tierras cedidas por el gobierno de Santa-Fé á los Murietta, (compañía de tierras de Santa Fé limitada) distan de este campo 25 hasta 40 leguas y es allí donde va á llevarse el Ferro-carril Norte de las Colonias, que arrancando de la ciudad de Santa Fé cruzará las colonias que hemos citado mas arriba, terminando en aquellas tierras que van á ser colonizadas por la compañía inglesa á cuya cabeza están los banqueros Sres. Murietta y Cía.
Creemos que con lo que acabamos de citar basta para demostrar la importancia que tienen estas tierras, pero no hay que olvidarse que las linderas se venden en concesiones de 20 cuadras cuadradas á razon de 400 ptas. la concesion lo que dá 32000 pfts. en precio de 32000 pfts. por legua cuadrada que nosotros ofrecemos igual en calidad y situacion por 7000 ps. m|n.
Títulos garantidos.
Por planos y pormenores ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 3266 N 4

POR EL MISMO
2 cuadras
Con 98 lotes de TERRENO
LAS LOMAS DEL SUD
PLANICIE COMO MESA DE BILLAR
Frente á la Plaza de Armas y los grandes talleres militares
Haciendo cruz con la quinta del señor Gowland
Calle en medio con la quinta de la testamentaría de E. PEREZ, y rodeadas de las calles BRASIL de treinta varas, GARAY calle proyectada
MATHEU Y PICHINCHA
Lotes al alcance de todo el mundo
ESQUINA PARA NEGOCIO
VENTA A TODO PRECIO
sin base
Se venderá mientras haya puja
El Domingo 26 de Octubre
A DOS P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion y órden terminante de sus propietarios.
Las dos manzanas arriba indicadas, divididas en 98 lotes de diez varas de frente con fondos que varian desde 20 varas hasta 70.
La situacion es inmejorable, reputado el paraje mas elevado del Sud, la forma del terreno es perfecta; comparable á una mesa de billar, por lo parejo del suelo; desde allí se dominan todos los alrededores.
Las calles están abiertas; la de Brasil de 30 varas de ancho conduce rectamente al mercado. Estacion del ferro-carril del Sud, que queda á ocho cuadras mas ó menos.
La gran plaza de armas, cuarteles, Hospital Militar y demas construcciones análogas están á dos cuadras; y ocho grandes talleres están techándose ya.
Fácilmente se comprende que este núcleo de poblacion aunque formado por toda la guarnicion militar, hacen consigo otro mas grande y el establecimiento de un sinnúmero de negocios destinados á dar vida y movimiento á la localidad.
Es necesario ir á ver los terrenos para formarse una idea de lo hermoso y pintoresco de su situacion con los mejores que se han ofrecido en venta, desde mucho tiempo atrás.
La venta será liberal, lotes al gusto de todo el mundo, sin base al límite, y se venderá mientras haya posteres. Un lote con accion á varios.
Títulos inmejorables
Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa. Alsina 78. 3058 28

POR LOS MISMOS
4 POTRILLOS
Y
4 potrancas
3|4 y 7|8 sangre de carrera
Hijos del semental puro
FEDOR
Procedentes del Establecimiento
LA QUINUA
Propiedad del doctor don Santiago Luro
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

EL VIERNES 31 DEL CORRIENTE—á las 2 de la tarde, procederemos á la venta al mejor precio y al contado por cuenta y órden del Dr. Santiago Luro y procedente de su Establecimiento «La Quinua» de 4 potrillos y 4 potrancas 3|4 y 7|8 sangre de carrera, cuyo detalle es como sigue:
(El pormenor despues)

En seguida
Un cupé inglés de dos asientos en muy buen uso, una victoria casi nueva, una yunta de caballos de tiro negros, tordillos negros marca «La Paloma» muy mansos, un caballo zaino negro para cupé de ocho cuartas de alto, marca del Sr. Juan Fernandez y un par de guarniciones habilitadas, plateado casi nuevas.

Al mismo tiempo
Una victoria en muy buen uso, una yunta de caballos de tiro muy mansos y un par de guarniciones casi nuevas. 3292 31

POR LOS MISMOS

DE RICOS Y ELEGANTES MUEBLES

FORMA LUIS XIV

Juego de sala jacarandá, escritorio, juego de comedor nogal, cristaleria de karey cincelado, porcelanas, dormitorios, arañas, etc., etc.

En la casa habitacion calle Garantias
Hoy Rodriguez Peña N. 168

EL MARTES 28 de Octubre

á las 12 del dia

Procederemos á la venta y al mejor precio y dinero de contado, de todos los muebles que adornan la casa habitacion arriba, indicada y cuyo detalle en parte es el siguiente:

SALA—1 juego de sala jacarandá, brocatela celeste, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas doradas, 2 espejos marcos dorados, 1 chifonier Boul, 1 mesita id, 2 galerías y cortinas, araña cristal de 3 luces, cuadros alfombrado de Bruselas, adornos etc., etc.

ESCRITORIO—1 escritorio ministro á lo Luis XIV de nogal, 1 biblioteca id, 12 sillas bambú, adornos, alfombrado de Bruselas, etc. etc.

COMEDOR—1 rico juego de comedor á lo Luis XIV de nogal macizo, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 mesa trinchar, 1 espejo, 1 reloj pared y 2 sillas 1 juego cristales karey cincelado, juego de porcelana, juegos de el otro-plata, 1 araña bronce de 2 luces, alfombrado, adornos, etc., etc.

PRIMER DORMITORIO—1 juego dormitorio de nogal á lo Luis XIV, compuesto de 1 cama camera, 2 roperos con espejos, 1 lavatorio, 2 mesas de luz, 1 mesa de vestir, 1 araña gas, sillas, alfombrado etc. etc.

SEGUNDO DORMITORIO—1 juego domitorio nogal, compuesto de 1 cama, 1 ropero de espejo, 1 lavatorio, 4 mesa de noche, sillas, cuadros, alfombrado, juegos de porcelana, brazos de gas adornos, etc etc.

TERCER DORMITORIO—1 juego de nogal compuesto de 1 cama, 1 ropero de espejo, 1 lavatorio 1 mesa de luz, 1 juego porcelana, sillas, cuadros, alfombrado, brazo de gas, adornos, etc. etc.

CUARTO DORMITORIO—1 cama nogal, 1 mesa de luz, picos de gas, alfombrado sillas, etc.

Plantas una infinidad de objetos que no se enumeran por su larga estension pero que estarán á la vista en el acto del remate. 3253 28

POR LOS MISMOS

Judicial
De un terreno de chacra

LINDERO CON LOS HORNOS DE LADRILLO
DE LAS AGUAS CORRIENTES
29,969 varas cuadradas
Tasacion: ps. 599-38 m|n.
BASE 2|3 PARTES
Pesos 400 m|n.
En nuestra casa, Alsina 78
El Sabado 29 de Noviembre
á las 2 p. m.

Procederémos á la venta en público remate del terreno arriba mencionado con arreglo al siguiente.

Edicto Judicial

El Martillero D. Adolfo Bulrich y Ca. autorizado por el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe una fraccion de campo situado en el Partido de San Isidro de propiedad de la testamentaria de Da. Maria Antonia Lucas de Ibañez y cuya superficie es la siguiente: Se compone de 2 hectáreas 24 áreas y 76 centiáreas ó sean 29,969 varas cuadradas más 49 centímetros de otra. Tiene por linderos á D. Bernardo Ollamburo, Hornos de la Comision de Aguas Corrientes, el lote núm. 4 de D. Adolfo Darragueyra y el lote núm. 3 de D. Cárlos Darragueyra. Ha sido tasado á dos centavos m|n. vara cuadrada siendo en total quinientos noventa y nueve pesos con 18 centavos nacionales, siendo la base de venta las dos terceras partes de su tasacion. Por otro dato ocurrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata. Octubre 23 de 1884.
3243 N. 29.

POR LOS MISMOS

COLOSAL REMATE
En el puerto
La Atalaya
PUEBLO FERRANDO
63 LOTES
de 10 vs. de fte. por 48 vs. de fdo.
23 LOTES
EN CUARTAS MANZANAS
300 vs. de fte. sobre el rio
Y 300 VS. SOBRE EL CAMINO BLANCO
De la Magdalena al Puerto
Termino del ramal del F. C. del Oeste
Terrenos inmejorables
Y DE GRAN PORVENIR
UN LOTE
Con casas, jardines, etc., frente al rio y al Camino Blanco
SE REMATARAN
SOBRE EL MISMO TERRENO
El Sábado 1° de Noviembre
A LA 1 P. M.
SIN BASE! SIN PRECIO!
Detalles despues). 3116 N 1°

POR LOS MISMOS

La Perla de la Capital
La Manzana de Terrenos
Ubicada entre las calles
Callao, adoquinada, Charcas; Garantias, hoy Rodriguez Peña y Paraguay
¡33 lotes sin rival!
El total de la venta
Está destinado al embellecimiento y progreso de la localidad
Construyéndose una vasta Escuela y una hermosa Iglesia
Ambas ya en via de construccion
Cuyo costo pasará de ocho millones de ps. m|c.
A 3 cuadras de allí se construye el
Gran Teatro Nacional
En el barrio mas hermoso y lindo de todo el Municipio
SE REMATARAN SIN BASE
Y al mas alto precio
El Sábado 1° de Noviembre
(DIA DE FIESTA)
á las 2 p. m.

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de la Sra. [illegible] Rodriguez y órden de su albacea, destinado todo el producto de estos lotes á aumentar los fondos ya depositados en el Banco Nacional para la edificacion de una vasta escuela de capacidad para 1200 niños y una espléndida iglesia bajo la direccion de los Señores Ingenieros [illegible] y cuyos planos pueden verse en nuestra casa. [illegible]
Por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78.

POR LOS MISMOS

De un selecto lote de VACAS
3|4 y 7|8 sangre DURHAM
Hijas de los toros importados
Cria de "John Booth"
Procedentes del Establecimiento
SANTA RITA
Propiedad de la sucesion
Del señor don Cárlos Casares
EN LOS POTREROS DE PALERMO
CERCA DEL HIPÓDROMO
Juéves 30 de Octubre
á las 4 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un selecto lote de vacas mestizas Durham de 3|4 y 7|8 sangre procedentes del establecimiento arriba indicado compuesto de 150 animales que se venderán en lotes de 20 á 25 animales con opcion á mas.

Inútil nos parece decir nada sobre este lote de vacas pues son muchos los hacendados que tienen ya en su poder animales procedentes de Santa Rita. 3241 30

POR LOS MISMOS

De 8 leguas cuadradas
DE TIERRAS NACIONALES
Ubicadas en la Seccion 3ª
Lotes 13 y 14: LETRA D
DISTANTE
4 leguas de Acha
Y TRES DIAS DE LA CATITAL
Campo llano, bien poblados de pastos, sin médanos
Base de venta: ps. 6,000 m|n.
LEGUA
MITAD AL CONTADO, MITAD A 6 MESES
En nuestra casa, Alsina 78

EL SABADO 22 DE NOVIEMBRE á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y condiciones que se estipulan abajo:

8 leguas kilométricas ubicadas en la seccion III de territorios nacionales lotes núm. 13 y 14 letra D,

Este campo está muy bien situado pues el camino para ir al pueblo Acha, que dista á 4 á 5 leguas de estos lotes, lo cruza como lo cruzará probablemente el ferro carril sancionado. Bahia Blanca, Mercedes, (Provincia de San Luis).

Los informes respecto á su calidad, dados por una persona competente que fué á revisar estos lotes en la peor estacion del año—(mes de Junio) son inmejorables: el campo es superior, pocos montes, campo llano, muy poblados de pastos, tambien muy hermoso.

El agua se encuentra muy cerca, de manera que con mucha facilidad se hacen jagüeles.

Con el fin de que los interesados puedan cerciorarse de lo que decimos sobre estos campos, les damos un mes de publicacion, siendo el viaje hoy dia corto; fácil á saber: Ferro-carril del Sud al Sauce Corto, y de allí en diligencia al pueblo «General Acha», en solo 3 dias de viaje, la diligencia que pasa inmediato al campo puede dejar al viajero en el mismo campo.

Las Agencias de las Mensagerias son: calle Moreno núm. 243 haciendo seis viajes mensuales y la otra Tacuarí núm. 11, que hace tambien 6 viajes.

Esto solo demuestra el movimiento é importancia de aquella localidad, que puede sostener dos galeras mensuales en comunicacion con la Capital.

La base de venta es ínfima, seis mil pesos m|n la legua, pagaderos mitad al contado y la otra á seis meses de plazo, con pagaré hipotecario sin interés.

Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78. 3254 N 22

POR LOS MISMOS

DE 20
LEGUAS CUADRADAS
Tierras Nacionales
SECCION CUARTA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Campos de primer órden
CON BUENAS CAÑADAS!!
Montes de ALGARROBO
SIN MEDANOS
Distante 9 hasta 12 leguas
Del Puerto de Bahia Blanca
Con hipotecas del B. Hipotecario
BASE DE VENTA
8,500 ps. m|n.
LA LEGUA
En nuestra casa, Alsina N. 78

EL SABADO 15 DE NOVIEMBRE, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion y division de condominio, 5 lotes de tierras nacionales, compuestos cada uno de cuatro leguas kilométricas, ubicadas en la Seccion 4ª de la Provincia de Buenos Aires.

LOTE NUM 13, á 12 leguas de Bahia Blanca, campo de primer órden buenos cañadones montes de algarrobo; el agua se encuentra á 3 varas de profundidad, campo completamente llano y sin médanos. Hay una poblacion en este lote, lindero con la estancia del señor Labordette poblada con vacas, ovejas, etc., con el Sr. Ortiz, Félix Herrera, poblado con vacas y ovejas, otros pobladores mas, la base de venta son 8500 ps. m|n. pudiendo hacerse cargo el comprador de la hipoteca de 12000 ps. série E. tomándolas al precio de plaza.

LOTE 53, á 9 leguas de Bahia Blanca: campo ondulado, pastos mateados en algunas partes, pasto duro; monte y buenos cañadones, una laguna de agua poco salubre pero buena para hacienda: en general campo muy bueno.

LOTE 55, á 13 leguas de Bahia Blanca: campo llano, pastos regulares muy pastosos, tiene médanos desnudos, pero buenos cañadones, hay montes; lo atraviesa el camino al paso Alsina y Salinas chicas, tienen aguadas.

LOTE 63, á 11 leguas de Bahia Blanca; campo casi llano, pastos muy buenos, médanos pastosos, cortadera en los bajos de muy buenos pastos, hay un pozo en un cañadon, montes, etc., etc.

LOTE 78, á 12 leguas de Bahia Blanca, campo ondulado y montuoso, buenas tierras y buenos pastos magníficos cañadones, camino que va á la aguada «Velazquez» entre medio de dos médanos: tiene aguada muy buena.

Todos estos lotes tienen de linderos los Sres. Meric, Magallanes, Santiago Luro, B. Huergo, Shaw Molina Arrotea y otros.

Estos cuatro lotes reconocen una hipoteca de 8.500 ps. m|n. série F, sobre cada legua que es la base de venta y con la cual puede el comprador si le conviene, tomar las cédulas al precio de plaza.

Es sabido que la Seccion 4ª de Bahia Blanca es reputada como una de las mejores y ademas mejor situada, por estar sobre el Estuario y el Puerto mas importante y de porvenir de la República.

Por mas datos y planos ocurran á nuestra casa Alsina 78. 3203 N. 15.

T. S.
Tallaferro y Sanchez
EN LA ANTIGUA CASA
BALTAR Y QUESADA
51—San Martin—51

Rosúmen de los remates

OCTUBRE

Domingo 26, á las 2—Dos lotes de terreno en las calles Laprida y Beruti. Base ps. 70 m|n la vara de frente.
Domingo 26, á las 3—De un buen terreno, en la calle Real, en Belgrano.
Lúnes 27, á las 2—4 leguas de campo en Córdoba, lote 28, base ps. 4000 m|n cada legua, en nuestra casa.
Mártes 28, á las 4—De una buena casa en la calle de San Martin 246, base 23,659 ps. m|n.
Miércoles 29, á las 2—De 4 leguas de buen campo en la seccion 9, lote 16, letra A, base 1 ps. m|n la hectárea, en nuestra casa.
Juéves 30, á las 12—De muebles en nuestra casa.

NOVIEMBRE

Domingo 2, á las 11—Liquidacion de las existencias de la cabaña «El Lago», en San Isidro.
Miércoles 5, á las 2—De toros Durham del Sr. D. Eleodoro del Castillo.
Miércoles 5, á las 3—De una casa en la calle Independencia 550. Base ps. 6800 m|n.
Juéves 6, á las 7 1|2, gran cantidad de artículos de fantasía—en nuestra casa.
Domingo 9, á las 2—De terrenos, en las calles General Roca esquina General Racedo.
Miércoles 19, á las 2—De cuatro leguas de buen campo en la Seccion 9ª, lote 22, letra B. Base 1 ps. m|n la hectárea, en nuestra casa.
Mártes 25, á las 2—Chacra, en Santiago del Estero, en nuestra casa.

POR LOS MISMOS

10 TOROS
Origen MANANTIALES
Del Sr. D. Juan N. Fernandez
Los animales son jóvenes y hermosos
12, 18 y 20 meses
CRIADOS EN EL ESTABLECIMIENTO
SANTA MARIA
Del Sr. D. Eleodoro del Castillo
SERAN VENDIDOS
Al mejor precio
Y AL CONTADO
En nuestra casa San Martin N. 51
El Miércoles 5 de Noviembre
A LAS 2 P. M.
3286 N 5

POR LOS MISMOS

Gran finca para renta
Calle San Martin 246
Entre Cuyo y Corrientes
LA CALLE MAS COMERCIAL DE LA GRAN CAPITAL
La finca es espaciosa
OCUPADA ACTUALMENTE
POR LA IMPRENTA DE LOS TIEMPOS

Hermosísimo terreno de 13 varas 25 cts. de frente al E. por 34 vs. 25 cts. de fondo al O. martillo en contra de 1 vara 20 cts de ancho por 10 varas de largo—Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaria de Arechavaleta.

Alerta señores especuladores
Ojo á la gran pichincha
Tasacion 35487 ps m|n
Base de venta 2|3 partes 23659 $ m|n
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS

EL MARTES 28 DE OCTUBRE á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaría de Arechavaleta, la hermosa finca para renta á que nos referimos, ubicada en la calle San Martin núm. 246, á un paso de la esquina de la calle de Corrientes y ocupada actualmente por la gran imprenta del diario «Los Tiempos». Mucho podríamos decir en elogio de esta finca única por su brillante posicion, pero los señores especuladores no necesitan nuestro elogio para apreciar debidamente el local y propiedad que hoy ofrecemos.

La base ínfima de venta asegura á los señores interesados un brillante negocio, pues la casa vale mucho dinero mas que la suma en que se le ha tasado.

La venta ad corpus.

Los títulos perfectos en la Secretaría del Sr. Novaro, en el Cabildo, primer patio á la izquierda.

Por otros informes á nuestra casa San Martin 51. 3064 28

POR LOS MISMOS

4 leguas de rico campo
En la PROVINCIA de CORDOBA
Departamento de San Justo
Lote núm. 28
Campo conocido por
Pozo de la Abra y Monte Bayo

A solo 20 leguas de la Ciudad de Santa-Fé, casi lindero á las grandes colonias CRUSEELL y ATALIVA, y cercano á los ferro carriles Sunchales y las Colonias. El campo es inmejorable, tiene buenas aguadas y abundantísimos pastos. Lindan con lo inmensos campos de los señores *Iturraspe, Agrelo, Francisco y Estéban Nocetti, Devotto y otros.*

Base regalada 4,000 ps. m|n.
CADA UNA LEGUA
TITULOS PERFECTOS

El lúnes 27 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mejor que la ínfima base fijada y al contado las 4 leguas de riquísimo campo á que nos referimos, ubicadas en la provincia de Córdoba en el departamento de San Justo.

Llamamos muy especialmente la atencion de los señores especuladores sobre la ubicacion inmejorable de estas tierras, situadas casi al lado de las grandes colonias Cruseell y Atalíva.

Los especuladores deben aprovechar esta brillantísima ocasion asegurándose de campo de un porvenir seguro y rápido que los hará riquísimos en poco tiempo.

Los títulos de propiedad son perfectos y los señores especuladores pueden recibir mas informes, en nuestra casa San Martin 5.. 3156 26

POR LOS MISMOS

LIQUIDACION TOTAL
DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA
GRAN CABAÑA "EL LAGO"
EN SAN ISIDRO
Orden y cuenta de su propietario señor don Diego N. Carman
220 vacas puras
15|16 y 7|8 Sangre Durham
¡50 terneras preñadas!
35 vacas y vaquillonas hijas de padre y madre importados
Toda la familia de las célebres vacas Niñitas
40 toritos puros 15|16 y 7|8 sangre, orígen del famoso padre
Lord Alfred
Pura sangre BATES, el mejor orígen conocido
Las vacas y vaquillonas servidas por los famosos toros importados Endimion y Waterloo Grand Duke
¡Atencion Señores Criadores!
Gran cantidad de útiles de labranza, máquinas, carros y carruajes, etc., etc.
El remate en la misma Cabaña

El Domingo 2 de Noviembre, á las 11 del dia, procederemos á la venta y liquidacion completa de las existencias de la cabaña «El Lago» del Sr. D. Diego N. Carman.

Invitamos muy especialmente á los señores criadores para este remate, único por su importancia, (pues no siempre se liquida una cabaña) y por la facilidad de trasladarse, pudiendo los señores interesados hacer el viaje en sus propios carruajes por caminos macadamizados hasta 20 cuadras antes de llegar á la cabaña.

Respecto de la clase de los animales que ofrecemos, los cabañeros argentinos saben ya los productos que la cabaña «El Lago» tiene, pues las exposiciones rurales han premiado con justicia los lindísimos vacas de esa cabaña.

El orígen de los animales es «Bates», la sangre mejor reputada hoy en Inglaterra y la que ha alcanzado en los últimos tiempos los mejores premios de todas las exposiciones del mundo.

Quedan invitados los Sres. criadores para este remate escepcional.

NOTA—Las personas que deseen ir por el ferro carril quedan avisadas que los dos trenes mejores para llegar á la hora del remate son los dos primeros de la mañana, pasando en seguida á la cabaña donde habrá almuerzo para la concurrencia.
3211 N. 2.

POR LOS MISMOS

MUY BUENA FINCA
En la calle de Independencia 550
ENTRE SAN JOSE Y LOREA
11 vs. 50 cts. de frente al Norte, por 49 vs. 10 cts. de fondo — Edificio moderno y elegante.
7 BUENAS HABITACIONES
Empapeladas, con cielo-rasos, etc., etc., algibe, jardin y hermoso patio con gran zarzo de fierro y parral
El frente es hermoso
3 lindas ventanas
Pintado al aceite
Es elegante y de buen gusto
Las habitaciones son cómodas y ventiladas—La casa es la mas higiénica del Municipio
¡Alerta padres de familia!
La base es ínfima: ps. 6,800 m|n.
VALE CASI EL DOBLE
La finca produce buena renta, inquilino de primer órden—Venta Ad Corpus—Títulos perfectos.
El Miércoles 5 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde; nadie debe faltar; la casa es lindísima.
3219 N 5

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE
De espléndidos TERRENOS
A extra-muros de esta ciudad
Situados en las calles
General Roca esquina á General Racedo
DIVIDIDOS EN 22 LOTES
Segun el plano que se reparte
Es una posicion preciosa é higiénica
Lotes de 10 varas de frente por 70 varas de fondo
Otros de vs. por 68 1|2 de fdo.
Son los terrenos mas altos
Del Municipio!
A TRES CUADRAS DE LOS CORRALES
Desde el terreno se mira toda la ciudad de Buenos Aires
El Domingo 9 de Noviembre
A LAS 2 P. M.
Al mejor precio y al contado
TERRENOS DE GRAN PORVENIR
PLANOS Y DATOS
En nuestra casa, San Martin 51
3284 N 9

POR LOS MISMOS

DE NOCHE
EXPOSICION Y VENTA
Inmensa cantidad de artículos de fantasía, bronces de notable mérito y de grandes autores, muchos de ellos orijinales, mármoles orijinales de los mejores artistas
FRANCESES
Cuadros al óleo
Acuarelas, crómos, etc., etc., etc.
Adornos de gran novedad y mérito, cristalería surtido de todas clases, juegos de porcelana para mesa, lavatorio, etc., etc., etc.
Cortinados, tapices de novedad y mérito
El surtido es inmensamente variado
RICO Y ELEGANTE
¡Hay para todo el mundo!
El Juéves 6 de Noviembre
á las 7 1|2 de la noche
En nuestra casa, San Martin 51
El detalle irá despues. 3247 N 6

POR LOS MISMOS

Cuatro leguas de campo
De rica clase
SECCION 9 LOTE 16
Letra A del plano
DE LOS CAMPOS NACIONALES
UBICACION INMEJORABLE

A 8 leguas del floreciente pueblo GENERAL ACHA.—El campo es de superior calidad y ha sido escojido por el señor Coronel Palemon Gonzalez, ayudante del Sr. General Roca. El pago en las mejores condiciones 1|4 parte al contado, 1|4 parte á 6 meses, 1|4 parte á 12 meses y 1|4 parte á 18 meses.

SIN INTERES
Base regalada
1 peso m|n hectárea
ES UN REGALO
En nuestra casa San Martin núm. 51

El miércoles 29 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y en las brillantes condiciones de paraje que dejamos arriba anunciadas, las cuatro leguas de campo á que nos referimos y cuya brillante ubicacion es como sigue:

Seccion 9, letra A, lote núm. 13 lindero por el Norte, con el lote 15, por el Sud con el lote 25, por el Este con el lote 17, por el Oeste con el lote 20, distante 8 leguas del pueblo GENERAL ACHA.

Llamamos la atencion de los señores especuladores sobre la brillante ocasion que se les presenta de adquirir campo por muy poco dinero en las ventajosas condiciones siguientes:

1|4 al contado, 1|4 á 6 meses de plazo, 1|4 á 12 meses idem y la otra 1|4 á 18 meses de plazo sin interes con garantía de pagarés hipotecarios. 3142 29

POR LOS MISMOS

EN GENERAL ACHA
4 leguas de riquísimo campo
Seccion 9ª lote N. 22 letra B
DEL PLANO DE LOS CAMPOS NACIONALES

Lindero con los riquísimos campos de los Sres. Dr. Miguel Nazar, Fermepin—el ejido del pueblo, etc., etc.

Al lado de la reserva del Gobierno Nacional donde se establecerán grandes colonias—Campos inmejorables, buenas aguadas, poco monte—Campo muy mestizo donde hay 2 á 3000 vacas y poblaciones.

No hay mejor tierra—Es lo mas rico de la Seccion 9ª libre de corrilladas
¡Alerta señores especuladores!
BASE REGALADA
1 peso m|n la hectárea
EN BRILLANTES CONDICIONES DE PAGO
1|3 parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo sin interes.
En nuestra casa S. Martin 51

El Miércoles 19 de Noviembre á las 2 p. m., venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y en las brillantes condiciones de pago á que nos referimos, las 4 leguas de campo arriba indicadas y cuya brillantísima ubicacion recomendamos á los señores especuladores.

El partido General Acha es hoy uno de los mas adelantados de los que ocupan el territorio nacional y la clase de tierra es la de mejor y mas rica calidad.

Quedan invitados los señores especuladores.
3210 N 19

POR LOS MISMOS

MUEBLES MUEBLES
Nuevos y usados
POR ORDEN Y CUENTA DE VARIOS
Juegos de sala, comedor, dormitorios, arañas de bronce y cristal, camas, roperos, etc., espejos de varios tamaños y clases, alfombrados, cortinas, artículos de adornos, bronces y chiches.
Hay para todos los bolsillos
¡¡PARA RICOS Y POBRES!!
En nuestra casa San Martin 51
El Juéves 30 de Octubre
A LAS 12 EN PUNTO
¡¡Nadie debe faltar!!
3274 30

POR LOS MISMOS

JUDICIAL
De una chacra
En Santiago del Estero
LOTE NUMERO 77
LETRA B
Suerte número 15 del plano
20 cuadras cuadradas
SIN BASE, POR LO QUE DÉN
Al contado Al contado

Un lote de terreno en el pueblo Lomas de Zamora, número 398 y 399 del plano, letra I, 16 metros 694 mil. de frente al Norte por 43 metros 300 mil. de fondo—Orden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Sauze, testamentaria de D. Francisco Ducau—La venta al mejor precio y al contado.

En nuestra casa San Martin 51
El Mártes 25 de Noviembre
á las 2 p. m.
3213 N 25

POR LOS MISMOS

UN TERRENO
En el pueblo de Belgrano
SITUADO EN LA CALLE REAL
Continuacion de la de Santa-Fe
Señalado en el plano levantado por el agrimensor D. M. Peze con las letras A. B. C. 75 varas 73 cents. de frente al Sud Oeste por 85 varas de fondo al Nor-Oeste.
AL MEJOR PRECIO

El Domingo 26 de Octubre á las 3 de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio, este buen terreno cuyos linderos son: por el frente, calle en medio don Francisco Chas, por el fondo y costado Sud-Este con la testamentaria vendedora y por el Nord Oeste calle en medio formando esquina, con terrenos pertenecientes al pueblo Saavedra.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51.
3155 26

POR LOS MISMOS

BUEN TERRENO
En la esquina de las calles
LAPRIDA Y BERUTI
Dos lindos lotes de terreno, 9 vs. de frente á Laprida por 30 varas de frente á Beruti, otro lote de 20 á Beruti por 34 de fondo.—El terreno es aparente para edificar y está muy bien situado; tras la Estacion Centro-América, del tramway á Belgrano.
Base de venta: 70 ps. m|n. oro
LA VARA DE FRENTE
EL DOMINGO 26 DE OCTUBRE
á las 2 p. m.
3214 26 1 F

T. S.

Rufino Degref
DE UNA PRECIOSA CASA
FORMA DE CHALET, situada en la calle SALGUERO núm. 770. A una cuadra de la calle Santa Fé. Detras del Jardin Robinson. A la altura de la Penitenciaria. Con tramway de ida y vuelta. 12 varas de frente por 77 de fondo. Frente al gran terreno de Islas, que pronto se vá á subdividir
y edificar
Sin base!! Al mas alto precio!!

El Domingo 26 de Octubre á las 4 de la tarde, venderé sin limitacion de precio y al contado, por órden de su dueño, la preciosa casa que está situada en la calle Salguero número 770, distante una cuadra de la calle Santa Fé.

Está edificada en terreno de 12 varas de frente por 77 de fondo y consta su edificio de cuatro piezas, hechas á la moderna y grandes, con tirantes de madera dura, jardin, verja de fierro, balaustradas, pozo, cocina, caballeriza, letrina, algunos árboles frutales, etc.

Actualmente está desocupada, pues no se ha querido alquilar apropósito por que se desea vender. Para verla pueden dirijirse á la Alpargatería que queda á la vuelta donde están las llaves.

Toda recomendacion sobre esta casa me parece inútil, únicamente deseo que la visiten. Títulos garantidos.

NOTA—El comprador entregará el 5 p% al firmar el boleto.

Por mas datos pueden ocurrir á mi Escritorio, Piedad núm. 80 3170 26

POR EL MISMO

De tres loets de terren
De 10 varas de frente
POR 40 VARAS DE FONDO CADA UNO
SITUADOS
En la calle de la Rioja
ENTRE EL BOULEVARD SAN JUAN Y COCHABAMBA
El terreno mas alto del municipio. A tres cuadras de la Plaza Euskara. Calle empedrada y con tramway. Por division de condominio.
Sin base—Al mas alto precio

El domingo 26 de Octubre á las 3 de la tarde remataré por órden terminante de sus dueños, los terrenos arriba mencionados á la más alta postura y sin retirar lote.

Los terrenos que ofrezco en venta por su altura y posicion son los mejores y de más porvenir de esta capital, dán frente á la importante calle de la Rioja empedrada y con tramway, y están rodeados de Establecimientos y edificios de importancia. Títulos perfectos.—Por más datos ocurrir á mi escritorio Piedad 80. 3244 26.

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria núm. 156
De Tienda, Merceria, Ropería, Zapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
N. 373 perm.

POR EL MISMO

JUDICIAL
Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia
DOCTOR D. LUIS A. SAUZE
DE LA FINCA
CALLE MÉJICO N. 573
Entre las de Santiago del Estero y San José
Perteneciente á la testamentaría de la señora C. Maria Perez de Ulloa.—Tasacion de la finca 7130 pesos m|n.—Base para la venta 2|3 partes de la tasacion que son 4754 pesos m|n.

El domingo 9 de Noviembre á las 2 de la tarde remataremos al contado por órden de dicho Sr. Juez, la finca arriba indicada, cuyo terreno se compone de 7 m. 93 cent. igual á 9 varas 19 cent. de fondo al Sud por 41 m. 13 cent. igual á 47 varas 61 cent. de fondo al Norte. El edificio consta de 7 piezas de material con los pisos y techos embaldosados, 4 de estas con tirantes de madera dura y tres de pino de tea, cocina, letrinas, aljibe y pozo, el primer patio embaldosado, etc., etc.

NOTA—La finca se puede ver á cualquier hora del dia. Por otros datos á nuestra casa Victoria 156. La testamentaria corre por la escribanía del Sr. D. Clodomiro Gallardo. 3057 N9

POR LOS MISMOS

DE LA FINCA
Calle Santa-Fé N. 784
ENTRE RIO BAMBA Y AYACUCHO
Base para la venta
6,000 PESOS M|N.
EL SABADO 1°
De Noviembre
A LAS 4 DE LA TARDE

Remataremos al contado por órden de su dueño la finca arriba indicada cuyo terreno se compone de 8 vs. y 5 cent. de frente al Norte por 52 varas 28 cent. de fondo al Sud ó lo más que resultare entre muros. La venta será—

AD-CORPUS

El edificio consta de 5 piezas de material con pisos de madera y techos embaldosados, maderas duras, cielos rasos, etc., letrina, algibe, puerta de fierro en el zaguan de la calle, y 2 ventanas con celosías y balcones de balaustrada.

La finca está en perfecto estado.

NOTA—Llamamos la atencion de los señores interesados, pues la casa que rematamos se encuentra en una de las mejores calles de la ciudad por ser este un Boulevard de 60 vs. de ancho, tambien está próxima al Mercado del Pilar y pasan por el frente de ella dos vias de tramways de ida y vuelta.

Los títulos son de primer órden y las escrituras están en nuestra casa Victoria N. 156 donde pueden verlas los interesados. 3176 N 1°

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
El Domingo 9 de Noviembre
á las 3 de la tarde
De una propiedad formando esquina á las calles 11 de Setiembre y Progreso
En el Pueblo de San Fernando
Base 826 ps. con 66 c. m|n.

Bajo la base mencionada y con arreglo al siguiente edicto procederemos á vender en remate público:

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze se hace saber por medio del presente y por el término de 15 dias que los Martilleros D. Manuel Marasso y Ca. procederán á vender en público remate el 9 del entrante una finca ubicada en el pueblo de San Fernando cuartel 4° formando esquina á las calles once Setiembre y Progreso compuesto su terreno de 1,505 metros cuadrados más ó ménos y el edificio de 7 habitaciones paredes de material, techos de paja cocina, poso de balde etc. Tasado en todos sus ramos en la suma de 1240 ps. m|n Esta venta se ordena por ejecucion que sigue el Dr. D. Ramon B. Muñiz contra D. Juan Blombérg por cobro de pesos los que tramitan por la Secretaría del que firma. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion y que los títulos de la finca se encuentran agregados al espediente que siguió el citado Blomberg contra D. Miguel Inchaurti por cobro de pesos los que tramitan por el Juzgado del Dr. Curutchet y Secretaría á cargo de D. Luis Guerello en la Ciudad de la Plata.—Buenos Aires 15 de Octubre de 1884—Juan Rodriguez.—Secretario.

NOTA—El comprador dará en garantia el 5 o|o en seña. 3219 N. 9.

Dionisio V. Schóó
JUDICIAL
118 cuadras 12,476 vs. cuadradas
EN 5 LOTES DE TERRENO
En San Vicente
Con base de ps. 18-81 centavos m|n. cuadra de 22,500 varas

El Juéves 6 de Noviembre á las 2 de la tarde venderé en remate público en la calle Piedad 78, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Basualdo como perteneciente á la testamentaria de doña Magdalena Avellaneda, los 5 lotes de terreno situados á 7 cuadras de la Estacion San Vicente (F. C. del S.) en direccion á este pueblo, cuyo detalle es como sigue:

1 lote 634,403 varas cuadradas, 1 id 634,403 id id, id 607,310 id id, 1 id 618,702 id id, 1 id 254,158 id id.

Por mas datos á mi Escritorio Piedad 76. 3051 N6

B. M.
BOLLINI Y MURO
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.
85-CALLE BOLIVAR-85
Sucursal en LA PLATA al lado del Correo
Comunicacion Pantelefónica núm. 557

POR LOS MISMOS

¡AL NORTE!
De una casita chiche
EN EL MEJOR PARAJE DE LA CIUDAD
Calle de Rodriguez Peña numero 526
ENTRE CHARCAS Y SANTA FÉ
Paraje alto y de inmenso porvenir
A una cuadra del
Gran Boulevard Callao
GRAN RENTA
1 y 1 1|2 por ciento!!
Venta forzoza! Base bajísima!
Solamente ps. 3000 m|n. oro

Suspendido
POR
Haberse vendido particularmente

3158 1°

POR LOS MISMOS

De una propiedad
BIEN SITUADA
CALLE DE ANDES N. 204
Entre Cuyo y Corrientes
Paraje altísimo y de gran porvenir
Rodeada de buenos edificios y tramways
Base de venta bajísima
Solamente pesos 2,500 m|n. oro
El DOMINGO 26 de Octubre
á las 5 p. m.

El dia indicado remataremos la propiedad arriba espresada situada en un paraje inmejorable.

Su terreno mide 9 vs. de frente al Este por 40 vs. de fondo al Oste.

Su edificio se compone de 3 buenas piezas con pisos de baldoses, buena tirantería, cocina, letrina, pozo de buena agua, el edificio hecho en cal y barro, paredes propias y medianeras, azoteas embaldosadas, patios enladrillados, vereda de piedra, plantas frutales y de adornos, etc., etc.

Los interesados que deseen ver la propiedad pueden ocurrir todos los dias hasta las 9 1|2 a. m.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará la suma de 100 pesos m|n en garantía de su escrituracion. 3157 26

POR LOS MISMOS

De una preciosa esquina
CON FRENTE Á DOS CALLES
En uno ó dos lotes
Calle Temple núm. 1101 y 1103
ESQUINA A PASSO
20 varas de frente por 20 varas de fondo
Sin base! Sin precio!
POR LO QUE DÉN
EL DIA
DOMINGO 26 DE OCTUBRE
á las 4 p. m.

El dia indicado remataremos por órden terminante de su dueño la preciosa esquina arriba espresada.

Su terreno mide 20 varas de frente por 20 varas de fondo—todo frente.

Su edificio se compone de 3 piezas hechas á la moderna, con pisos de tabla, maderas duras, letrina, cocina, pozo de buena agua, las piezas rebocadas en cal por dentro y por fuera, con un gran porton en la esquina, etc., etc.

La venta se efectuará en uno ó dos lotes al gusto de los interesados, la casa produce buena renta.

Títulos garantidos
á continuacion

De un terreno cercado de pared 10 vs de frente por 55 de fondo calle de Temple núm 1119.

NOTA—El comprador abonará la suma de 100 pesos m|n. en garantía de la compra

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 85. 3179 26

POR LOS MISMOS

De espléndidos terrenos
7 GRANDES LOTES
¡ESPLÉNDIMANTE SITUADOS!!
Rodeados por las calles de Callao, adoquinada Ayacucho, Paseo de Julio y 2a. Bella-Vista.
Al pié de las hermosas barrancas
De la Avenida General Alvear
EL BARRIO
Mas hermoso y pintoresco
HERMOSA VISTA AL RIO DE LA PLATA
BASES BAJISIMAS!
VENTA OBLIGADA!
Títulos garantidos
EL DOMINGO 2 DE NOVIEMBRE
A LAS 5 DE LA TARDE

Remataremos por órden terminante de su dueño los lindísimos lotes arriba espresados, situados en la mejor posicion de Buenos Aires.

Los terrenos estan mensurados y amojonados lote por lote para que cada comprador vea lo que compra, pudiendo edificar al dia siguiente si así desean hacerlo

Escusamos decir que estos terrenos son inmejorables, inmediatos al gran paseo de los Campos Elíseos del Plata, etc., etc.

Lots N.	1	esq. Callao y 2ª Bella Vista	16 75	X	25	
"	2	" 2ª " "	10	"	31	
"	43	al lado de la esq. " "	10	"	30	50
"	44	Callao y 2ª " "	10	"	53	
"	41	" " "	10	"	54	50
"	32	" y Paseo de Julio	10	"	49	50
"	12	esq. Ayacucho y 2ª B. Vista	17 38	"	24	97

Bases de venta

Lote	1	165	pesos m|n la vara de frente
"	2	103	" " " " "
"	43	124	" " " " "
"	44	165	" " " " "
"	41	165	" " " " "
"	32	124	" " " " "
"	12	103	" " " " "

Estas bases son bajísimas, la venta se efectuará conforme á los planos que se han hecho de acuerdo con el original.

Por datos y planos á nuestra casa, Bolivar 85.
3190 N 2

POR LOS MISMOS

Importante remate
De una inmensa propiedad!
DIVIDIDA
EN 3 DEPARTAMENTOS
CON ESPLENDIDO Y GRAN TERRENO
¡¡En el riñon de la ciudad!!
Barrio de porvenir
Gran renta 1 1|2 p% mensual, con deuda al Banco Hipotecario!
OJO! CAPITALISTAS OJO!
CHACABUCO
Núm. 597 al 613
23 ms. 16 cents. de frente por 87 ms. 17 cents. de fondo
Base bajísima: 16,000 ps. m|n. ORO
Venta forzosa. Títulos garantidos!
El Juéves 13 de Noviembre
á las 4 p. m.

Remataremos la propiedad espresada, situada en una magnífica situacion y inmenso porvenir, terreno espléndido como no existe otro en la ciudad aparente para hacer grandiosos edificios y sacar una pingüe renta.

La propiedad se divide en 3 departamentos con 50 y tantas piezas, edificio antiguo pero sólido.

Su terreno se compone de 23 metros 16 cts. de frente por 87 metros 17 cts. de fdo. por el costado N. y 87 metros 16 cts. por el S. existiendo 2 martillos en su contra, en la forma siguiente, por el costado N. á los 61 metros 45 cts. existe uno de 2 metros 17 cts. continuando así hasta el fondo, el otro por el costado S. empezando á los 65 mts. 23 cts. de 6 mts. 66 cts. continuando tambien hasta el fondo quedando por consiguiente reducido en 14 mts. 72 cts. su contrafrente del fondo como puede verse por el croquis que se inserta.

La propiedad reconoce una contrata por 10 años pagando un alquiler mensual de 182 pesos m|n. hasta el mes de Mayo de 1887 y de 204 ps. 66 cents. m|n. en adelante, quedando á beneficio de la propiedad todas las obras, mejoras etc., etc que se construyan en ella.

Esta reconoce además una deuda al Banco Hipotecario por 16,000 ps. de la série F, con la que podrá cargar el comprador abonando la diferencia al precio corriente de plaza.

Recomendamos á las personas de Capital se fijen en este importante remate el único tal vez en estas condiciones, toda persona que desee asegurarse una buena renta puede aprovechar esta ocasion pues, se asegura por espacio de 10 años una renta fija sin temor de ningun género y sin gastar un solo peso.

Todo comprador sin escepcion abonará la suma de 500 ps. en garantía de su escrituracion.

Por más datos á nuestra casa Bolivar 85.

FORMA DEL TERRENO
Calle Chacabuco
E.

O.

3271 N 13

POR LOS MISMOS

Notable remate de terrenos
39 LOTES
TODOS CON GRAN FONDO
SITUADOS EN EL PARAJE MAS ALTO DE LA CAPITAL
Calles de Cochabamba, Alberti, 2a. Cochabamba (hoy Constitucion) y Jujuy.
Haciendo cruz con la iglesia de San Cristóbal
Frente á la gran plaza donde se celebran las fiestas
Cerca de los cuarteles y
Plaza de Armas
Construidos por el Gobierno Nacional
Venta completamente liberal
¡¡Terrenos centrales!!
Sin base!! Sin precio!!
Por lo que ofrezcan
TITULOS COMPLETAMENTE GARANTIDOS
EL DOMINGO 16
DE NOVIEMBRE
á las 4 en punto

Venderemos en remate público sin retirar un solo lote los terrenos mencionados, situados en el punto mas pintoresco y mas alto de la ciudad, con tres magníficas esquinas, una de ellas con edificio teniendo por un lado una cuadra por la calle de la Rioja el tramway y empedrado, por la calle de Cochabamba á dos cuadras todo empedrado, lindando con terrenos y edificios de los Sres. Hasyo y Mendez

En los planos de las Obras de Salubridad estos terrenos están demarcados como situados en la altura mas prominente de la ciudad.

NOTA—La venta se efectuará conforme á los planos que se repartirán en oportunidad, el mismo que se agregará á cada escritura.

OTRA—El comprador abonará al firmar el boleto el 5 o|o sobre el valor de la compra que efectúe.

Por planos y datos á nuestra casa Bolivar 85.
3236 N 16

POR LOS MISMOS

JUDICIAL
De máquinas,
Motores,
Calderas,
Herramientas,
Bancos mecánicos,
Prensas,
Cilindros,
Vigornias,
Maderas, y
Utiles del Establecimiento de la
Gran Fábrica de Papel LA PRIMITIVA
PERTENECIENTE AL CONCURSO FORMADO
Al señor don Amadeo del Cerro Acebal
El Viérnes 14 de Noviembre
á las 12 del dia
Calle de Méjico N. 9
SIN BASE Y AL CONTADO!

El dia indicado remataremos al mas alto precio sin retirar lotes, las existencias pertenecientes al concurso espresado y conforme al presente

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital de la República, Dr. D. Gabriel Larren del Castaño, se hace saber por medio del presente, que los martilleros Bollini y Muro han sido autorizados para vender en remate público todas las existencias de la fábrica de papel denominada «La Primitiva» de propiedad de del concurso de D. Amadeo del Cerro Acebal, cuya venta tendrá lugar el dia que señalen los martilleros nombrados.—Buenos Aires Octubre 24 de 1884.—Juan Gonzalez.—Escribano Secretario.—Juzgados de Comercio.

Existencias

1 Máquina á vapor 25 caballos, 1 id mas chica, 2 Calderas, 2 bombas hidráulicas, 1 Locomocion Kleyton 2 Balantes, 1 caldera legiadora, 1 cilindro sacudir en la máquina, 1 prensa hidráulica con su trasmision, 1 Fragua portatil, 1 bigornia, herramientas, 1 Banco mecánico de asenar completo, ruedas y engranajes de fierro, 1 Prensa satinadora, 1 Balanza hamburguesa, bancos para herreros, picos etc. y otras muestras máquinas, útiles de la fábrica herramientas, adornos papel y otros cosas que no se detallan por su estension.

NOTA IMPORTANTE—Todo comprador sin escepcion de personas abonará en el acto de la compra la suma del 20 por ciento sobre el total de sus compras.

Todos los artículos están en perfecto estado habiendo funcionado la fábrica hasta hace poco tiempo.

Para ver el inventario ocurrir á la oficina del Sr. Gonzalez.—Cabildo. 3283 N. 14.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL
De todas las existencias
DE LA CASA CALLE DE ARTES N. 475
Pertenecientes al concurso
De los señores Deligny O'Donell y compañía
GRAN SURTIDO EN ARTICULOS
Para carruages
Barnices,
Pinturas,
Elásticos, etc., etc.
Armazones, mostradores y artefactos
El Juéves 6 de Noviembre
a las 12 del dia

Venderemos en remate público todas las mercaderías pertenecientes á dicho concurso en la calle de Artes núm. 475 y como lo ordena el siguiente—

Edicto Judicial

Por disposicion de D. José M. Callejas Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Deligny O'Donell y Ca. se hace saber por medio del presente edicto que los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en remate público todas las existencias de la casa de negocio de los fallidos, que se encuentran depositadas en la calle de las Artes núm. 475 y consisten en artículos para carruajes.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1884.—Juan O. Araujo, Secretario, Cabildo 2° patio.

Existencias

Barniz del Japon, id secatil, id de pollo, id á tableros, id [illegible] Collar de oro, id id Wilckinson, cajones pintura amarilla, id id colorada, frasquitos id colores, id copal, tablones madera dura para carruages, elásticos sencillos dobles y abiertos para id, varillas de acero, 1 balanza con sus pesas, 250 barricas y cuarterolas polvo colorado, herraduras de fierro, limas, ruedas de acero, 1 plancha, armazones de fierro y de madera, bancos de carpintero, herramientas de id, burros de madera, escritorios de varios tamaños, prensa de copiar, picos de gas, mapas, bancos de pino, perchas, útiles de escritorio, camas de fierro, colchones, etc., etc. 3230 N 6

POR LOS MISMOS

Al Norte! Al Norte!
IMPORTANTE REMATE
ESPLENDIDOS TERRENOS
30 grandes lotes
MUCHAS ESQUINAS
Barrio inmejorable y de porvenir
Calle Centro América
Larrea
Ecuador
Arenales
Beruti
A una cuadra del gran Boulevard Santa-Fe
SIN BASE! SIN PRECIO!
Por lo que ofrezcan!
El Domingo 9 de Noviembre
á las 4 p. m.

El dia indicado remataremos al mas alto precio sin retirar lote los espléndidos terrenos espresados, entrando varias esquinas, á una cuadra del gran Boulevard Santa-Fé, calle adoquinada, frente á la Estacion del Tramway Centro-América, rodeados de grandes edificios, únicos terrenos altos á vender en estos parajes, llamamos con este motivo la atencion de las personas de gusto y por el inmenso porvenir de ellos, en breve valdrán el triple, venta liberal—Al mas alto precio.

Títulos garantidos

NOTA—Todo comprador sin escepcion, abonará el 5 o|o por las compras en el acto de firmar los boletos.

La venta se efectuará conforme al plano acompañándose uno á cada escritura.

Por otros datos á nuestra casa Bolivar 85.
3250 N 9

85-BOLIVAR-85
B. M.

Pedro Salces
JUDICIAL!
Al Norte! Al Norte!
DE UNA CASA
En el mejor barrio de esta capital
CALLE LIBERTAD 408
Con frente á la Plaza y á cuadra y media del Mercado del mismo nombre
AD-CORPUS
Base para la venta
Solamente 3,495 ps. 39
CENTAVOS MONEDA NACIONAL
O sean 84,566 pesos moneda corriente

El Domingo 23 de Noviembre á las 4 p. m., venderé á la mas alta oferta, que exceda de dicha base, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Molina Arrotea y como perteneciente al menor [illegible] Benito Pucci, la finca espresada anteriormente, cuyo terreno consta de 7 y 1|2 varas de frente al Este por 50 id de fondo al Oeste.

Su edificio y accesorios se componen de: 5 piezas con pisos de tabla, cielo rasos y tirantes de madera dura; 2 cuartitos en el fondo como para baño y despensa, 2 patios y 2 zaguanes embaldosados, fondo con árboles frutales, algibe, cañería para gas, etc. etc.

Esta venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de D. Juan Pucci, que tramitan por la Secretaría del Dr. Reynal O'Connor (Casa de Justicia).

El comprador dará como garantía en el acto de firmar el boleto el 3 o|o sobre el precio.

Por mas datos y para imponerse de los títulos, que son perfectos, ocurrase á mi escritorio, Bolivar 46, Escribanía de Pereira. 3145 N 23

Nicandro Dorr
JUDICIAL
DE UN ALMACEN
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
FRENTE A LA RIVERA
El Domingo 23 de Noviembre
á las 2 en punto de la tarde

Se procederá por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, á remate del almacen calle de Pedro Mendoza núm. 165 y 169 perteneciente á la testamentaria de D. Juan Sturla. El espresado almacen se venderá en un solo lote con inclusion de armazones y mostradores, siendo la tasacion 765 pesos nacionales y la base de venta ps. 512 nacionales.

El balance é inventario se hallan á disposicion de los interesados en la calle de Alsina 79 y diariamente estará abierto el almacen para los que se interesen para inspeccionarlo.

Por mas datos, Alsina 79. 3191 N 23

POR EL MISMO

Importante remate judicial
DE UNA PROPIEDAD
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
Con frente á la Rivera
El Domingo 23 de Noviembre
A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Se procederá por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, al remate de la magnífica propiedad calle de Pedro Mendoza núms. 165 y 169, frente al muelle, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Sturla, y compuesto su terreno de 8 mts. 65 cents de frente por 51 mts. 8 ctm. de fondo con un martillo en su contra que principia á los 13 mts. 9 cts. costado Oeste, de 70 cts de ancho por 38 mts. de largo, teniendo en el frente fondo 8 mts. 95 cts. El edificio se compone de 8 piezas bajas y 4 altas de material y madera, techos de azotea y zinc, edificio nuevo, algibe, poso de balde, etc. Títulos superiores—Tasacion ps. 16550 nacionales. Base de venta 11.100 nacionales.

NOTA—El comprador dará como garantía en el acto de firmarse el boleto el 5 o|o.

Por mas pormenores, Alsina 79. 3192 N 23

REMATE POR IGNACIO FERRANDO
Avenida 7 (Independencia) entre las calles 55 y 56 La Plata
Casa de remates y comisiones
Venta en remate público de campos, haciendas fincas, terrenos, mercaderias, muebles, etc. y toda clase de transacciones en compra-venta.

NOTA—Para los avisos de remates á efectuarse véanse «El Dia» y «La Capital» de La Plata.

Escritorio en Buenos Aires, Pasaje Roverano N [illegible]
[illegible] perm.